



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



DIVISIÓN ACADÉMICA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL BARZÓN EN TABASCO, CAUSAS Y
CONSECUENCIAS”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA
CARLOS ULISES PÉREZ LAZARO

BAJO LA DIRECCIÓN DE:
DR. CIRILO ANTONIO GUZMÁN

EN CODIRECCIÓN DE:
DR. RAYMUNDO VÁZQUEZ SOBERANO

VILLAHERMOSA, TABASCO, OCTUBRE 2024

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



DIVISIÓN ACADÉMICA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL BARZÓN EN TABASCO, CAUSAS Y
CONSECUENCIAS”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA
CARLOS ULISES PÉREZ LÁZARO

BAJO LA DIRECCIÓN DE:
DR. CIRILO ANTONIO GUZMÁN

EN CODIRECCIÓN DE:
DR. RAYMUNDO VÁZQUEZ SOBERANO

VILLAHERMOSA, TABASCO, OCTUBRE 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 18 del mes de septiembre del año 2024, el que suscribe Carlos Ulises Pérez Lázaro, alumno del Programa de Licenciatura en Historia con número de matrícula 202F37017, adscrito a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como autor de la Tesis presentada para la obtención del título de Licenciado en Historia y titulada **El estudio histórico del barzón en Tabasco, causas y consecuencias**, dirigida por el Dr. Cirilo Antonio Guzmán.

DECLARO QUE:

La Tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor del 01 de Julio de 2020 regularizando y aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita.

Del mismo modo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad o contenido de la Tesis presentada de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente

Villahermosa, Tabasco a 18 de septiembre de 2024



Carlos Ulises Pérez Lázaro
Nombre y Firma



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**

DIRECCIÓN



**2024
Felipe Carrillo
PUERTO**

Villahermosa, Tabasco; a 18 de septiembre de 2024
DACSyH/D/JT/4588/2024

Asunto: Autorización de Impresión de Tesis

**C. CARLOS ULISES PÉREZ LÁZARO
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, comunico a usted que después de cumplir con los requisitos señalados en el **artículo 108** del Reglamento de Titulación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente, en el cual el **Dr. Cirilo Antonio Guzmán**, dirigió y supervisó el Trabajo Recepcional de "TESIS" denominado: "**EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL BARZÓN EN TABASCO, CAUSAS Y CONSECUENCIAS**", para obtener el título de Licenciado en Historia y en cumplimiento al **artículo 111**, la comisión revisora señaló las modificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que usted ha llevado a efecto, por lo cual se autoriza la impresión de la Tesis.

No omito manifestarle que conforme al **artículo 113** del citado reglamento, a partir de la presente fecha, tiene un plazo máximo de 6 meses para efectos de presentar su examen profesional. En caso contrario, deberá optar por otra modalidad que señale el Reglamento, llevando a cabo los trámites correspondientes.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
U.S.A.T.

DRA. GUADALUPE VAUTRAVERS TOSCA

DIRECTORA INTERINA

**D.A.C.SyH.
DIRECCIÓN**

C.c.p. Lic. Domitila Arias Hernández – Jefa de Titulación, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral
C.c.p. Archivo.
D'GVT/L'MYCS/L'DAH/allc.

PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA 500
BOULEVARD BICENTENARIO
R/A. GONZÁLEZ 1RA SECCIÓN, CENTRO, TABASCO
TEL. (993) 358.15.00 EXT. 8600
CORREO: direccion.dacsyh@ujat.mx

Facebook: DACSyH División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades UIAT/ twitter@DACSyH_UIAT

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Villahermosa, Tabasco a 18 de septiembre de 2024.

Por medio de la presente manifestamos haber colaborado como AUTOR en la producción, creación y/o realización de la obra denominada **El estudio histórico del barzón en Tabasco, causas y consecuencias.**

Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor y toda vez que, la creación y/o realización de la obra antes mencionada se realizó bajo la comisión de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; entendemos y aceptamos el alcance del artículo en mención, de que tenemos el derecho al reconocimiento como autores de la obra, y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco mantendrá en un 100% la titularidad de los derechos patrimoniales por un período de 20 años sobre la obra en la que colaboramos, por lo anterior, cedemos el derecho patrimonial exclusivo en favor de la Universidad.

COLABORADORES

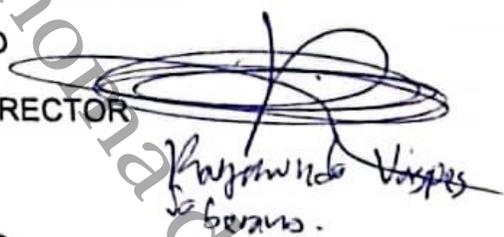
Carlos Ulises Pérez Lazaro



EGRESADO

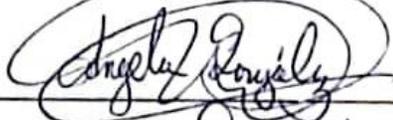
DIRECTOR Y CODIRECTOR

Cirilo Antonio Guzman

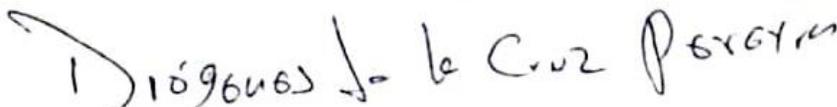


Cirilo Antonio Guzman

TESTIGOS



Angélica González Moreno



Rogelio de la Cruz Perdomo

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi director y codirector de tesis, el Dr. Cirilo Antonio Guzmán y el Dr. Raymundo Vázquez Soberano, por asesorarme en el desarrollo del trabajo y facilitar mi comprensión acerca de la consulta de fuentes y los procesos políticos de Tabasco.

A mis sinodales, la Dra. Angela González Moreno, el Dr. Juan Carlos Guzmán Ríos y el Dr. Diógenes de la Cruz Pereyra quienes me apoyaron en la redacción, la búsqueda del marco teórico y la metodología.

A mis profesores de la licenciatura quienes me facilitaron los horarios de clase para que pudiera ir a realizar las entrevistas de la investigación

A la Dra. Felipa Sánchez Pérez quien me apoyo con su constante interés y seguimiento a mi trabajo, también al momento de contactar a los integrantes del movimiento lo cual me ayudo en gran medida y por ser una de las pocas personas que creyó en mí.

Al Sr. Carlos Augusto González, director de Conexcom networks, quien creyó en mi y me donó una laptop para la realización de este trabajo debido a que antes, solo elaboraba el trabajo en mi teléfono; por lo que fue de gran ayuda para mí.

A la Sra. Lilia de los Santos, dirigente del barzón Tabasco quien me proporciono gran parte de su historia y de los materiales que se muestran en este trabajo, gracias a sus testimonios se pudo recuperar no solo la narrativa del movimiento sino a los héroes anónimos del mismo como el Sr. Shmeling Chavez (+) quien estaría muy orgulloso de los avances del movimiento y de usted Sra. Lilia.

Por último, a todas las personas entrevistadas quienes alegremente compartieron sus testimonios e historias de lucha en el movimiento, este trabajo no existiría sin los barzonistas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Agradecimientos.....	7
Índice de contenido.....	8
Índice de tablas.....	10
Índice de figuras.....	10
Resumen.....	13
Palabras clave.....	13
Abstract.....	14
Introducción.....	15
Capítulo 1: Marco teórico-conceptual.....	19
1.1. Conceptualización de los movimientos sociales.....	20
1.2. Situación de la modernidad y postmodernidad.....	24
1.3. Movimientos sociales generales.....	27
1.4. Movimientos sociales específicos.....	30
1.5. Teorías sobre los movimientos sociales.....	32
1.5.1. Teoría del conflicto.....	33
1.5.2. Teoría del comportamiento colectivo.....	35
1.5.3. Teoría de la movilización de recursos.....	37
1.6. Estado de la cuestión.....	39
Capítulo 2.- El barzón a nivel nacional.....	43
2.1. El fracaso del modelo neoliberal y la crisis económica de 1994 como detonante de movimientos sociales.....	44
2.1.1. Definición y características del neoliberalismo.....	44
2.1.2. La llegada del modelo neoliberal a México.....	46
2.1.2.1. Reformas constitucionales.....	47

2.1.2.2. Privatización de la banca.....	49
2.1.3. Causas y consecuencias de la crisis económica.....	53
2.2. El origen del movimiento barzón.....	60
2.3. El barzón vs los bancos y los agiotistas.....	66
2.3.1. Acciones de los bancos y los agiotistas.....	67
2.3.2. Lucha legal.....	70
2.3.3. Lucha social.....	78
2.3.3.1. Zona Norte.....	79
2.3.3.2. Zona Centro.....	83
2.3.3.3. Zona Sur.....	91
Capítulo 3: Llegada y desarrollo del movimiento barzonista a Tabasco.....	95
3.1. Efectos de la crisis de 1994 en Tabasco.....	96
3.1.1. Efectos Económicos.....	96
3.1.2. Efectos políticos.....	100
3.1.3. Efectos sociales.....	102
3.2. Grupos barzonistas del sureste mexicano y llegada a Tabasco.....	105
3.3 Demandas de los barzonistas en Tabasco.....	112
3.4. Acciones tomadas por el barzón en Tabasco.....	115
3.5. Actos de represión por parte de las autoridades gubernamentales y las entidades bancarias.....	127
3.6. Resultados del movimiento barzón en Tabasco.....	130
3.6.1. Ámbito político.....	131
3.6.2. Ámbito económico.....	133
3.6.3. Ámbito social.....	134
Conclusiones y recomendaciones.....	137

Referencias citadas.....	141
Anexos.....	149

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instituciones bancarias privatizadas entre 1991 y 1992.....	51
Tabla 2. Monto de la cartera vencida y números de productores endeudados por entidad federativa y sistema financiero, clasificado por el monto de la deuda total decreciente, al 31 de agosto de 1993 en miles de pesos.....	59
Tabla 3. Asambleas nacionales realizadas por el barzón en 1993.....	64
Tabla 4. Bancos con mayor número de demandas en contra de los deudores en la Ciudad de México entre 1994 y 1996.....	68
Tabla 5. Bancos más demandados a nivel nacional por los deudores.....	74
Tabla 6. Esquema general del Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca.....	76
Tabla 7. Bancos con mayor número de cartera vencida a junio de 1994.....	99
Tabla 8. Aumento de la cartera vencida en Tabasco 1994-1995.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	62
Figura 2.....	62
Figura 3.....	70
Figura 4.....	78
Figura 5.....	81
Figura 6.....	85

Figura 7.....	86
Figura 8.....	87
Figura 9.....	87
Figura 10.....	88
Figura 11.....	88
Figura 12.....	89
Figura 13.....	89
Figura 14.....	90
Figura 15.....	92
Figura 16.....	107
Figura 17.....	108
Figura 18.....	108
Figura 19.....	117
Figura 20.....	118
Figura 21.....	118
Figura 22.....	118
Figura 23.....	119
Figura 24.....	119
Figura 25.....	119
Figura 26.....	120
Figura 27.....	120
Figura 28.....	121
Figura 29.....	121
Figura 30.....	122

Figura 31.....	124
Figura 32.....	124
Figura 33.....	125
Figura 34.....	126
Figura 35.....	129
Figura 36.....	132

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México

EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL BARZÓN EN TABASCO, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Resumen

El presente trabajo surgió como el resultado del seguimiento de los estudios sobre los movimientos sociales en Tabasco, en los cuales se identificó la necesidad de abordar el análisis del tema del Barzón debido a que es un movimiento inexplorado y a que, a pesar del crecimiento considerable en bibliografía sobre movimientos sociales, es muy poco el conocimiento que se ha obtenido sobre su surgimiento en Tabasco y el impacto real que tuvo dentro del contexto histórico, razones que nos llevaron a realizar esta investigación.

A raíz de esto, la finalidad de la investigación es enriquecer el debate histórico sobre los movimientos sociales en Tabasco, dotando a la población del conocimiento sobre esta organización, las demandas que solicitaban y el impacto que ha tenido en la sociedad. Al mismo tiempo, se busca dar visibilidad a esta clase de movimientos sociales y la lucha que han tenido en la región.

Dicho trabajo utilizó fuentes hemerográficas, bibliográficas y orales, las cuales fueron obtenidas por medio de una metodología cualitativa basada en la elaboración de entrevistas a los participantes del movimiento y su comprobación en base a una búsqueda documental en los principales diarios del estado de Tabasco.

El resultado de esta búsqueda fue la investigación presentada, la cual comprueba no solo la participación oficial del movimiento barzonista en Tabasco, sino que muestra su relevancia en otros puntos del país en el ámbito económico, político y social, como uno de los movimientos sociales más efectivos de la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave: Barzón, movimientos sociales, crisis económica, banca, Tabasco

Abstract

This work emerged as a result of the monitoring of studies on social movements in Tabasco, in which the need to address the analysis of the Barzón theme was identified because it is an unexplored movement and, despite the considerable growth in bibliography on social movements, very little knowledge has been obtained about its emergence in Tabasco and the real impact it had within the historical context, reasons that led us to carry out this research.

As a result of this, the purpose of the research is to enrich the historical debate on social movements in Tabasco, providing the population with knowledge about this organization, the demands they requested and the impact it has had on society. At the same time, it seeks to give visibility to this kind of social movements and the struggle they have had in the region.

This work used newspaper, bibliographic and oral sources, which were obtained through a qualitative methodology based on the elaboration of interviews with participants in the movement and their verification based on a documentary search in the main newspapers of the state of Tabasco.

The result of this search was the research presented, which not only proves the official participation of the Barzonista movement in Tabasco, but also shows its relevance in other parts of the country in the economic, political and social spheres, as one of the most effective social movements of the second half of the 20th century.

Keywords: Barzón, social movements, economic crisis, banking, Tabasco

INTRODUCCIÓN

El movimiento de los deudores conocido como “El barzón” tuvo sus comienzos a raíz de la crisis económica que se desarrollaba en el país de México en la década de los noventa el cual fue producto de las malas decisiones del gobierno de la república y la falta de regulación legal al momento de adoptar el modelo económico del neoliberalismo.

La crisis afectó profundamente a todos los sectores productivos de la economía nacional. No obstante, el más severamente golpeado fue el sector bancario. Tras la venta de empresas a inversionistas del sector privado, estos nuevos propietarios facilitaron créditos en gran cantidad, atraídos por las promesas de éxito hechas por el gobierno mexicano durante la venta de los bancos. Sin embargo, la mala gestión financiera gubernamental, las especulaciones financieras y la gestión deficiente por parte de los compradores bancarios desencadenaron una de las peores crisis económicas en la historia del país. Esto resultó en un aumento significativo de las tasas de interés en los créditos concedidos, llevando a una gran parte de la población a caer en morosidad en todo el país.

Como respuesta a esta falta de pago por parte de los deudores, la banca tomó la decisión de recuperar su dinero con intereses a como fuera posible y para lograrlo tuvo que hacer uso de prácticas ilegales como el acoso, el hostigamiento, el embargo de propiedades y ordenes de aprehensión en contra de las personas en cartera vencida.

Teniendo en cuenta esto, vemos las primeras manifestaciones de descontento por parte de las personas afectadas por la crisis y por las acciones de la banca en los estados de Coahuila, Chihuahua y Jalisco los cuales expresaron sus demandas a sus respectivos gobiernos por medio de plantones y marchas con tractores.

Estas manifestaciones empatizaron con la población mexicana y originó a una serie de movilizaciones en todo el país junto con el apoyo de otras organizaciones de deudores, partidos políticos y organizaciones paramilitares como

lo fueron la Asamblea ciudadana para los deudores de la banca, el Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar, el Partido de la Revolución Democrática y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Unos meses después de las primeras movilizaciones en el norte y centro del país, este llegó a la entidad tabasqueña la cual se ubicaba en el séptimo lugar a nivel nacional en índices de cartera vencida; dicha situación sumada a la inestabilidad política y social que manejaba en el estado provocó una serie de problemáticas para la sociedad.

Dentro de ellos, se ven las ordenes de aprehensión a los deudores con la banca, los actos de represión del gobierno de Roberto Madrazo, la ola de desalojos y embargos de bienes, el aumento en los suicidios entre otros.

La mayoría de estos problemas fueron la razón suficiente para que los tabasqueños solicitaran auxilio a las organizaciones en defensa de los deudores como el movimiento barzonista el cual adquirió una gran relevancia a nivel estatal y nacional por sus formas de protesta y las demandas que exigían.

En base a lo dicho, la siguiente investigación se basa en el interés por conocer y comprobar la participación del movimiento barzonista en Tabasco el cual es un tema completamente desconocido por las personas a pesar de ser un movimiento con apenas 30 años de historia.

Por ende, se ha planteado como objetivo principal analizar el papel del movimiento nacional denominado "el barzón" en la lucha jurídica y social contra el sistema bancario mexicano por parte de deudores de clase media tabasqueños que fueron afectados por la crisis económica de 1994 con la implantación del modelo neoliberal en México y cómo se desarrolló este movimiento en Tabasco.

La respuesta que se propone a comprobación fue que el movimiento del barzón si tuvo una presencia relevante en el estado de Tabasco debido a que se dio en un periodo de turbulencia política donde la inconformidad social motivada por las demandas electorales de la época había provocado movilizaciones sociales. Su

aparición en Tabasco fortaleció a los movimientos sociales y a su vez la convulsión política local lo ayudo para ganar sus demandas en el ámbito nacional y regional.

Para cumplir el objetivo antes propuesto, se optó por dividir la presente investigación en 3 capítulos que responden cada uno a un objetivo específico. El primero expresa un marco teórico sobre el estudio de los movimientos sociales y la transformación de estos junto a sus mecanismo de acción debido a las demandas de sus participantes y el impacto de la transición de la modernidad a lo postmoderno lo cual pretende expresar el cambio de movimientos generales que integraban a toda una sociedad en contra del orden establecido como fue en la revolución francesa, a unos grupos más específicos los cuales velan por intereses particulares como los movimientos ecologistas o ideológicos.

El segundo capítulo es el de mayor extensión porque hace énfasis en 3 puntos coyunturales para la historia contemporánea de México y para esta investigación los cuales son la entrada del modelo económico denominado como neoliberalismo en la década de los ochenta, la crisis económica de 1994 y el surgimiento del movimiento de deudores en 1993 en Jalisco.

Desglosando más a detalle, es importante que a pesar de que el barzón nacional inicio en 1993, debemos comenzar la delimitación temporal de la investigación desde mucho antes porque el detonante del movimiento fueron los efectos de la crisis económica la cual venía arrastrando el país desde años anteriores pero el origen de dicho problema fueron las medidas tomadas por el gobierno de la república como la privatización de la banca, misma que formó parte de la agenda del recién instaurado modelo neoliberal.

Por esta razón se optó por iniciar a partir de este punto con la definición del modelo neoliberal y las reformas constitucionales que se realizaron en el país; todos estos factores llevaron al nacimiento del movimiento barzonista en el occidente del país.

Los aspectos que se abordaran son el origen del movimiento en el norte del país, sus primeras manifestaciones, las acciones realizadas por la banca y los

agiotistas que provocaron una serie de respuestas por parte del movimiento en el ámbito legal y social los cuales iban desde demandas en contra de los bancos hasta las grandes manifestaciones a nivel nacional.

El último capítulo nos remite a un entorno local que nos permite responder la pregunta inicial que comienza con los efectos de la crisis económica nacional en Tabasco y su relación con el ámbito político y social.

Además, vemos que el resultado de aquella situación fue la llegada de la ola barzonista al sureste mexicano y por ende, su desarrollo en el estado de Tabasco porque este era uno de los estados con mayor número de cartera vencida en el país. Dicho movimiento llegó al estado con una serie de demandas que eran similares a las iniciativas propuestas por el barzón nacional y realizó distintas formas de protesta como el sabotaje de embargos, plantones, marchas con cacerolas y cierre de bancos las cuales siguieron cuando el Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar se transformó en el barzón Tabasco.

En este apartado se muestra la respuesta por parte de los bancos y las autoridades gubernamentales que en la mayoría de los casos eran actos de represión y de compadrazgo entre estos. Dichas acciones incentivaron aún más las protestas de deudores hasta después de la salida del presidente Zedillo y el gobernador Madrazo, esto llevó a una gran cantidad de resultados a favor de la población endeudada con los bancos, aunque no se pudo salvar a todos los afectados por la crisis, debido a las subastas de bienes realizadas por el gobierno federal.

Actualmente, la historia del barzón es desconocida para los tabasqueños porque la problemática de la cartera vencida se fue resolviendo con el paso de los años, lo que vuelve más importante conocer la razón de que se resolviera dicha situación, quienes lo lograron y la forma en la cual lo hicieron, siendo un claro ejemplo del legado que nos dejó el movimiento barzonista.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Capítulo 1

Marco teórico- conceptual

1.1. CONCEPTUALIZACION DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En los últimos dos siglos, se han presentado situaciones las cuales han marcado una coyuntura en la historia de una nación e incluso del mundo entero y tienen como actor principal a la sociedad que ha hecho frente a una serie de injusticias a lo largo de las décadas, antes contra la sociedad entera, ahora contra grupos específicos. Esto conllevó a la creación de una forma por la cual los grupos vulnerados expresaran ante la sociedad sus demandas, lo que conocemos hoy en día como movimientos sociales.

Pero antes de adentrarnos en el análisis del concepto de movimiento social, es importante resaltar el papel del sujeto histórico y su importancia dentro de la historia social. Con respecto a este tema, Lucien Febvre (1970) en su obra *combates por la historia* nos describe la siguiente frase "No hay historia económica y social por que se acabó y se fue. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es por definición absolutamente social". En base a esto podemos analizar que la historia no es aislada, ni tradicionalista y por ende, asume una integración de la sociedad como objeto de estudio.

Esta postura fue apoyada por Peter Burke (1993). Él nos señala la razón por la cual, a diferencia de la historia tradicional que se enfoca en los grandes hombres y sus acontecimientos, esta corriente tiene como sujeto histórico al hombre común y a todos aquellos que no tienen un espacio en la narrativa de los grandes hechos. Por esta razón, la historia social es reconocida como una de las corrientes historiográficas con mayor margen de maniobra y accesibilidad de fuentes primarias, lo que la convierte en una de las corrientes más importantes del siglo XX.

Touraine (1984) también introduce el concepto de "sujeto histórico" dentro de esta historia social, a los cuales se refiere como los actores sociales que toman conciencia de su capacidad para cambiar su realidad y participar activamente en la transformación social (p. 5)

Dichos fundamentos son pilares dentro de la perspectiva que se pretende abordar esta investigación la cual es desde la historia social enfocándonos en los grupos comunes para el punto de vista de la historia oficial como vimos anteriormente.

Entrando de lleno en el tema, es de vital importancia abordar las definiciones que le han dado múltiples autores al concepto de movimiento social a lo largo de las décadas. Uno de ellos fue Alain Touraine (1984), él nos argumenta que un movimiento social es una acción colectiva que produce una identidad y está orientada a la implementación de los valores culturales centrales contra los intereses e influencia de un enemigo definido, en términos de relaciones de poder. Por lo que estos son expresiones de la autonomía y ponen a prueba la capacidad de acción colectiva de los individuos y grupos sociales (p. 7)

Desde el punto de vista de Touraine (1984) los movimientos sociales surgen cuando las personas toman conciencia de su capacidad para colaborar juntas y de esta forma buscar transformar su entorno social y político (p. 29). Esto es importante para nuestra investigación porque podemos tomar el papel que juega la conciencia al momento de producir un cambio en su sociedad por medio de las movilizaciones colectivas y la forma en la cuales las situaciones adversas unen a las personas poniendo en ejercicio su capacidad de acción colectiva.

Por su parte Neveu (1996) concuerda con esta definición, aunque él nos plantea que un movimiento social es una movilización voluntaria de hombres y mujeres en torno a una causa, intereses, emociones y esperanzas (p.28). En razón a esto podemos analizar la importancia que juega el pensamiento individual dentro de los grupos sociales y la forma en la que los movimientos sociales pasaron a luchar por objetivos más específicos que beneficien solo a un grupo, en vez de la sociedad en general.

Otras definiciones que son relevantes para nuestro trabajo debido a que nos sirven de apoyo para estudiar sobre el análisis del origen de los movimientos sociales, estos son los conceptos de Melucci y de Tilly. El primer autor define que los movimientos sociales son construcciones sociales y nos indica que estos

procesos históricos son mucho más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, además la acción colectiva es construida gracias a una inversión organizativa de un grupo de individuos que comparten un objetivo en común (Melucci, 1999, p.29). Estos se organizan en base a su objetivo y la finalidad de producir un cambio social benéfico para dicho grupo, una comunidad o la sociedad en general.

Por su parte, Tilly (2010) nos señala que los movimientos sociales son organizaciones que tienen una campaña, es decir un objetivo por el que se moviliza, una serie de repertorios de acción colectiva organizada y demostraciones públicas y concertadas de valor, unidad, número y compromiso.

En resumen, todas las definiciones mencionadas anteriormente comparten una característica fundamental que será crucial para nuestra investigación: la manera en que una causa impacta a grandes grupos de población, permitiéndoles llevar a cabo acciones colectivas con un objetivo común que beneficie a toda la sociedad o a grupos específicos afectados.

La segunda opción es fácil de observar con varios movimientos sociales de las últimas décadas, entre ellos el “Barzón”, porque un causante como lo fue la crisis económica de 1994 llevó a que muchos grupos de deudores afectados, se unieran para realizar acciones colectivas con el objetivo de llegar a un acuerdo con las instituciones bancarias.

Basándonos en esto podemos saber que los movimientos sociales dentro de su definición, no solo se limitan a protestar o incluso algunas personas de manera errónea, se atreven a darle un significado peyorativo al relacionarlo con el vandalismo y la destrucción, sino que además de tener por objetivo hacer escuchar las exigencias junto con la participación de la ciudadanía también forman organizaciones, en este caso podemos observar que entre los actores de los mismos, se encuentran desde terratenientes de clase media hasta trabajadores de todo tipo.

Un ejemplo de estas movilizaciones a nivel mundial es el Movimiento Sintierra en Brasil, el cual es un importante movimiento social campesino brasileño, de alcance nacional, que agrupo alrededor de 350.000 familias en sus filas. En sus bases había familias asentadas y acampadas. Surgió en 1984 como reflejo de las desigualdades territoriales y sociales del estado brasileño y de su estructural cuestión agraria cuyo objetivo principal fue la reivindicación de la reforma agraria popular (Aznararez & Arjona, 2002). Otro ejemplo podría ser un movimiento más moderno como lo es hoy en día el movimiento ecologista, el cual desde su creación ha estado en contra de las corporaciones globalizadoras que se aprovechan de una manera descontrolada y sin sentido del medio ambiente junto con los seres que lo habitan, como respuesta a esto, se llevó a la creación de organizaciones como Greenpeace.

La relación de estos movimientos se basa en dos tendencias que analizaremos después, la primera son las causas y las demandas que llevaron al nacimiento de dichos movimientos, mientras que la segunda muestra cómo se forman organizaciones y grupos de personas buscando un bien común para la sociedad o para un grupo en específico.

Hoy en día, gracias a los documentos y a las múltiples fuentes bibliográficas, hemerográficas e incluso audiovisuales, se puede tener información y saber lo que pasó con estos movimientos junto con los resultados que provocaron en la sociedad. Por esta misma razón se logró que podamos catalogar a los movimientos sociales como mecanismos para producir un cambio, todo esto debido a que siempre buscan transmitir un mensaje con sus demandas a las autoridades o alguna fuente de poder junto con provocar un efecto en la población para que logren simpatizar con su causa y desarrollar un cambio dentro de su entorno y su sociedad, sin embargo, los miembros que crean estos movimientos utilizan los valores y la formación de una identidad colectiva.

De esta manera podemos aterrizar en la idea de que los movimientos sociales son mecanismos de cambio social utilizados por uno o más grupos de

personas con una serie de demandas, las cuales tienen la finalidad de provocar una transformación en su entorno y en la sociedad.

1.2 SITUACIÓN DE LA MODERNIDAD Y POSTMODERNIDAD

Dentro de la historia de la humanidad hemos localizado un gran número de coyunturas históricas que han marcado al mundo como lo conocemos. A raíz de esto, han surgido dos grandes movimientos culturales ligados a procesos históricos de los cuales podemos ubicar hoy en día con facilidad; al primero de estos movimientos anteriormente se le conocía como modernidad y que años después abriría la brecha para dar paso al segundo el cual nos referiremos como la postmodernidad.

Muchos estudiosos a lo largo de las décadas han tratado delimitar el inicio y el final de estos movimientos, pero si tomamos el concepto que propone Attali (1992) en la cual el considera a la modernidad como el proyecto del siglo XVII de un nuevo mundo regido por la igualdad, la libertad y la justicia, todos producidos en el marco del pensamiento racionalista (p. 41).

En razón a esto, si ubicamos dichos movimientos en orden cronológico, el primero de ellos sería el de la modernidad que se caracteriza por marcar la separación entre el conocimiento teológico y el pensamiento racionalista basándose en la sustitución de un dios por la naturaleza por medio de la obtención del progreso científico.

La modernidad ha sido un tema difícil de ubicar temporalmente por los teóricos debido a que unos consideran su inicio en Francia con las ideas de la ilustración de Voltaire, Rousseau y Montesquieu las cuales buscaban el reconocimiento de una naciente autonomía y la emancipación de varios sectores de población con respecto a los sistemas de gobierno del antiguo régimen. En consecuencia, se consolidó el nacimiento de los primeros estado-nación en Europa como producto de las primeras muestras de organización colectiva que llevarían al primero de los movimientos sociales a gran escala y que marcarían un antes y un

después en la historia, con esto nos referimos a la revolución francesa que veremos más adelante.

Aunque, esta temporalidad sea convincente para tomar en cuenta, la mayoría de investigadores han decidido iniciar este periodo tomando como referencia a partir del siglo XV con hechos como la reforma protestante que produjo la fractura entre la doctrina católica, el ejercicio de la razón y el pensamiento por medio de la revolución científica y el descubrimiento de América que llevó a una nueva forma de observar el mundo, por consiguiente, esto conllevó a un cambio de paradigma dentro del pensamiento teológico medieval.

El periodo que decidimos comprender a la modernidad es del siglo XV a mediados del siglo XX, porque fue el periodo donde se propició una oleada de transformaciones en el ámbito mundial como, por ejemplo, la industrialización o la transición de un sistema basado en el feudalismo a uno más democrático; siempre teniendo en cuenta que es parte de la búsqueda del progreso y la eficiencia que presupone la modernidad.

Además, podemos señalar que la sociedad moderna se mueve bajo el programa del pensamiento del liberalismo la cual está sustentada en los principios de oportunidad, igualdad, beneficio y competencia junto con los pilares básicos que constituyen los siguientes:

- a) Proyecto emancipador: Se refiere a la secularización de los espacios culturales los cuales forman parte de la racionalización de la vida social y el individualismo creciente.
- b) Proyecto expansivo: Busca extender el conocimiento de la naturaleza, la producción, la circulación y el consumo de los bienes; se manifiesta en la promoción de los descubrimientos científicos y la industrialización.
- c) Proyecto renovador: Abarca dos aspectos: la persecución de una innovación propia de una relación entre la naturaleza y la sociedad separada de los ideales teológicos sobre el conocimiento del mundo.

d) Proyecto democratizador: Se refiere al movimiento de la modernidad que confía en la educación, la difusión del arte y los saberes especializados, para lograr una evolución racional y moral (Mangemdzó, 1996).

Los ideales en un principio eran nobles y con la finalidad de buscar un cambio en la sociedad, pero en el siglo XX se llevó a una deformación en los ideales modernistas de libertad y progreso debido a los cambios que conllevaron el imperialismo y los diversos conflictos que se dieron en la época como la primera guerra mundial. A esta nueva época se le otorgó el nombre de modernidad reciente o tardía de la cual según Kurnitzky (1994) es "sinónimo de fracaso y es la culpable de la situación desastrosa de la economía-mundo y sus consecuencias sociales" (p. 58).

El problema del fracaso se le adjudica al incumplimiento de los objetivos de emancipación, equidad, progreso y democracia porque nunca se lograron consolidar y la razón ilustrada no lo hizo posible. Por ende, surgió un nuevo movimiento que llegaría a desconocer y criticar fuertemente a la modernidad, con esto nos referimos a la postmodernidad.

Como mencionamos anteriormente, la posmodernidad surgió en la segunda mitad del siglo XX como un movimiento crítico y opuesto a la modernidad. Este movimiento se desarrolló en respuesta a los conflictos armados que sacudieron Europa, como la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

En este caso retomamos dos acepciones que se le ha otorgado a la postmodernidad debido a que sigue presente hasta nuestros días; en la primera que está más enfocada a lo mencionado con respecto a la modernidad, Colli nos concibe a la postmodernidad como "una etapa que rompe con el mito de la razón ilustrada y pone en evidencia las limitaciones de la racionalidad práctica" (Colli, 1991, p. 147); la segunda definición nos la ofrece Wagner (1997) él nos señala que la distinción entre la modernidad y la postmodernidad se debe a la ambigüedad de la modernidad la cual se desarrolla en la pretensión de la realización de la determinación colectiva de los deseos humanos (p. 66).

Estos autores coinciden en la misma idea, el rechazo a la modernidad y a los valores culturales de una sociedad se ha debido a la ambigüedad de la racionalidad y del pensamiento colectivo lo que marcaría en gran medida a los objetivos de los movimientos sociales en la actualidad.

Hoy en día, la situación mundial ante la postmodernidad y el entorno en la cual se ha desarrollado ha vuelto al ser humano en un individuo desinteresado por sus semejantes y la sociedad, también es un sujeto desilusionado por este mundo, alejándose cada vez más de la idea de la búsqueda de la razón ilustrada y de la búsqueda del progreso a las cuales califica como una simple metáfora y una fábula respectivamente (Pedroza & Villalobos, 2006, p. 411).

Podemos definir a la postmodernidad como el movimiento cultural y filosófico que ha resultado en una concepción de una nueva serie de paradigmas que definen las actividades humanas en base a la promoción del individualismo, la subjetividad y el desinterés en la sociedad, desde este contexto de cambio de paradigma es donde los movimientos sociales también cambiaron la forma de la acción colectiva.

1.3 MOVIMIENTOS SOCIALES GENERALES

Los movimientos sociales se pueden clasificar en base a diversas características como, por ejemplo, su alcance de personas, la cobertura geográfica que maneja, la temporalidad en la cual se sitúa o los objetivos que siguen, etc. En este último nos enfocaremos debido a que dichos movimientos tienen por motor un objetivo movilizador, este ha sido modificado con el paso de las décadas, la transición de a la postmodernidad y de los cambios en el sistema de paradigmas de las sociedades.

Para comprender la razón de los cambios en los objetivos de los movimientos sociales en la población mundial, es importante ubicar y analizar la primera muestra de una movilización social; con esta nos referimos a la revolución francesa y para ello necesitamos conceptualizarlo desde una visión objetiva, clara y concisa.

La Revolución Francesa inicio en 1786 con el objetivo de satisfacer la búsqueda de democracia que reclamaban los personajes ilustrados en compañía

del pueblo francés mediante la modificación de su sistema de gobierno monárquico a uno más democrático. Aunque haya sido por un corto tiempo al principio, estas movilizaciones llevaron a una república que proveyó trabajo y facilidades a muchos desempleados, expandió los derechos de los trabajadores y logró consolidar el sufragio de los hombres. De esta manera Francia fue ejemplo de cómo realizar movimientos sociales y revoluciones a todos los países de Europa.

Como vimos anteriormente, la Revolución Francesa la coyuntura detonante de la edad contemporánea y de una serie de paradigmas que se expandirían por el resto de Europa, el ideal de lograr un cambio profundo en la sociedad por medio de los movimientos sociales y la organización colectiva. Esto fue ligado a la democratización que proponían los ilustrados la cual era la característica principal de los movimientos generales.

Aquí podemos analizar que los movimientos sociales han tenido dos interpretaciones principalmente. Negri plantea que “sólo el trabajo de la multitud puede construir las bases para un desplazamiento social y político de producción hacia la producción inmaterial y de emancipación [...]” (Negri, 2008). Desde su perspectiva, la multitud viene a reemplazar al proletariado. La multitud se estructura por una red no jerárquica, sin centro e incentiva a la colectividad en la organización de un cambio social.

Mientras que Holloway destaca como las personas está haciendo las cosas y no espera que el Estado o el capital les resuelva sus problemas, teniendo confianza en su propio hacer; justificando de esta forma los resultados de estos movimientos (Alonso, 2013).

Un ejemplo más cercano de esta clase de movimientos sociales es el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994 en el cual se desconocía por completo al gobierno federal de Carlos Salinas de Gortari calificándolo como un dictador y usurpador.

Este movimiento externo sus objetivos en forma de demandas por medio de los líderes indigenistas a través de la primera declaración de la selva lacandona,

este fue el primer documento público del EZLN; en ella se invocaba el artículo 39 de la Constitución y se declaraba la guerra al Ejército federal, señalado como el “pilar básico de la dictadura [...] monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari” (Zolla & Zolla Márquez, 2004).

También en esta declaración se cita como objetivo lo siguiente:

“...lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz... lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático” (Declaración de la selva Lacandona, 1994).

En este documento observamos la característica principal de los movimientos sociales generales que es la búsqueda de la obtención de los derechos universales y la apertura a la democracia del sistema político. Por ende, estas movilizaciones eran violentas debido a que dichos objetivos se debían obtener a cualquier costo; Tilly nos expone esto en los dos puntos centrales los cuales son importantes mencionar que son los siguientes.

Primero que los caminos a la democracia en diferentes regiones y épocas variaron profunda y sistemáticamente en función de los regímenes previos y de la estructura social heredada; segundo, que, en contra de las ideas más difundidas, todos los caminos a la democracia se transitaron mediante intensas luchas; la democracia nunca resultó barata (Tilly, 2005, p. 41).

Además, Gros (2005) nos dice que “la demanda -en el periodo de lucha intensa- de la movilización del EZLN fue enfocada a una necesaria democratización del sistema político y a una reforma del estado” (p. 116).

En razón a esto podemos definir que los movimientos sociales generales se desarrollaron en la modernidad y buscan la democratización de su sistema político, se centran en el cumplimiento de los derechos universales para toda la sociedad en general y son extremadamente violentos ante la falta de respuesta a sus demandas.

1.4 MOVIMIENTOS SOCIALES ESPECÍFICOS

Durante la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI, surgieron nuevos movimientos sociales que hoy en día se han hecho presentes en la sociedad y han sido abordados por los distintos medios de comunicación. Estos poseen características muy diferentes con respecto a los movimientos clásicos y a la modernidad, las cuales mencionaremos a continuación.

En primer lugar, tenemos el objetivo que moviliza a los grupos sociales que en estos nuevos movimientos son regidos en base a un valor moral; es importante señalar que podemos definir que nadie puede predecir los resultados de las manifestaciones sociales, pero sí que estos dependen en su gran mayoría de los valores los cuales logran influenciar a la sociedad y al grupo quien desea que se escuchen sus demandas, utilizándolos como una misión moral para darle significado al movimiento en cuestión, principalmente los movimientos sociales del siglo XXI se basan en un valor, en la mayoría de los casos es la esperanza, está que se ve abnegada por la opresión de parte de las autoridades o por la rabia de algunos grupos radicales contra la sociedad.

Un ejemplo de esto, es el campamento por la paz realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia en 2016, el cual fue un movimiento social que surgió con la finalidad de solicitar al gobierno colombiano junto a la oposición salvar el acuerdo de la paz con la guerrilla y de esta forma lograr disminuir la ola de violencia en el territorio (Geoffrey, 2018).

Otra cuestión que se puede notar es en el objetivo de estos los cuales no son como los movimientos tradicionales que buscaban un cambio en el sistema, sino que tienen intereses más específicos como lo son nuevos movimientos sociales como, por ejemplo, la lucha por la paz, el cuidado del medio ambiente, los derechos humanos etc. En estos se perciben intentos de lograr una autonomía, identidad y autogestión sustentada en la democracia.

Con respecto a la segunda característica, Garretón (2001) sostiene que, en la actualidad, aunque permanecen movimientos que se asemejan a los de las formas clásicas, éstos adoptan nuevas modalidades de acción, además, mantienen

sus maneras de proceder colectivo los cuales dependen más de ejes y procesos que de un posicionamiento estructural. Se trata de formas de lucha más autónomas y, por ende, más cortas, los cuales más que apuntar hacia cambios radicales como los movimientos generales en la modernidad, se centran en cuestiones particulares que afectan a los grupos minoritarios como en el ejemplo anterior (p. 41).

Este autor también nos recomienda distinguir el movimiento social en singular, que implica un conflicto central, con respecto a su visión plural, el cual tiene que ver con los actores concretos. En base a esto podemos observar la tercera característica, la cual es la forma en la que estos movimientos ya no utilizan la violencia como medio con la finalidad de provocar un impacto, sino que se volvieron movilizaciones con un enfoque completamente ideológico y politizado, lo que provocó que estos movimientos hayan sido utilizados con fines que van más allá de la búsqueda de un cambio social. Por esta razón, los movimientos sociales se han convertido en la mayoría de los casos como una estrategia para obtener reconocimiento político bajo la promesa de convertirse en un estandarte de una esperanza transformadora

Normalmente estas movilizaciones han sido reprimidas por las autoridades gubernamentales y son recordadas por la población en la forma de mártires como, por ejemplo, el movimiento obrero que llevó a las huelgas de Cananea y de Río Blanco durante la época porfirista. Esto llevó al surgimiento de nuevas organizaciones y sindicatos para la búsqueda de los derechos de los trabajadores, el cual logró recibir el apoyo y la simpatía de los obreros que trabajaban en las diversas fábricas en todo el país, razón por la cual, la manera como el estado reprimió este movimiento no solo causó furor en el país, sino que tiempo después llevó a ser factor para el inicio de la revolución mexicana. Otro caso similar es el movimiento estudiantil de 1968, el cual término de la misma forma y se volvió en uno de los más grandes estandartes de los movimientos sociales en la historia contemporánea de México, no solo por su significado, sino que por su impacto social en la población.

Esta personificación que actualmente han tenido los movimientos sociales postmodernos por medio de activistas, solo vuelve más selectivos a las personas que pueden integrar un movimiento social debido a que encabezados por grupos u organizaciones que desde su punto de vista hayan sido afectadas por un grupo rival. Con respecto a esto, Tilly nos enfatiza en lo siguiente.

El nosotros al que hacen referencia los activistas de los movimientos sociales comprende toda una categoría (compuesta y homogénea) de personas y organizaciones injustamente tratadas. El “ellos” son los otros (industriales, funcionarios, personas inmorales o a veces grupos rivales) cuya acción o inacción causa aparentemente la condición que los activistas denuncian en nombre de su electorado presuntamente afligido (Tilly, 2000, p.144).

Con relación a lo visto en los apartados anteriores, podemos discernir que los movimientos sociales han cambiado drásticamente con respecto a las luchas sociales de los siglos XVII y XIX los cuales eran antisistémicos porque tenían por objetivo cambiar su sistema político, social y económico. Por lo contrario, los movimientos específicos de hoy en día son menos complejos y largos debido a las necesidades específicas que tienen algunos grupos sociales, sin tomar en cuenta a la sociedad en general que no pertenece a ese grupo.

1.5. TEORÍAS SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES

Como mencionamos en los apartados anteriores, los movimientos sociales son mecanismos de cambio social utilizados por uno o más grupos de personas con una serie de demandas, las cuales tienen la finalidad de provocar una transformación en su entorno y en la sociedad.

En base a esto, durante el siglo XIX y XX se han desarrollado varias teorías que han buscado otorgarles una interpretación a los movimientos sociales, así como los actores y los motivos que los conllevaron a los mismos. Por esta razón, en este apartado analizaremos tres teorías de periodos distintos pero que están interconectadas por tener el mismo objeto de estudio que son los movimientos

sociales; dichos postulados son las teorías del conflicto, del comportamiento colectivo y de la movilización de recursos las cuales estudiaremos a continuación.

1.5.1. TEORÍA DEL CONFLICTO

Para comenzar a estudiar sobre esta teoría nos es primordial comprender primero la definición del conflicto; para este estudio se decidió tomar la definición de Stephen Robbins, él nos plantea que un conflicto es “un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses” (Robbins, 1994: 396).

En base a esto, vemos que la teoría del conflicto tuvo sus orígenes con el sociólogo alemán Karl Marx a mediados del siglo XIX teniendo como pilar fundamental de su estudio y de los actores a la lucha de clases. Según este autor la causa de los conflictos son producto de la desigualdad entre las distintas clases sociales, principalmente entre la burguesía y el proletariado, por lo que los movimientos sociales poseen un carácter revolucionario y antisistémico, además, tendrían como objetivo la búsqueda de un nuevo sistema capaz de generar un mayor equilibrio en la sociedad y promover la igualdad entre las distintas clases.

Aunque los postulados de Marx se quedarían limitados con respecto a los actores y los motivos porque autores como Dahrendorf, Bell y Romero proponen que existen más variables en las relaciones y en los motivos de un conflicto social los cuales van más allá de la lucha de clases y los términos de propiedad planteados anteriormente. Edel Cadena nos clarifica esta propuesta por medio de la siguiente explicación.

La propiedad es ya una mera ficción jurídica que en realidad se convierte en renta, ya que la sola propiedad no garantiza ni dirección ni dominación en el proceso productivo, y tampoco se extiende a la política. Ejemplo de ello es que buena parte de los ciudadanos norteamericanos son propietarios de acciones de empresas, sin que ello los convierta en clase dominante en la economía o en la política; caso semejante en México, donde un gran número de ciudadanos son accionistas de

Teléfonos de México, a pesar de lo cual son incluso víctimas de dicha empresa (Cadena, 1993, p. 38).

Este fragmento de Edel Cadena nos expresa que la propiedad de lo que Marx consideraba la burguesía y la desigualdad que propiciaba, ya no es el causante único y principal de los conflictos, sino que se hacen presentes factores culturales, emocionales e ideológicos.

A raíz de esto, Salvador Romero (2006) nos plantea como elementos del conflicto a los sujetos que participan en el conflicto los cuales contraponen sus ideas una con la otra y en la mayoría de los casos porque siempre una de estas partes, busca maximizar sus beneficios a expensas de los demás. Esto desarrolla un desequilibrio que puede llevar al resto de los grupos a rebelarse y generar revoluciones en busca de un cambio social como vimos al principio de este capítulo. Además, dichos sujetos no son solo clases sociales como nos plantea Marx, sino que pueden ser individuos o grupos culturales (pp. 4-5)

Otro de estos elementos es el causante del conflicto el cual no se centra solo entre clases, sino también puede ser de otras naturalezas y diferencias culturales o ideológicas como, por ejemplo, por disyuntivas entre razas, etnias, religiones, sexos o incluso habitantes de zonas geográficas.

En resumen, la teoría del conflicto propone que los problemas de disputa entre dos partes son procesos los cuales tienen varias razones, actores e intereses y también sostiene que, a pesar de las diferencias de opinión y consenso, a dichas partes les es posible generar cambios para fomentar nuevas estructuras sociales que integren a todos.

1.5.2. TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Uno de los postulados que ofreció una respuesta al estudio de los nuevos movimientos sociales, fue la teoría del comportamiento colectivo la cual se basa en un interaccionismo simbólico y siguiendo a Diani (1992), afirma que los fenómenos colectivos no son solamente un reflejo de las crisis sociales, sino más bien una serie de actividades que apuntan a la producción de nuevas normas en beneficio de la sociedad (p. 7).

Como mencionamos con anterioridad, esta perspectiva de los movimientos sociales como motores de un cambio social, se vio modificada por nuevas variaciones en el entorno como, por ejemplo, la aparición de mayores organizaciones, los avances tecnológicos, el crecimiento exponencial de los medios de comunicación y su dependencia de ellos, el aumento de la movilidad de la población y la transformación de las manifestaciones culturales entre otros. Para dicha teoría, estas son condicionantes para la formación de nuevos patrones de organización colectiva.

Ahora bien, vemos como la perspectiva construccionista en el estudio del comportamiento colectivo proviene de este interaccionismo simbólico y, por consiguiente, enfatiza en la importancia del significado que los actores sociales que la conforman. Sin embargo, Ayder Puerta nos muestra en el siguiente fragmento los aspectos en los cuales se diferencian ambas perspectivas.

El construccionismo se interesa más por los movimientos sociales que por otras formas de comportamiento colectivo e insiste en que cada aspecto de la acción colectiva puede entenderse como un proceso interactivo, definido simbólicamente y negociado entre los participantes, sus oponentes y los espectadores (Puerta, 2006: 222).

En base a lo antes planteado, tenemos que cuanto menos estructurados se encuentren los contextos y las situaciones las cuales afronta un individuo, mayor relevancia adquiere en el proceso de un movimiento social relevante es este proceso de un movimiento social.

Pero cuando los significados disponibles no le proporcionan a los individuos un fundamento lo suficientemente sólido como para llevar a una acción social, nacen nuevas normas sociales las cuales definen a ciertas situaciones y conductas existentes como injustas que proporcionan justificaciones para detonar dichas acciones.

De esta manera, Laraña (1999) sostiene que el comportamiento colectivo se puede considerar como una actividad que se aleja de las definiciones sociales preestablecidas y, por lo tanto, se encuentra fuera de las normas culturales y de las relaciones sociales típicas (p. 275).

Esta postura concuerda con el origen de los movimientos sociales el cual reside en una situación de conflicto entre sistemas de valores y creencias diferentes, así como entre grupos dentro de las estructuras sociales.

Por ende, según esta teoría los movimientos sociales son una parte más de la vida social cuando las personas se ven obligadas a cuestionar dicho orden social adoptando diversas acciones no conformistas o contrarias al sistema de normas tradicionales el cual ya no funciona, es inadecuado o no puede proporcionar un marco satisfactorio para el comportamiento colectivo. En consecuencia, cuando se extiende dicho sentimiento de insatisfacción, ocurre un movimiento social y las instituciones no pueden responder al mismo debido a su falta de flexibilidad (Laraña, 1999: 283).

Teniendo en cuenta los postulados de los autores, identificamos un tipo de conexión entre los procesos sociales de un individuo y de los grupos de personas que es el significado de las normas y valores de una sociedad las cuales tienen la capacidad de incentivar el comportamiento colectivo y llevar la creación de un movimiento social.

1.5.3. TEORÍA DE LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Uno de los cambios más novedosos en el estudio de estos hechos fue la creación de esta teoría la cual surgió en Estados Unidos en la década de los setenta debido al interés de los investigadores de la sociología por conocer el desarrollo y el análisis del resultado de los movimientos sociales en vez de las razones por las cuales se producen.

Para comprender de mejor manera la teoría de la movilización de recursos, Laraña (1999) nos dice que “los movimientos sociales son grupos racionalmente organizados que persiguen determinados fines y cuyo surgimiento depende de los recursos organizativos de que disponen” (p. 15).

Teniendo en cuenta esto, vemos que los movimientos sociales y las actividades de las organizaciones colectivas no son hechos aislados los cuales surgen por un motivo de valores culturales o por un enemigo en común, sino que aquellos sujetos individuales de los cuales se integran y se manejan en base a intereses personales, a cambio de recibir un incentivo en particular.

Es por esta razón que, en el análisis de los movimientos sociales desde esta teoría, se considera a las injusticias sufridas por un grupo social como no relevantes para explicar su surgimiento. En cambio, se prioriza el análisis y estudio de los procesos a través de los cuales se movilizan los recursos necesarios para la acción colectiva, y se pone especial atención a los procesos organizativos como elemento que contribuye a la movilización de recursos colectivos. Dicha teoría analiza una variedad de recursos los cuales deben movilizarse, las relaciones entre los movimientos sociales y otros grupos, la dependencia de los movimientos del apoyo externo para su éxito, las tácticas utilizadas entre otros.

Cabe destacar que esta teoría se construye con una fuerte referencia al trabajo del economista Mancur Olson y una nueva generación de autores de finales del siglo xx quienes plantean que la teoría de la movilización de recursos asume el planteamiento de este.

Porque los movimientos sociales proveen de bienes colectivos a las personas, por lo que es obvio que pocos individuos querrán, por si solos, sufrir los costos de trabajar para obtenerlos. Por ello, la explicación de la conducta colectiva requiere una atención detallada a la selección de incentivos, mecanismos o estructuras que posibilitan el tránsito desde un colectivo amorfo de individuos a un grupo organizado para el cambio social (Olson, 1992).

Como nos menciona el párrafo anterior, el éxito de la acción colectiva de un grupo de individuos hoy en día depende de los recursos necesarios con los cuales se cuenta, la organización de dichos grupos y las oportunidades políticas con las que se cuenta. Esta situación se observa con todos los movimientos sociales específicos que surgieron en una postmodernidad que opta por priorizar la individualidad por encima de la colectividad, el ejemplo más claro es el movimiento de los deudores el cual se vio transformado por ciertos intereses personales de algunos de sus dirigentes en miras a recibir una oportunidad política como sucedió 1997 con las primeras diputaciones otorgadas a los dirigentes barzonistas.

Estas teorías se complementan y nutren a los conocimientos que nos permiten realizar la comparativa planteada sobre las causas, los objetivos y los resultados de los movimientos sociales organizados por grandes sociedades antisistemicas y las manifestaciones de ciertos grupos minoritarios particulares que buscan solución a una problemática en específico que no beneficia a toda la sociedad. Por ello es importantes comprender estas teorías antes de comenzar a estudiar sobre un movimiento social como lo fue “El Barzón”.

1.6 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Dentro de la bibliografía disponible sobre el tema de “El Barzón”, hemos revisado los siguientes documentos y obras que no poseen una perspectiva histórica que mediante una metodología cualitativa han intentado dar conocimiento acerca de las causas y consecuencias de este movimiento social en México. A razón de la inexistencia de trabajos en este tema en Tabasco, no es el caso con respecto a otras regiones, por lo que estas investigaciones aportan información relevante para ir delimitando el análisis planteado. Estas obras mediante una metodología cualitativa han intentado dar conocimiento acerca de las causas y consecuencias de este movimiento social en México.

Entre los trabajos realizados que tocan el tema del barzón, encontramos la obra de Francis Mestries (1995), el cual fue nombrado “El barzón y la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas”, en ella nos aporta información sobre las causas, que llevaron al movimiento en una dimensión nacional y regional, tomando como referente los distintos procesos históricos del país. Aunque dicha investigación hace énfasis únicamente a “El Barzón” zacatecano, con algunas limitaciones analíticas es relevante por ser el primer trabajo escrito sobre el tema que se publicó durante el periodo de mayor relevancia en el movimiento.

Respecto a la dinámica interna del movimiento y como este funcionaba durante la crisis, Heather Williams (1996) dio a conocer su trabajo denominado “Planting Trouble. The Barzón debtors’ movement in México”, ella hace énfasis en la estructura social del “Barzón”, los factores que llevaron a la formación del mismo junto con la manera en la cual estos lograron organizar el descontento de los agricultores endeudados y las personas que perdieron su patrimonio gracias a la crisis económica. Además, aporta una serie de fuentes como mensajes propagandísticos, carteles de reclutamiento a la organización de los deudores que servirán como referencia para identificar el verdadero alcance que tuvo el “Barzón”, como movimiento social.

Ana Sánchez (1997) publica su tesina nombrada “la Unión nacional de productos agropecuarios, industriales, comerciantes y prestadores de servicios “El

Barzón”, Ella nos menciona como algunos movimientos sociales se reconocen por tener bases en procesos históricos inéditos, siendo estos resultados de varios choques entre la ideología y la realidad en las sociedades en proceso de desarrollo, este es el caso del “Barzón” como resultado de la crisis económica que se presentó en el país en la década de los noventa. Esta investigación tuvo por objetivo demostrar la singularidad que resalta al “Barzón” en comparación a otros movimientos sociales, aunque una carencia que posee dicha investigación es que solo toma como punto de referencia a esta organización, pero no hace mención de otros movimientos de la época con los cuales se pueda realizar un análisis comparativo.

Dentro de los estudios periodísticos resalta la tesina de Arturo Familiar Arteaga (1997) denominada “La ruta del tractor el desarrollo del Barzón unión nacional”; y el trabajo de Ana Cristina Samperio (1996) publicado un año antes, llamado “Se nos reventó el barzón. Radiografía del movimiento barzonista”. Estos trabajos obtienen su información por medio de una serie de entrevistas y reportajes. Ambas investigaciones aplican a su vez una metodología cualitativa, con la cual se logra obtener conocimiento sobre la importancia del “Barzón” como uno de los movimientos sociales más llamativos de la época. También hace un recuento cronológico del movimiento donde muestra las actividades que realizaron, los ideales que manejaban, sus momentos más importantes, sus logros y los actores que participaron junto con la relevancia que adquirió en el panorama nacional. Todo esto permite observar su alcance en la sociedad, su capacidad de movilización y de instrumentar proyectos, propuestas y ponerlas en acción.

Por su parte Teresa Pérez (2000) en su tesis llamada “El Barzón: la construcción de un actor social plural en el marco de la globalización 1993-1995”, nos muestra cual y cómo se dio el descontento de la clase media de la sociedad mexicana ante las pérdidas ocasionadas por la crisis económica y las malas decisiones de las entidades gubernamentales. También vemos que la autora utilizó una metodología cualitativa la cual tuvo como base una serie de entrevistas realizadas a deudores afiliados al “Barzón” y algunos dirigentes estatales.

Hubert Grammont (2001) es uno de los máximos referentes del movimiento barzonista con su obra *El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia*, nos muestra cómo realizó una revisión social y política de los principios ideológicos del movimiento, sus inicios y como este fue escalando posiciones a nivel gubernamental con sus peculiares formas de protesta para ser uno de los movimientos más importantes de la década. También propone por medio de una metodología mixta un análisis sobre la politización del movimiento al momento que se da su alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta investigación aporta datos estadísticos sobre los índices de cartera vencida en diversos estados del país, así como de las instituciones bancarias que absorbieron dichas deudas.

María Larrea (2002) publicó su tesina “El Barzón vs el monstruo: El surgimiento del Barzón y su lucha contra las políticas neoliberales en México” aquí nos propone desde un enfoque periodístico un relato de corte informativo sobre los procesos jurídicos, políticos y económicos que llevaron a la creación del “Barzón”, y se dio la transición de sus líderes, de ser cabecillas de un movimiento social a tener un lugar en el congreso de la unión o ser diputados y senadores. Este trabajo se realizó únicamente con fuentes orales, las cuales se obtuvieron por medio de entrevistas, por esta razón el objetivo de la investigación mencionada es de carácter divulgativo sin llevar a una interpretación.

Entre los trabajos de investigación realizados recientemente, encontramos a Enrique Toscano y Juan Torres (2006) con su tesis llamada “La administración y el sistema financiero en México” la cual maneja una metodología mixta desde una perspectiva jurídica en el ámbito económico. Esta investigación aporta a este trabajo, un contexto nacional de la crisis económica de 1994 junto con los efectos que tuvieron las decisiones de Zedillo en el aspecto jurídico, político y económico para los millones de familias mexicanas y los bolsillos de los banqueros.

Estos trabajos en conjunto aportan una revisión de carácter informativo sobre los pensamientos e ideales que seguían los barzonistas, así como una narrativa cronológica del nacimiento del movimiento “Barzón” a raíz de la crisis económica de

1994, las formas en las que se dieron a conocer a nivel nacional y las acciones que realizaron con la finalidad de defender a los deudores.

Pero es importante resaltar que no existe un trabajo historiográfico que tenga por tema el movimiento “Barzón” en la entidad tabasqueña, aun cuando según los documentos que posee la obra de Hubert Grammont (2001), Tabasco era el séptimo estado con mayor número de deudores y de cartera vencida en el país con 221 millones. Esto deja un gran campo abierto para nuevas investigaciones sobre los movimientos sociales en Tabasco.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Capítulo 2

El “Barzón” a nivel nacional

2.1 EL FRACASO DEL MODELO NEOLIBERAL Y LA CRISIS ECONÓMICA DE 1994 COMO DETONANTE DE MOVIMIENTOS SOCIALES

Producto de las crisis económicas de los años setenta y del desgaste del modelo político del nacionalismo revolucionario el Estado mexicano empezó a experimentar cambios en su sistema político y económico. Enrique Toscano y Juan Torres consideran que dentro de los ajustes inducidos por el Fondo Monetario Internacional empezó el debilitamiento del Estado al proponerse acortar su margen de acción en el manejo de la política económica y social. En 1982 con la llegada a la presidencia de la república de Miguel de la Madrid, un abogado egresado de universidades extranjeras, se presentó una serie de acciones de ventas de empresas de corte social y bancos con la finalidad de fortalecer a la iniciativa privada. Sin embargo, es en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, donde este modelo económico conocido como “neoliberalismo” se consolida, pero antes de ahondar en el tema, debemos comprender la esencia del modelo mismo.

2.1.1 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL NEOLIBERALISMO

Como resultado de la fuerte recesión económica que se venía arrastrando desde el final de la segunda guerra mundial, el debilitamiento del sistema capitalista y el ascenso de los gobiernos comunistas. En 1981, el presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, expuso que las políticas neoliberales serían la respuesta a los problemas que venían arrastrando décadas atrás, también propuso que el problema principal en la economía es el gobierno y la creencia de que el gobierno vendría a resolver nuestros problemas; de esta manera fomentó la participación de todos en la economía.

Uno de los principales teóricos que apoyaron este modelo fue Friedrich August Von Hayek, quien era un fiel defensor del libre funcionamiento del mercado sin las ambigüedades de la política porque consideraba que la administración del estado siempre terminaría en ineficiencia y burocracia, por esta razón el sugirió que el estado se debía limitar exclusivamente a crear las condiciones para la libre

competencia de los mercados, a través de normas y políticas económicas (Bonanno, 2006, p.48).

En base a esto, Hayek define a la libertad en “[...] vender y comprar a cualquier precio al cual puedan contratar a alguien, y que todos sean libres para producir, vender y comprar cualquier cosa que se pueda producir o vender” (Hayek, 1985, p. 254). Esta forma de comprender la libertad, lleva a la consolidación del individualismo y la preservación de la dignidad personal.

Otro de los teóricos que apoyan este modelo es Milton Friedman (2012), el concibe que el mercado es uno de los mecanismos que llevan a la obtención de la libertad de las personas y que, por medio de esto, se acabaría la sumisión política, la regla de la mayoría y la conformidad asociada a las acciones del estado. Esto fomenta a la diversidad de las personas, algo imposible para la política debido a su naturaleza limitadora (pp. 14-15).

Apoiados en estos autores, han surgido varias definiciones del neoliberalismo, pero se optó por tomar los dos más precisos que son los siguientes:

El primero de ellos es Escobar (2021), el cual concibe al neoliberalismo como “una ideología que deriva en un programa político, jurídico y económico, en el que se coloca al mercado por encima del estado y tiene la finalidad de generar la máxima cantidad de riqueza posible” (p. 98).

Por su parte, Jiménez nos define al neoliberalismo como una corriente de pensamiento ideológico y económico que tiene como finalidad proponer una nueva alternativa teórica y práctica en materia de crecimiento económico, empleo y precios; bajo la lógica del libre juego de la oferta y la demanda en el mercado (Jiménez, 1994: 56).

Teniendo en cuenta esto, podemos identificar que, según el neoliberalismo, el estado solo tiene las funciones de crear las condiciones óptimas para que se desempeñe el libre mercado. A su vez, propone nuevas políticas con la finalidad de

recuperar los disminuidos estilos de vida, fortalecer la democracia y favorecer la iniciativa privada.

Por ende, podemos deducir que los principios del modelo neoliberal están basados en la economía política clásica y son los siguientes:

- Ningún gobierno se debe involucrar en las actividades que son de competencia exclusiva del sector privado.
- Protección y respeto a la propiedad privada.
- El compromiso del gobierno de mantener un equilibrio en los presupuestos, evitando déficits.
- Permitir el libre flujo de bienes tanto dentro del país como hacia el extranjero
- El libre desplazamiento del capital y de la mano de obra dentro del país y a nivel internacional.

Además, este modelo acentúa las acciones de desregulación y liberación financiera del mercado las cuales, en combinación con la privatización de los bancos, el proceso de desincorporación bancaria, la reducción del impuesto y el gasto público como medio para contrarrestar el déficit y la inflación, así como introducir nuevos mecanismos del sector privado en las políticas públicas. (Escalante, 2015, pp 22-23).

Después de analizar las interpretaciones de estos autores y definir las características específicas del modelo, podemos definir al neoliberalismo como una corriente ideológica que posee una influencia económica, política y jurídica priorizando el libre mercado y la propiedad privada por encima de las políticas públicas del estado.

2.1.2. LA LLEGADA DEL MODELO NEOLIBERAL A MÉXICO

En diciembre de 1982, después de una devaluación del peso a raíz de la caída del precio del petróleo y del incremento de las tasas de interés en el mercado internacional lo que conllevó a un aumento de la deuda externa a la cifra de 87,588 millones de dólares (Semo, 2006: 58). Por esta razón el presidente Miguel de la Madrid Hurtado dio a conocer que el país comenzaría a transitar en el cambio del

modelo económico, adoptando el neoliberalismo como la alternativa para controlar la crisis inflacionaria y como mecanismo para mejorar la estabilidad financiera de la nación.

Tello (2015) nos plantea que dicho modelo fue puesto en marcha con los siguientes objetivos

- Controlar la crisis inflacionaria
- Mejorar la estabilidad financiera
- Aumentar la competencia externa
- Insertar a México en el mercado mundial.

2.1.2.1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

De acuerdo con Rina Roux (2006), esta reestructuración neoliberal en México giró en torno a seis ejes los cuales son la contención del costo del trabajo, la reestructuración del régimen de propiedad agraria, los procesos de privatización, la reestructuración educativa, la redefinición de las relaciones con la iglesia, y la integración política-económica al proyecto capitalista norteamericano (p. 227).

Para lograr dichos objetivos, el gobierno federal aplicó una serie de cambios que tuvieron repercusiones jurídicas, económicas y sociales, estos se hicieron presentes por medio de reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la constitución en su marco jurídico en materia económica los cuales son los siguientes.

Artículo 25---Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que esta sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico [...] permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades de esta constitución.

Artículo 26---El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al

crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación (D.O.F., 1983: 3-4).

En estas primeras dos reformas, observamos que el estado se limita a garantizar las condiciones para que se lleve a cabo el crecimiento económico por parte de particulares con los cuales se planeaba lograr un pleno ejercicio de la libertad en el juego de la oferta y la demanda, uno de los principios básicos del neoliberalismo como vimos anteriormente.

También es muy resaltable la modificación que recibió el artículo 28 en materia de la prohibición de monopolios en la cual muestra una serie de actividades y recursos exentos de dicha ley, eso significa que, si se pueden monopolizar a manos de inversionistas del sector privado, estos son los siguientes.

Artículo 28---[...] No constituirán monopolios las funciones que el estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las que se refiere este precepto: Acuñación de moneda: correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satelital: emisión de billetes por medio de un solo banco, organismos descentralizados del gobierno federal; petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad; ferrocarriles y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el congreso de la unión (D.O.F., 1983: 3-4).

Más tarde, en 1990 el presidente Carlos Salinas de Gortari agregaría a este artículo como parte de estas actividades, el servicio de banca y crédito, lo cual vendría desembocando en la acción principal del modelo neoliberal en México y que produjo todo un cambio en el país, con esto nos referimos a la privatización de la banca.

La reforma a este artículo significó que el gobierno otorgara flexibilidad a las exenciones de impuestos y a los monopolios, también a las prohibiciones de la industria lo cual permitió la inversión de capital privado a las actividades antes mencionadas, el impulso a la figura de la concesión de los servicios públicos y la

autonomía del banco central, estos serían puntos vitales para el proyecto neoliberal que conoció el grupo de los tecnócratas en las universidades extranjeras durante su juventud.

2.1.2.2. PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA

El 1 de mayo de 1990, el presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari anuncia la privatización de la banca justificando de esta forma, la explicación que había ofrecido a los medios de comunicación el exsecretario de hacienda, Pedro Aspe, en la que afirmaba que el gobierno se desprendía de la banca porque no encontraba razón para que se haga de esos recursos y que estos deben a ser destinados a dar respuesta al gran número de necesidades sociales de los mexicanos (La jornada, 18 de mayo de 1990).

Salinas envió a la cámara de diputados, el 2 de mayo de 1990, una iniciativa de reforma a los artículos 28 y 123 de la constitución en los cuales se ve a la banca y al crédito como una actividad no prioritaria y susceptible, por tanto, capaz de ser controlada por particulares del sector privado.

En la exposición de motivos de la iniciativa que proponía la reprivatización de los bancos, el entonces presidente señalaba que el regreso de éstos a manos de particulares no significaba ni el retorno de privilegios, ni el abandono de la rectoría estatal, ni una renuncia a la participación del gobierno en la actividad financiera; más aún, la banca privatizada mantendría su arraigo y su compromiso con el país y que por “el contrario se abre a la sociedad para que comparta plenamente su destino”. (Proceso, 17 de abril de 1990: 7).

Más tarde en agosto de ese año, Pedro Aspe, expuso los ocho principios fundamentales de la desincorporación bancario. En el primero de ellos señalaba que con la venta de los bancos se buscaba un esquema que contribuyera al aumento del ahorro interno y canalizar crédito oportuno y suficiente a la inversión productiva.

Y en el tercer punto se trataba a los nuevos banqueros como empresarios con liderazgo dispuestos a fortalecer las instituciones con una visión a largo plazo,

cuidando siempre el interés del público ahorrador porque según Aspe, la banca, por su naturaleza, es una actividad basada en la confianza de la sociedad, nada más alejado de la realidad como vemos más adelante.

Los puntos fueron los siguientes.

1. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo;
2. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital;
3. Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización;
4. Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos;
5. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones;
6. Buscar obtener un precio justo por las instituciones;
7. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado;
8. Propiciar las sanas prácticas bancarias (Proceso, 18 de septiembre de 1995: 9-10).

Estos famosos ocho mandamientos para el medio financiero mexicano orientarían todo el proceso de la venta de los 18 bancos comerciales los cuales fueron los siguientes:

Tabla 1. Instituciones bancarias privatizadas entre 1991 y 1992					
No.	Nombre de la empresa	Fecha de la 1er. Convocatoria publica	Fecha de compra-venta	Adquirente	Precio nominal en miles de pesos
1	Multibanco mercantil de México, S.A.	12-abril-1991	14-junio-1991	Grupo Financiero Probursa, S.A. de C.V.	611,200.0
2	Banpaís, S.A.	19-abril-1991	21-junio-1991	Julio Cesar Villareal, Policarpo Elizondo, Fernando del Real y asociados con el grupo financiero Mexival, S.A. de C.V.	544,989.8
3	Banca Cremi, S.A.	26-abril-1991	28-junio-1991	Hugo Salvador Villa Manzo, Juan Antonio Covarrubias Valenzuela y Omar Raymundo Gómez Flores	748,291.2
4	Banca Confía, S.A.	7-junio-1991	9-agosto-91	Jorge Lankenau Rocha	892,260.1
5	Banco de Oriente, S.A.	14-junio-1991	16-agosto-1991	Marcelo Margain Berlanga	223,221.2
6	Banco de crédito y servicio, S.A.	21-junio-1991	23-agosto-1991	Roberto Alcántara Rojas, Librado Padilla Padilla, y Carlos Mendoza Guadarrama	425,131.2
7	Banco Nacional de México, S.A.	3-julio-1991	30-agosto-1991	Grupo financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V.; representado por Roberto Hernández, Alfredo Harp Helu y José Aguilera "Grupo regional"	9,744,982.3
8	Bancomer, S.A.	23-agosto-1991	8-nov-1991	Eugenio Garza Laguer, Eduardo Elizondo y Ricardo Guajardo	8,564,213.9
9	Banco BCH, S.A.	10-sep-1991	18-nov-1991	Carlos Cabal Peniche y Manuel Cantarel	878,360.2

10	Banca Serfin, S.A.	19-nov-1991	3-feb-1992	Grupo financiero Obsa, S.A. de C.V. representado por Gastón Luken y Octavio Igartua	2,827,740.7
11	Multibanco Comermex, S.A. de C.V.	3-diciembre-1991	17-febrero-1992	Grupo financiero Inverlat, S.A. representado por Agustín Legorreta	2,706,014.0
12	Banco mexicano Somex, S.A.	11-diciembre-1991	11-marzo-1992	Grupo financiero Invermexico, S.A. de C.V. representado por Carlos Gómez y Gómez	1,876,525.5
13	Banco del atlántico, S.A.	31-enero-1992	6-abril-1992	Grupo financiero GBM-Atlántico, representado por Alonso de Garay y Jorge Rojas Mota	1,469,160.0
14	Banca Promex, S.A.	7-febrero-1992	13-abril-1992	Eduardo Carrillo Díaz, Mauricio López Velasco, José Méndez Fabre y José Guarneros Tovar	1,074,473.7
15	Banoro, S.A.	14-febrero-1992	28-abril-1992	Rodolfo Esquer Lugo, Fernando Obregón González y Juan Antonio Beltrán López	1,137,810.9
16	Banco mercantil del norte, S.A.	24-abril-1992	22-junio-1992	Roberto González Berrera, Rodolfo Barrera Villareal y Alberto Santos de Hoyos	1,775,779.1
17	Banco Internacional, S.A.	7-mayo-1992	6-julio-1992	Grupo Financiero Privado mexicano, S.A. de C.V. representado por Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Berrondo Avalos y Blanca Del Valle Perochena	1,486,916.8
18	Banco del Centro, S.A.	15-mayo-1992	13-julio-1992	Multiva Grupo Financiero, S.A. de C.V. representado por Hugo Villa Manzo y Luis Felipe Cervantes Coste	869,381.4

TOTAL:

37,856,452.0

Nota: Toscano & Torres (2006, pp. 96-98)

En la oferta de los bancos aparecieron alrededor de 44 compradores, pero solo terminaron obteniendo uno de los bancos 26 grupos los cuales no tenían experiencia bancaria o no tenían un plan de negocios. Sin embargo, la comisión que decidía quiénes adquirirían los bancos optó por ellos debido a que eran quienes alentaban y promovían el gobierno salinista, el que incluso los apoyó con recursos para ganar las subastas (Proceso, 31 de julio de 1995: 6).

Años después la situación de estos bancos, de los compradores y del mismo gobierno de la república, pasaría a ser turbulento debido a la crisis económica que azotaría al país, la poca rentabilidad de los bancos que produciría a su vez un abismal número de cartera vencida, además es importante resaltar que una gran parte de los compradores comenzaron a ser investigados por fraude bancario o por haber comprado los bancos con dinero obtenido por medio de la malversación de fondos o por nexos con el narcotráfico, siendo esto una de las causas de la crisis misma.

2.1.3. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA

Antes de ahondar en las razones que generaron la crisis, es importante entender mejor los efectos de la misma y su relación con movimientos sociales como el “Barzón”. En primer lugar, debemos plantear que las crisis bancarias son eventos que se han presentado durante el transcurso de la historia en la mayoría de los modelos económicos (Mendoza & Torre, 2006, p. 29). En el caso de México, se puede delimitar a partir de la nacionalización de la banca como el antecedente que abrió la brecha para la crisis de 1994.

Para Mendoza & Torre (2006) Una crisis bancaria típica comienza con un entorno internacional favorable (bajas tasas de interés, mejoras en los términos de intercambio), y un incremento en la liquidez interna, producto de la apertura en la cuenta de capitales y de la reducción en el déficit público. La mayor disponibilidad de recursos contribuye a la expansión del crédito al sector privado, el sobrecalentamiento en la economía, y el surgimiento de burbujas especulativas en bienes raíces y el mercado bursátil. En ausencia de una supervisión y regulación

adecuadas, el rápido crecimiento en el crédito se traduce en un deterioro de los bancos y en una mayor vulnerabilidad de estos a turbulencias externas o internas. Bajo estas condiciones, cuando se presenta un evento inesperado (por ejemplo, incremento en las tasas internacionales de interés), los bancos experimentan un deterioro adicional en su cartera y, eventualmente, problemas de solvencia (p.29).

Tal y como lo menciona Huerta (1998), el problema en México fue la mala planeación. Desde finales de los años ochenta, la banca privada expandió el crédito a quien lo solicitaba sin tantos requerimientos. Entre los que se encontraban empleados, comerciantes y familias que acudieron a solicitar préstamos pues tenían las expectativas de que los intereses se mantendrían estables y aprovecharon la flexible política crediticia por lo que este autor plantea lo siguiente.

El problema radicó en que “no todos los préstamos fueron para inversión que generaran ingresos, sino la mayoría lo hizo para comprar un departamento, o simplemente a fin de incrementar su consumo a través de las tarjetas de crédito; incluso algunas personas especularon en la bolsa de valores, debido a las altas ganancias que ofrecían” (Huerta, 1998, p. 2).

Teniendo en cuenta esto, vemos que la crisis financiera de los años noventa representó una de las pruebas más duras a las cuales se ha enfrentado el gobierno mexicano, esta se transformó en una de las peores crisis económicas de la historia del país, debido al impacto que tuvo en la sociedad en el aspecto económico, político y social.

Ahora podemos comprender cuando se comenzaron a ver los primeros efectos de esta acción que tuvo como finalidad poner a la economía mexicana dentro del novedoso mercado mundial. Una de estas acciones fue la reprivatización de la banca a manos de estos inversionistas, justo unos años después del momento en el cual se da a conocer el Fondo Bancario Para la Protección del Ahorro (FOBAPROA), todo por la simple convicción de pensar de que los particulares darían un mejor manejo de los bancos en vez de los funcionarios públicos.

Sin embargo, uno de los mayores errores que cometió el gobierno federal al momento de la privatización de las instituciones el cual fue aceptar las fuertes sumas de dinero por los bancos sin investigar más a profundidad los antecedentes de los compradores o sus conocimientos con respecto al manejo de esta.

Dentro de los casos más conocidos, encontramos la venta del Banpaís, al bolsista acusado de fraude, Ángel Rodríguez, hijo del zar del autotransporte Isidoro Rodríguez; el banco Serfín al grupo encabezado por la Operadora de bolsa, la firma bursátil más denunciada por fraude bancario durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el banco Cremi a Raymundo Gómez Flores, un repentino industrial sin experiencia financiera y el caso más popular de la década, la venta del banco BCH a Carlos Cabal Peniche quien sería presidente del consejo de administración del banco Unión y que más tarde tendría 17 procesos penales por quebrantamiento patrimonial, fraude bancario y por conexiones con el narcotráfico, además por haber defraudado a civiles, campesinos y políticos por más de 354 millones de pesos (Antonio, 2022, p. 232).

Estas acciones del gobierno encaminadas a pasar las empresas estatales y las instituciones de crédito, que durante años habían sido administradas por el Estado, a manos de particulares los cuales poseían un nulo conocimiento bancario.

Por ende, se produjo una fuerte entrada de capital monetario a la nación de alrededor de casi 38 billones de pesos, pero con lo que no contaban los afectados, era que esto llevaría a una serie de consecuencias como el mal manejo de las instituciones, también que se diera una expansión indiscriminada de crédito debido al alto precio por el cual fueron vendidos los bancos, por lo que los bancos y las financieras empezarían a otorgar créditos a cualquier persona, con tal de expandir de una manera descontrolada su cartera ganando de esta forma mucho más dinero y teniendo un número incalculable de deudores.

Los afectados al momento de tener a su disposición los créditos se enfocaron más a la disponibilidad que tenían de adquirirlos en vez de observar las tasas de interés incluso solicitaron dichos créditos con la meta de comprar una vivienda o un automóvil o expandir su negocio, sin saber que dicha reprivatización

tendría un mal manejo por parte de los banqueros, lo cual llevo a serias fallas de planeación, instrumentación y de calendario.

Por consiguiente, se llegó a un deterioro en el sistema bancario debido a la falta de recursos para la capitalización y a los malos manejos de los empresarios y banqueros, todo esto junto con el debilitamiento extremo que sufrió el sistema monetario mexicano y el agravamiento de la situación de las carteras vencidas, se volvieron factor para que sucediera la devaluación del peso y sus secuelas, esto sería un gran golpe para la economía nacional.

Los hombres de negocios que en solo trece meses reunieron casi 38 millones de pesos para comprar la totalidad de bancos privatizados al gobierno, algunos con dinero propio y otros con créditos gubernamentales los cuales a tres años después la compra-venta temblaban ante una crisis que los podría arrojar a la quiebra.

El conjunto de estas acciones terminó desembocando en el derrumbe de la banca la cual no pudo ser detenida con el apoyo oficial que se había destinado de 40 millones de pesos (Proceso, 31 de julio de 1995: 12). Esto provocó que el gobierno sucumbiera ante la presión internacional y se viera forzado a tomar una serie de medidas de forma desesperada como lo fueron la elevación de las tasas de interés mediante una política monetaria restrictiva, el incremento de las tasas impositivas en las contribuciones económicas al estado como el Impuesto de Valor Agregado (IVA), la reducción del gasto público.

Además. esta situación obligó al gobierno federal a echar mano de un fondo de prevención para el sistema financiero mexicano que tuvo como finalidad absorber las deudas bancarias adquiridas en los primeros años de los noventa y convertirlas en deuda pública como medida de emergencia para solventar cualquier crisis que se pudiera presentar (Toscano & Torres, 2006: 126).

Dicho fondo fue conocido como el FOBAPROA y fue creado en el año de 1990 como una de las medidas antecedentes a la reprivatización del sistema bancario mexicano, aunque este programa entró en vigor en 1994 (López Obrador, 1999).

Además, es el heredero de otro programa compuesto por los bancos nacionalizados que se aplicó con éxito y fue conocido como el Fonapre del cual tenía una característica similar y era que en ambos fondos el gobierno asumía implícitamente la responsabilidad de cubrir los pasivos y las deudas de los bancos en caso de una crisis individual o sistemática. Este fondo fue creado en noviembre de 1986 y tenía como misión apoyar a las instituciones nacionales de crédito en caso de dificultades financieras.

“Gracias al Fonapre la seguridad de que los depositantes recibirían sus ahorros no descansaría totalmente en los recursos fiscales, como era el caso hasta antes de su formación. El gobierno federal se vería obligado a aportar recursos fiscales sólo cuando la suma acumulada por el fondo resultara insuficiente” (Solís, 2000: 23).

Cuando se activó el Fobaproa, este tenía las mismas funciones, pero para los bancos comerciales reprivatizados. Según una de las obligaciones del Fobaproa era la realización de operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de dichas instituciones, objeto de protección expresa del fondo (Ley federal de las instituciones de crédito, 1990).

Cuando se decidió cambiar el Fonapre por el Fobaproa con las mismas funciones y capacidades provocó una insuficiencia en el sistema jurídico que el presidente en turno Carlos Salinas de Gortari trató de reformar declarando al fraude dentro de los delitos no graves.

Entre los mayores errores que pudo haber cometido el gobierno mexicano al momento de activar el Fobaproa durante la crisis fue la decisión de garantizar de una manera ilimitada depósitos a todo banquero o financiera que pasará por dificultades económicas o que generará mayores pasivos que activos. Esta acción si hubiera tenido algún límite como los países industrializados tendría una cierta presión sobre los inversionistas y los banqueros a comparar la gestión financiera de los bancos con el propósito de colocar y mantener sus recursos en los seguros más eficientes.

En ese sentido la existencia de un seguro de depósitos ilimitado, como el que se comenta, propició comportamientos inadecuados por parte de los banqueros, ya que desde el momento en que el gobierno asumió la responsabilidad total de ayudarlos en caso de dificultades con la finalidad de evitar el quiebre y la bancarrota de dichos bancos, los accionistas de estos bancos tomaron mayores riesgos a los que tomarían si fueran ellos mismos los que tuvieran que pagar, con sus propios recursos, cualquier quebranto registrado por los bancos.

Este no solo fue el mayor golpe económico y político en la historia moderna del país, porque hasta hoy en día dicha deuda pública esta cotizada para 2023 en 1,813,556,400,000 pesos mexicanos (La jornada, 2023). Sino que llevó al surgimiento de una nueva utilidad enfocada a la búsqueda de mantener una soberanía nacional y un estado de bienestar para todos los ciudadanos.

A pesar de todos los intentos realizados, solo se logró que la situación no se modificara y debido al nivel insostenible de las deudas con la disminución del Producto Interno Bruto (PIB), se vieron afectados una serie de negocios, bancos locales y pequeñas empresas los cuales debido a la decisión de los banqueros y el gobierno federal de disparar las tasas de interés al grado que se multiplicaron los montos de las deudas en un 300% y hasta en un 500%; volvieron sus cuentas en impagables y aquellos terminarían cayendo en cartera vencida y por ende, convirtiéndose en deudores (Huerta, 1998, 5).

También millones de personas que solicitaron préstamos para fines personales se terminaron viendo obligadas a caer en cartera vencida [Tabla 2], esto propicio a que perdieran sus empleos e incluso sus viviendas junto con todo su patrimonio, estos problemas causaron un gran descontento en la población, por consiguiente, estos llevaron al nacimiento de nuevos movimientos sociales.

Tabla 2. Monto de la cartera vencida y números de productores endeudados por entidad federativa y sistema financiero, clasificado por el monto de la deuda total decreciente, al 31 de agosto de 1993 en miles de pesos

Entidad	FIRA-Banca comercial		BANRURAL		TOTAL	
	Monto	No. De productores	Monto	No. De productores	Monto	No. De productores
Sonora	556,700	1,381	182,600	2,250	739,300	3,631
Sinaloa	277,900	735	123,200	1,370	401,100	2,105
Chihuahua	252,200	809	127,400	2,700	379,600	3,509
Jalisco	202,500	1,833	144,200	3,084	346,700	4,917
Puebla	264,300	152	35,000	n.d.	299,300	n.d.
Veracruz	119,500	1,125	152,500	3,582	272,000	4,707
Tabasco	180,900	1,299	40,100	1,433	221,000	2,732
Chiapas	87,200	2,405	127,400	6,574	214,600	8,979
Baja California	103,300	215	96,100	966	199,400	1,181
Tamaulipas	114,600	449	54,900	1,909	169,600	2,358
Guanajuato	75,100	351	46,400	270	121,500	621
Michoacán	99,100	224	13,000	n. d.	112,100	n. d.
Campeche	30,800	136	65,600	344	96,400	480
Oaxaca	30,400	226	60,800	n.d.	91,300	n. d.
Edo. Mex.	30,600	104	52,000	n.d.	82,600	n. d.
San Luis P.	51,800	204	28,700	560	80,400	764
Nayarit	28,500	527	37,500	257	66,000	784
Durango	24,900	92	37,000	926	61,900	1,018
Quintana Roo	43,700	120	16,600	6,103	60,300	6,223
Zacatecas	16,300	142	42,100	1,560	58,400	1,702
Colima	42,900	335	15,500	644	58,400	979
Ags.	23,400	252	29,700	704	53,200	956

Yucatán	34,200	592	11,000	1,672	45,200	2,264
Guerrero	5,300	15	39,700	511	45,000	526
B. C. Sur	n. d.	n. d.	42,200	139	n. d.	n. d.
Coahuila	8,900	19	29,900	283	38,800	302
Hidalgo	31,900	76	500	102	32,400	178
Nuevo León	10,800	118	20,600	195	31,400	313
Tlaxcala	19,800	166	11,600	362	31,400	528
Querétaro	13,500	110	9,800	212	23,400	322
Morelos	22,400	27	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Torreón	4,200	77	14,800	83	19,100	160
TOTAL	2,807,700	14,212	1,708,700	38,796	4,516,400	53,008

NOTA: Grammont (2001, p. 58)

2.2. EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO BARZÓN

Para ubicar el inicio de estas movilizaciones debemos tener en cuenta que desde el momento en el cual se aplicaron las políticas de índole neoliberal como por ejemplo, la apertura de fronteras al mercado internacional y el retiro de subsidios federales, los productores agrícolas se vieron obligados a emprender un proceso de reestructuración productiva mediante fuertes deudas con la banca las cuales fueron adquiridas por medio de créditos de corto y mediano plazo con altas tasas de interés con la finalidad de ser utilizados en inversiones de infraestructura.

Esta decisión se tomó porque los productores tenían su confianza puesta en los beneficios que obtendrían de las condiciones económicas prometidas por el gobierno salinista. Pero ellos no contaban con la acelerada competencia con las compañías estadounidenses ocasionado por las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano a través del Tratado de Libre Comercio (TLC) y el inesperado incremento de las tasas de interés por la crisis económica. Esto propició a que las empresas y los productores agrícolas quebraran y cayeran en cartera vencida.

El movimiento de los deudores conocido como “Barzón” fue producto de dichas acciones el cual comenzó en primer instancia a través de una serie de movilizaciones producidas en distintos estados del norte y el occidente del país, es importante resaltar que a pesar del momento en el que se formalizó el movimiento en Jalisco en 1993, este tuvo sus antecedentes en Sonora y Chihuahua, lugares donde varios grupos de agricultores y ganaderos endeudados realizaron marchas de tractores y plántones en distintos puntos del estado y que tiempo después se anexarían al barzón de Jalisco.

Los movimientos de deudores de Sonora y Chihuahua no obtuvo el resultado y el alcance que llegó a tener el barzón de Jalisco porque estos se basaron en movilizaciones aisladas por los medios de comunicación y de los cuales ninguna persona externa a la región tenía conocimiento pero en agosto de 1993, el problema de las carteras vencidas que era la razón principal de las movilizaciones antes mencionadas, ya era una problemática de carácter nacional lo cual produjo numerosos grupos de deudores que se estaban creando y fortaleciendo en distintas partes del país.

Dos grupos de productores de Autlán y de Ciudad Guzmán afiliados a la Federación Estatal de Productores Rurales de Jalisco (FEPR), decidieron mostrar su descontento ante el abandono por parte de su organización la cual se vio incapaz de atender la problemática de las carteras vencidas

Esto llevó a los deudores a realizar una serie de protestas en estas localidades en las cuales se encontraban estacionados una serie de tractores y caballos; pero ante falta de respuesta por parte del gobierno municipal y estatal, los productores agrícolas endeudados decidieron hacer la primera gran protesta social en contra de la cartera vencida que tuvo salida desde Ameca, Autlán y Ciudad Guzmán el 14 de agosto de 1993 y como punto final, la plaza de armas de la ciudad de Guadalajara.

A pesar de las múltiples presiones y amenazas por parte del gobernador de Jalisco, el 25 de agosto de 1993 cientos de productores entraron a la ciudad de Guadalajara con unos 300 tractores y una gran cantidad de caballos (Grammont, 2001:56-58). [Figuras 1 y 2] Además, durante este recorrido hacia la capital jalisciense fue donde este grupo de deudores adoptaron el nombre de “El Barzón” como estandarte para su movimiento basándose en el corrido del mismo nombre cuya letra de la canción nos dice “se me reventó el Barzón y sigue la yunta andando”, esto fue reinterpretado para subrayar las condiciones actuales que rodea a las muchas familias mexicanas. El Barzón describía las condiciones de vida de los peones acasillados en la época porfirista que en realidad vivían en semiesclavitud y estaban sujetos al sistema de la tienda de raya. De esta manera la deuda contraída con el patrón pasaba de padres a hijos y dicha época se comparaba en un sinfín de características similares a la situación de los agro productores a finales de 1993 e inicios de 1994. [Ver anexo 1]



Figuras 1 y 2. Protesta de deudores en la plaza de armas de Guadalajara, Hernández Claire José, 1993, *La jornada*

Entre la conmoción producida por la protesta, un pequeño productor de caña de azúcar y de hortalizas fue a las estaciones de radio locales y pago por anuncios en los que se invitaba a los demás organismos productores y personas endeudadas con la banca a unirse al movimiento (Grammont, 2001), esta persona se autotituló como coordinador del Barzón y su nombre es Maximiano Barbosa Llamas.

Cómo resultado de esta acción, comenzaron a llegar grupos para apoyar al movimiento que se componían de ganaderos, comerciantes, trabajadores del campo entre otros. En base a esto, identificamos que la protesta de agricultores por

la renegociación de sus carteras vencidas no era sólo de pequeños propietarios, como señaló al diario *La jornada* el campesino Gregorio Vélez Montes, del ejido La Fortuna, del municipio de La Huerta. Aquí señalo que en la protesta del Barzón había un grupo que representaba a 144 ejidos de Jalisco: 13 del municipio de Cihuatlán, 34 de La Huerta, 13 de Cuautitlán, 14 de Casimisto Castillo, 12 de Villa Purificación, 16 de Autlán y 42 de Tomatlán. Todos tenían la esperanza de concretar acuerdos para la renegociación de sus adeudos: la mayoría con Banrural y unos pocos de la banca privada (*La jornada*, 1 de septiembre de 1993).

Esta campaña de difusión a nivel nacional logró que varios estados de la república apoyarán la causa barzonista jalisciense como lo son Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Tamaulipas y Chihuahua

Por ende, el subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez se vio obligado a llegar a un acuerdo con la banca el 3 de septiembre de 1993 con la finalidad de apoyar a los agricultores jaliscienses. Esto se pensaba lograr por medio de las siguientes acciones.

- La revisión de la reestructuración de pasivos e intereses moratorios de 1992 y 1993;
- Detener temporalmente los embargos y las acciones judiciales;
- Otorgar preferencia a los deudores con buen historial y que hayan sido afectados por un desastre natural (*La jornada*, 3 de septiembre de 1993).

A pesar de estas propuestas, los dirigentes del barzón decidieron rechazar la propuesta porque según Barbosa Llamas, la reunión que tuvieron con Guillermo Ortiz el 1 de septiembre, fue solo un avance menor porque una gran parte de las ofertas realizadas por el funcionario eran las mismas anteriormente hechas por la banca, por lo que no se veía ningún apoyo real a los deudores ni una solución a sus problemas. En base a estas decisiones, el Barzón convocó a los productores de todo el país a la primera asamblea nacional del barzón el 11 de septiembre de 1993

en el auditorio de la Unión Ganadera de Jalisco, además lanzó una contrapropuesta a Ortiz y la banca la cual consistía en lo siguiente:

- Enfrentar el problema de cartera vencida;
- Encontrar nuevos esquemas de financiamiento;
- Elaborar una política integral del campo (La jornada, 3 de septiembre de 1993).

Durante esta primera asamblea se tuvo la participación de alrededor de 800 productores y se tomó la decisión de luchar en conjunto por la reestructuración de la cartera vencida y lograr la creación de un organismo independiente.

Posteriormente se realizaron otras 3 asambleas nacionales que se expresan en siguiente cuadro. [Tabla 3]

Tabla 3. Asambleas nacionales realizadas por el barzón en 1993

Asamblea nacional	Fecha	Estados que participaron	Resultados obtenidos de la asamblea
1	11-sep-1993	Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua	Creación de una organización independiente y el acuerdo de lucha conjunta por la reestructuración de la cartera vencida.
2	25-sep-1993	Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Jalisco, Colima y Campeche	Creación de la Federación Estatal de Productores Agrícolas El Barzón, A.C. (FEBAPAC) y se eligió a Maximiano Barbosa como presidente del movimiento

3	5-Oct-1993	Zacatecas, Tamaulipas, Colima, Chihuahua, Nayarit, Morelos, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Michoacán	Se reiteró la necesidad de crear la Confederación de Productores Agropecuarios El Barzón y se planteó un pliego petitorio que pedía la suspensión de las acciones legales contra los deudores, la reestructuración de la deuda, la fijación de intereses en el nivel de la inflación y la participación del barzón en los programas de la SARH
4	7-Nov-1993	Aguascalientes, Chihuahua, Sonora, Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato	Se creó la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales El Barzón y se agendó realizar dos movilizaciones simultáneas el 20 de noviembre de 1993 en el zócalo de la Ciudad de México y el cierre de la frontera de Ciudad Juárez.

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de las obras de Hubert Grammont

Estas asambleas fueron el resultado de las negativas que daban los bancos y el gobierno federal a las demandas de los barzonistas porque no se les identificaba con una personalidad jurídica y por ende, no tenían derecho a ser intermediario entre los deudores y los bancos por lo que el Barzón decidió organizar dos movilizaciones simultáneas para el 20 de noviembre de 1993 los cuales consistían en marchas de tractores hacia el zócalo de la Ciudad de México y el cierre de la frontera México-Estados Unidos en Ciudad Juárez.

Dichas movilizaciones fueron nombradas como la marcha nacional de deudores e iniciaban desde distintos puntos del país como Sonora, Sinaloa y

Chihuahua los cuales se dirigían a Ciudad Juárez con la misión de bloquear la frontera. Por su lado un gran número de personas salieron de Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, todos con destino a la Ciudad de México donde se esperaba reunir a 5000 deudores con 1000 tractores (Grammont, 2001, p. 107); Sin embargo esta marcha no llegó lejos porque las fuerzas de la procuraduría general de la república con la policía federal de caminos el 24 de noviembre de 1993 se aprovecharon de la fragilidad del movimiento a nivel nacional y las fallas en la coordinación de la movilización de los contingentes para detener a los dirigentes e incautar sus tractores bajo el cargo de violación a ley de vías generales de comunicación (Grammont, 2001, p. 109).

Entre los dirigentes detenidos de Jalisco y Zacatecas encontramos los siguientes:

- Maximiano Barbosa Llamas
- Héctor Madera Godoy
- Juan José Quirino Salas
- Manuel Ortega González
- Pedro Rodríguez Valtierra
- José Nieves Saucedo Salas

Cuando se dio a conocer todas estas acciones represivas, se detonó una serie de reacciones en toda la república por parte de organizaciones agrarias y pequeños grupos de deudores los cuales se hicieron presentes en los meses consecuentes.

2.3 EL BARZÓN VS LOS BANCOS Y LOS AGIOTISTAS

Después de haber observado y analizado como fue la situación económica del país, el cual propició a la creación de movimientos sociales como el “Barzón”, podemos deducir que la crisis bancaria de la década de los noventa y el aumento exponencial que tuvo la cartera vencida junto con el número de deudores fueron las causas principales para el desarrollo de este movimiento en cada rincón del país.

El Barzón hizo visible sus demandas en favor a los deudores y el agravio que recibían por parte de las instituciones bancarias y entidades gubernamentales por medio de una serie de marchas y plantones en varios estados del país incluida la capital de la república. Mestries apoya esta idea sobre el Barzón porque expresa lo siguiente:

El Barzón es un movimiento que expresa la radicalización de los medianos y grandes productores, campesinos excedentarios y empresarios, pequeños propietarios y ejidatarios "transnacionales", enfrentados a los embates de la competencia externa, la desregulación estatal y una política financiera discriminatoria que privilegió a unos cuantos grupos del gran capital industrial-financiero y marginó al pequeño productor (Mestries, 1995, p. 143).

Una de las causas por la que fueron más llamativas para la sociedad estas movilizaciones fue gracias a las acciones que realizaban los banqueros con sus abogados y los agiotistas los cuales sobrepasaban la línea de la legalidad y consistían en acoso telefónico, desalojo de viviendas e incluso amenazas de muerte. Dichas acciones serán abordadas a profundidad a continuación.

2.3.1. ACCIONES DE LOS BANCOS Y LOS AGIOTISTAS

Dentro de este apartado es importante abrir un parentesis debido a que dichas acciones anteriormente mencionadas de manera muy amena, tuvieron el apoyo de las instituciones gubernamentales en la mayoría de las ocasiones, como por ejemplo, la incautación de tractores y aprehensión contra los dirigentes de la marcha del 20 de noviembre de 1993, además porque cuando se daban las negociaciones entre la banca y el barzón donde la secretaria de hacienda fungía como mediador, siempre se buscaba apoyar las propuestas que habían realizado los banqueros y olvidaba por completo la situación de los deudores.

Dejando en claro este punto, vemos el incremento de la deuda de la cartera vencida en México entre diciembre de 1994 y junio de 1996 la cual subió de 54

millones de pesos a 150,000 millones de pesos y la cifra de deudores había ascendido a los 900,000 aproximadamente.

Por esta razón se llevó a cabo una de las primeras acciones de la banca en contra de los deudores que fue abrir expedientes de los clientes morosos por medio de bufetes jurídicos alrededor de todo el país; de esta manera los bancos justificaban las persecuciones, el acoso telefónico y el hostigamiento. Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México entre las fechas antes mencionadas, encontramos un total de 4671 demandas contra los deudores; ubicándose en el primer lugar Bancomer el cual impuso diez veces más demandas que cualquier banco en el centro del país. [Ver Tabla 4]

Tabla 4. Bancos con mayor número de demandas en contra de los deudores en la Ciudad de México entre 1994 y 1996

No.	Banco	Cantidad
1°	Bancomer	1288
2°	Banca Serfin	322
3°	Banco Inverlat	319
4°	Banca Cremi	317
5°	Banco Obrero	261
6°	Multibanco Comermex	224
7°	Banca Confía	208
8°	Banpaís	194
9°	Banco Unión	191
10°	Banco Internacional	184
11°	Banamex	173
12°	Multibanco Probursa	173
13°	Banobras	147
14°	Banco Nacional de Comercio Interior	136
15°	Banco del Sureste	104

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de la revista Proceso

Otra de las prácticas más utilizadas por instituciones bancarias como Banpaís, Banamex y Bancomer fue trasladar los honorarios del abogado que se pone al servicio de la banca a la parte demandada, en este caso serían los deudores los más afectados. Dicha comisión del abogado correspondía al 20% de la deuda total, siempre y cuando no rebasará los \$5000 pesos y del 2.5% cuando sobrepasará dicha cantidad.

Esto propició a que cientos de feroces abogados extorsionadores, tomarán acción con prácticas intimidatorias e ilegales como las llamadas telefónicas agresivas cuyos receptores eran familiares del deudor en cuestión. Según Alfonso Ramírez Cuellar, antiguo dirigente del barzón metropolitano, “este tipo de abogados creo un clima de terrorismo, de inquietud, de zozobra en los hogares” (Proceso, 3 de junio de 1996, pp. 12-24).

Además, una de las acciones más comunes de los abogados de la banca y de los agiotistas era cobrar intereses fuera de la ley y arrebatarles todas sus pertenencias a las personas por medio del desalojo de viviendas; dichas prácticas fueron puestas en marcha con el consentimiento del gobierno mexicano por medio del famoso anatocismo bancario. Esta situación provocó que miles de mexicanos sufrieron pérdidas considerables a manos de estos prestamistas como fue el caso de la Sra. Soledad Kuri Rojas en el Distrito Federal, quien tenía la idea de establecer un negocio para ayudarse a costear sus gastos personales, pidió prestada la cantidad de 10,000 en 1992 al agiotista Humberto Romero Paredes, es importante resaltar que esta clase de préstamos en la mayoría de los casos no se realizan con un contrato de por medio y esta situación no fue la excepción.

En un año, ella pago 16,000 pesos de interés y cuando el agiotista le reclamo el pago del capital, esta no tenía disponible dicha cantidad por lo que le ofreció mercancía a cambio. Sin embargo, el prestamista se negó a aceptar la oferta por lo que unos meses después se presentó en el domicilio la abogada Silvia Patricia Sánchez Aranda, en compañía de un actuario, ellos obligaron a firmar a la Sra. Kuri una carta compromiso en la que se obligaba a pagar la deuda y unos documentos sobre el reconocimiento de la deuda (Proceso, 3 de junio de 1996, p. 15).

Tiempo después, la Sra. Kuri se dio cuenta que le había cedido los derechos de su casa que estaba valuada en la cantidad de 120,000 pesos al agiotista por el costo de la deuda.

Otras de las situaciones que han tenido que enfrentar los deudores fue en 1994, es el caso de José Antonio Sánchez Gutiérrez con el despacho jurídico de



Figura 3. Barzonistas manifestándose en el Distrito Federal, 1996, *Proceso*

Reynaldo Juárez en el Distrito Federal en el cual pidió prestada la cantidad de \$90,000 pesos para la adquisición de una casa. En menos de un año comenzó a sufrir de amenazas de muerte, intimidaciones, agresiones físicas y presiones psicológicas a él y su familia, esta fue la razón para desalojar su vivienda y solicitara ayuda al Barzón que realizo varias manifestaciones en apoyo a los deudores, gracias a ellos, volvió a ocupar su casa en 1995 (Proceso, junio 1996) [Figura 3].

Estas acciones fueron un problema constante que producía incertidumbre en los integrantes del barzón de los cuales para 1996 lograron solucionar alrededor de 100 juicios de esta índole y la organización tenía documentados en la capital del país 130 casos documentados de deudores que, por falta de conocimiento, perdieron su patrimonio a manos de agiotistas y banqueros. Cabe resaltar que dichas acciones se repetían en todo el país, lo que llevo a más personas a unirse al Barzón y enfrentar a los bancos detonando de esta forma, una auténtica guerra legal.

2.3.2. LUCHA LEGAL

A partir de 1994, los barzonistas decidieron defenderse de los severos ataques de los agiotistas y los bancos, los caminos que siguieron fueron por la vía legal y por la vía de movilizaciones sociales.

En primer lugar, analizaremos las acciones que realizaron los dirigentes y miembros del Barzón por la vía legal las cuales fueron demandas, solicitudes al poder ejecutivo, moratoria en los pagos, búsqueda de fideicomisos de conciliación con la banca entre otros. También cabe recalcar que el surgimiento del Barzón no inicio como resultado del famoso “error de diciembre” sino que años anteriores se había hecho presente debido a la constante inestabilidad económica que manejaban los bancos recién privatizados.

Retomando la temporalidad del apartado anterior, tenemos que una de las acciones más realizadas por los bancos y el gobierno federal a la cual se enfrentaron los barzonistas fueron las órdenes de aprehensión que se giraron contra los dirigentes del movimiento, a raíz de la marcha a la Ciudad de México del 20 de noviembre de 1993. En la mayoría de los casos, los dirigentes no pasaron más de una semana tras las rejas, pero en esos pocos días, se incrementaron los embargos bancarios, se entablaron nuevos procesos judiciales y se les exigía a los deudores pagar al momento el 25% del adeudo con los intereses.

Ante dichas acciones, Maximiano Barbosa, Juan José Quirino y Héctor Madera Godoy acordaron realizar una asamblea nacional de los barzonistas en la ciudad de Aguascalientes el 16 de enero de 1994 a pesar de las constantes amenazas y presiones por parte del gobierno del estado hacia el dirigente del Barzón en Aguascalientes, Pedro Posadas. En esta asamblea dónde participaron deudores de varios estados como Zacatecas, Colima, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Aguascalientes, Puebla, Tabasco y el Estado de México (La jornada, 18 de enero de 1994).

Los participantes acordaron agregar en su petición que se haga una legislación con respecto al agio y al crédito bancario la cual se trataba de lograr que se fijarán límites a los intereses de los préstamos bancarios y a las acciones de los agiotistas. Esta ley sería una alternativa de solución a la falta de rentabilidad del campo que se originaba por las negativas de los bancos al momento de otorgar préstamos porque no tenían interés en invertir en el sector agrícola o para revisar la reestructuración de la cartera vencida.

Mientras estas propuestas eran planteadas, los barzonistas buscaron por medio de plantones en las plazas principales de ciudades como Guadalajara o Zacatecas, obtener reuniones con secretaria de hacienda y los bancos con la finalidad de obtener una reestructuración de los casos de cartera vencida y liberar la maquinaria que se les había confiscado en la marcha del 20 de noviembre.

Uno de los resultados más significativos de estas reuniones, se dio en Zacatecas 23 días después cuando representantes de Banrural, autoridades del programa solidaridad, integrantes del gobierno del estado y alrededor de 900 barzonistas firmaron un convenio que apoyaba la producción agrícola, su comercialización, la adquisición de maquinaria, éstas serían donadas por el gobierno de Arturo Romo, el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) y Banrural. Además, se revisaría caso por caso la situación de los deudores de dicho banco y se les iba a otorgar flexibilidad en el pago de la deuda. Al menos esa era la propuesta originalmente planteada.

Semanas después, el convenio no se cumplió en absoluto y mientras los bancos seguían sin reestructurar el problema de las carteras vencidas, los barzonistas solo recibieron por parte de la policía federal de caminos los tractores que les habían decomisado el 24 de noviembre. Esto detonaría una serie de movimientos en dicha entidad por demasiado tiempo siendo este, uno de los epicentros del movimiento en el norte del país.

Mientras se daba esta serie de constantes convenios y promesas que nunca eran cumplidos por los gobiernos estatales y los bancos; en otros estados se llevaban a cabo embargos y órdenes judiciales de forma desenfrenada. Cómo, por ejemplo, tenemos los casos de Chihuahua y de Chiapas.

En el primero, se suscitó una movilización el 11 de febrero de 1994 frente a una de las sucursales de Banrural porque en lo que iba del año de 1994, el banco había realizado 310 embargos en contra de los agricultores y que habían sido obligados a firmar órdenes judiciales, dichos embargos y juicios se habían acelerado de forma repentina debido a la complicidad de Edith Terrazas, quien fungía en dicha

época como la juez segunda de Delicias, Chihuahua, con los abogados de Banrural (La jornada, 12 de febrero de 1994).

Por su parte, Chiapas tuvo el impacto de la crisis económica y la llegada de los barzonistas al mismo tiempo que se daba la aparición pública del movimiento del EZLN, dicha organización paramilitar era apoyada por los agricultores de la zona que vivían una situación crítica con respecto a sus cultivos porque más del 30% de la producción del campo, proviene de Chiapas, por ende, tenían el apoyo del Barzón.

Una de las principales peculiaridades del caso chiapaneco radica en la importancia y los reflectores que le dieron medios de comunicación nacionales e internacionales a la zona como efecto de la guerrilla. Por esta razón, los dirigentes del EZLN buscaban hacer escuchadas sus demandas por medio de un acuerdo que se pretendía llegar con el presidente de la república que en aquel entonces era Carlos Salinas de Gortari, el intermediario de estos intentos de conciliación pacífica sería Samuel Ruiz García, el obispo de San Cristóbal de las Casas.

Los barzonistas de Chiapas y de todo el país aprovecharon esta situación, para que por medio del obispo le fueran entregadas cartas y peticiones sobre la problemática del campo y de las carteras vencidas al presidente Salinas. En agradecimiento a esto y al subcomandante Marcos quien permitió a los barzonistas entregarle las peticiones al obispo, estos donaron las ganancias de 400 hectáreas de tierra a los indígenas de Chiapas por un periodo de cinco años (La jornada, 13 de febrero de 1994). Las cartas fueron entregadas pero la respuesta del presidente quien buscaba proteger a la banca a cualquier costo se mantenía en constante negativa.

En consecuencia, los barzonistas decidieron proceder de manera legal con demandas en contra de las instituciones bancarias. [Tabla 5] Además pusieron en marcha un plan de acción a nivel nacional. Dicho plan consistía en 7 puntos los cuales tenían mayor relevancia eran obtener una entrevista con el procurador general de la república para solicitar el retiro de las órdenes de aprehensión contra los dirigentes del movimiento, reforzar la propuesta de la formación de un

fideicomiso para reestructurar las carteras vencidas y en caso de ser rechazada, llegar a una suspensión total de los pagos a la banca; una reunión con medios de comunicación mexicanos y estadounidenses entre otros.

Tabla 5. Bancos más demandados a nivel nacional por los deudores

Puesto	Banco
1	Banco Nacional de México (Banamex)
2	Bancomer
3	Banca Serfin
4	Banrural
5	Multibanco Comernex
6	Banca Confía
7	Banco Unión

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de la revista proceso y el diario La jornada

El barzón fue uno de los pocos movimientos sociales que captó el interés y el apoyo de países extranjeros como, por ejemplo, Estados Unidos, Costa Rica y Chile: esta internacionalización del movimiento comenzó gracias a una invitación recibida en febrero de 1994 por parte de congresistas estadounidenses, académicos, investigadores y organizaciones de derechos humanos. Por ende, la dirigencia nacional realizó su primera gira internacional el 7 de marzo de 1994, visitando los estados de California, Texas, Nuevo México y Washington D.C porque según los barzonistas, en estos lugares eran donde realmente se determinaban las políticas agrarias para el campo mexicano (La jornada, 27 de febrero de 1994).

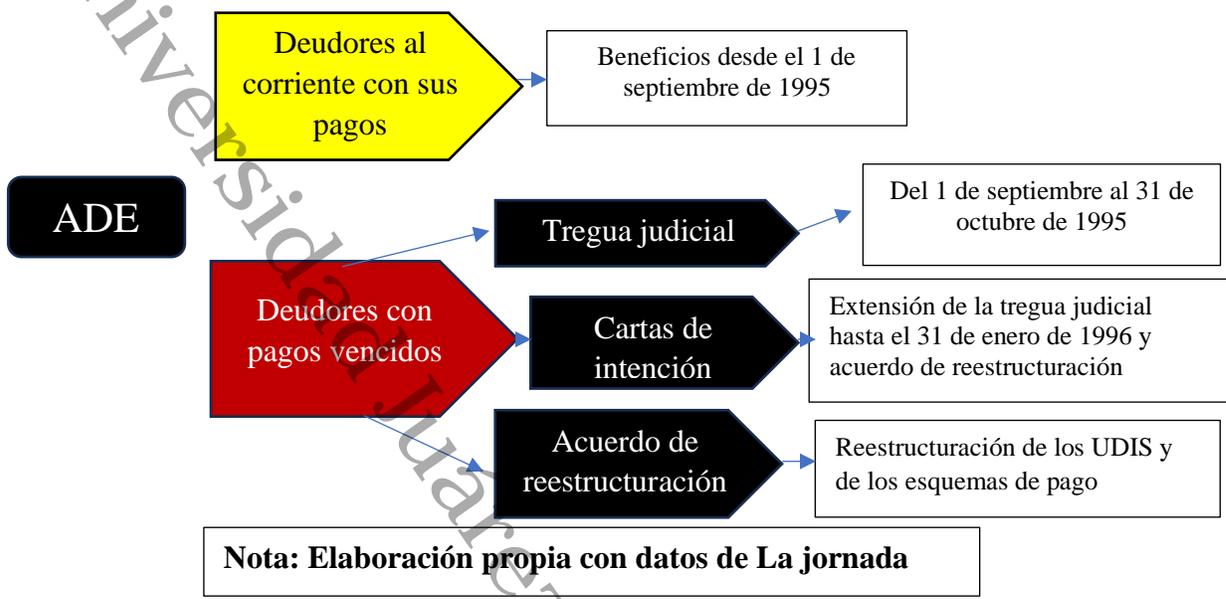
Cómo resultado vemos que para abril de 1995, el barzón ya tenía en sus filas a 200,000 deudores afiliados alrededor de todo el país y el sur de Estados Unidos cuando volvió a declarar la moratoria de pagos a la banca, la diferencia con respecto a 1994 fue que en esta ocasión consiguieron apoyo y vigilancia legal por parte la barra mexicana de abogados y el bufete jurídico contable de Cesar Fentanes el cual se conocía por haber estado exiliado en Texas y ganar las demandas de los defraudados por el crack de la bolsa de valores en 1987.

Estos abogados en conjunto con representantes del Barzón de Aguascalientes, Tabasco, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Puebla; habían acordado presentar ante los juzgados más de 100,000 demandas contra la banca por la elevación de las tasas de interés que solo beneficiaban a los agiotistas, estas se metían bajo el delito de fraude y usura aunque para dicha época, este delito no tenía importancia en la legislación porque hasta esa época solo una persona en todo el país había sido detenida por ese cargo (La jornada, 21 de abril de 1995).

Otras de las acciones que realizaron los barzonistas con los abogados fue la solicitud de amparos, la anulación de contratos de crédito, la realización de una auditoría sobre el monto otorgado para saber cuánto realmente es lo que debían a la banca y el sustento jurídico para fundamentar la moratoria de pagos hasta que el campo sea capitalizado y rentable. Esta última acción comenzó a realizarse en el norte de Chiapas, Campeche, Oaxaca y Tabasco para después expandirse por todo el país.

Unos meses después, el 23 de agosto de 1995, el gobierno federal en conjunto con los banqueros dieron a conocer el Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) como un programa de rescate bancario haciendo uso del erario público, [Tabla 6] jurídicamente este tenía varias similitudes con el Fobaproa por lo cual los barzonistas y organizaciones como la asamblea ciudadana de deudores de la banca que era dirigida por Gerardo Fernández Noroña, calificaron de inmediato al ADE como "tramposo, autoritario, ilegal, financista, superficial, limitado e inútil".

Tabla 6. Esquema general del Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca



Ellos consideraban que el ADE intentaba intimidar al deudor, ya que los 15,000 millones de nuevos pesos que los banqueros y la Secretaría de Hacienda afirmaban que aportarían solo representaban una pequeña fracción de los intereses de la deuda. Unos 1,033,000 miembros de El Barzón, liderados por Juan José Quirino, expresaron su descontento con el uso de los fondos de los contribuyentes.

En palabras de Juan José Quirino se expresó lo siguiente: Con el ADE sale beneficiado, en promedio, solamente el 13% de nuestra gente, por ejemplo, sólo se beneficia el 11% de los barzonistas con créditos hipotecarios en problemas, así como el 8% de 70,000 personas de la agrupación que no han podido saldar sus cuentas con tarjetas de crédito.

En cuanto al crédito industrial, únicamente el 9% quedaría protegido, pero la capacidad general de capital de los industriales está tan abatida, que aun para ellos resultaría muy difícil pagar considerando que el programa no prevé quitas al monto actual ya consolidado; que se mantiene el cobro de interés sobre interés; que no hubo previa depuración de adeudos; que es ilegal, y que no va al problema de fondo, que son las políticas económicas de los últimos gobiernos (Proceso, 28 de agosto de 1995: 6-7).

Esto deja expresado que, si los barzonistas hubieran aceptado dicho programa, solo hubieran consolidado los procedimientos ilegales que siempre realiza la banca con el gobierno federal. También la banca buscaba aprovechar la presión, desesperación y agobio de los deudores para que tratarán de ir a reestructurar.

Su problema principal es la facilidad con la cual un deudor puede quedar fuera del programa y reincidir en cartera vencida solo por faltar a una mensualidad. Por esta razón el barzón de Quirino ofreció asesoría personalizada a quienes se sumarán al movimiento y al programa.

Por todas estas acciones se logró definir la postura de la dirigencia, está se basaba en la búsqueda de la profesionalización jurídica de los servicios para dar salida a los casos en los que convenga el ADE; con la estrategia de instrumentar el pago posible en juzgados; también la búsqueda del espacio a diálogo con apoyo plural en base a las movilizaciones y la resistencia pacífica.

Dicha lucha se mantuvo en su máxima expresión hasta 1997 cuando los banqueros amenazaron a los gobiernos estatales y a los representantes del poder judicial con retirarles el financiamiento bancario, si apoyaban a los deudores en cartera vencida y no aceptaban la subasta de las propiedades embargadas que pertenecían al FOBAPROA.

Está primera subasta de bienes se realizó el 9 de julio de 1997 en un sitio que solo fue conocido por los participantes de la misma y dónde se realizó la compra de bienes embargados con valor de 135 millones de pesos. La compañía que adquirió estos activos por la cantidad de 66, 809, 335 pesos fue la firma estadounidense Amresco Financial LP con sede en Dallas, Texas. Esto solo represento el 49.48% del valor de los bienes siendo una pérdida de los bancos y del gobierno federal (La jornada, 10 de julio de 1997).

Ante este tipo de acciones, los barzonistas decidieron poner en acción una serie de movilizaciones las cuales terminarían marcando una auténtica lucha social en beneficio de los deudores.

2.3.3. LUCHA SOCIAL

El movimiento conocido como el Barzón fue uno de los grupos más populares en la década de los noventa debido a la forma en la que expresaron sus demandas al gobierno federal y los banqueros por medio de una peculiar forma de protesta y manifestación pública simultánea en el país.

Desde el momento en el que dieron inicio las acciones de la banca en contra de los deudores, estos realizaron una serie de movilizaciones similares al primer plantón realizado en agosto de 1993 en Guadalajara y la marcha del 20 de noviembre hacia la Ciudad de México.

Estas manifestaciones se hicieron presentes por medio de plantones en instituciones bancarias y en edificios administrativos de los gobiernos estatales y del gobierno federal, aquellas acciones llegaron a distintos lugares del país debido a que todos sufrían por una problemática en común; las deudas que habían adquirido con las instituciones bancarias.

Por esta razón, hemos decidido realizar la revisión de esta lucha social por medio de sectorización en regiones de influencia del movimiento barzonista como se puede observar en la siguiente imagen.



Figura 4. Regiones de influencia del Barzón Fuente: Elaboración Propia en la plataforma Paintrops

2.3.3.1. ZONA NORTE

El norte del país tiene mucha relevancia para los barzonistas porque fue uno de los focos iniciales del movimiento, incluso antes del plantón de Guadalajara en agosto de 1993. También porque en la mayoría de la región se dio una importante participación por parte de los deudores el cual solo es equiparable con las movilizaciones que realizaba el barzón metropolitano en el Distrito Federal.

Como se dijo anteriormente, Sonora y Chihuahua fueron los primeros lugares en los que se realizaban protestas de deudores y marchas de tractores, aunque no tuvieron el impacto esperado. Pero meses después, en Zacatecas se llegaría a formar un grupo en defensa de los deudores liderado por Juan José Quirino Salas el cual fue participe de la primera marcha nacional de los deudores; pero antes de llegar a su primer destino que era Celaya, fueron interceptados por la policía federal de caminos, sus tractores fueron decomisados y sus lideres fueron encarcelados.

En respuesta a esta muestra de represión, los barzonistas zacatecanos comenzaron a realizar marchas y plantones en varios puntos de la ciudad, no solo con la finalidad de recuperar sus bienes incautados o buscar la liberación de sus dirigentes, sino que tomaban en cuenta otras problemáticas del campo como, por ejemplo, la negativa de la conasupo a comprarles el frijol que producían lo que llevo a un plantón realizado el 4 de enero de 1994 en la alcaldía del municipio de Juan Aldama y en el que participaron alrededor de cien barzonistas acompañados de 73 tractores y 12 camionetas (La jornada, 5 de enero de 1994). Este vio sus frutos 25 días después, cuando 900 productores del barzón, autoridades de Banrural, empresas de solidaridad y el gobierno del estado firmaron un convenio para integrar un proyecto que incluyera la comercialización de productos y la adquisición de maquinaria; siendo esta una de las primeras victorias del movimiento a nivel local.

Mientras se resolvían las problemáticas en torno al campo, en otros lugares de Zacatecas y Chihuahua se seguían llevando a cabo una serie de embargos de maquinaria y propiedades por parte de Banrural y Banca Serfin a pesar del anuncio presidencial el cual decía que se aplazaba por tres meses el decomiso de

maquinaria y el embargo de bienes inmuebles a causa del conflicto en Chiapas y el cambio en la política federal.

Los deudores respondieron por medio de plantones y marchas en varias sucursales bancarias de las instituciones que habían realizado más embargos a los deudores; este era el caso de los bancos Comermex, Banrural, Bancomer, Banamex y Serfin.

Como unas muestras de estos, encontramos la movilización de 150 barzonistas que por 3 horas cerraron 4 bancos en Zacatecas en febrero de 1994 como protesta por la inflexibilidad en la reestructuración de carteras vencidas y la negativa a detener embargos de maquinaria y propiedades (La jornada, 9 de febrero de 1994). El segundo ejemplo se dio unos días después con un plantón de 100 productores de diez organizaciones campesinas frente a las instalaciones de Banrural en Ciudad Juárez. Dicha acción tuvo como finalidad la solicitud de la moratoria de sus carteras vencidas (La jornada, 12 de febrero de 1994: 20).

Los meses siguientes estuvieron marcados por un gran número de manifestaciones en los estados antes mencionados, principalmente en Zacatecas el cual fue reconocido como uno de los epicentros del movimiento por sus demandas que rebasaban la situación de las carteras vencidas e iban dirigidos hacia los apoyos en favor del campo.

Entre las acciones de los barzonistas zacatecanos destacan una lucha contra bancos como Banamex, Bancomer, Banco Unión, Serfin y Banrural por medio de marchas hacia la capital del estado, plantones en las instituciones gubernamentales y el cierre de sucursales bancarias como, por ejemplo, los 12 bancos que fueron tomados de manera pacífica el 24 de febrero de 1994 por los 1500 juicios de embargo realizados, la quema de un tractor en el cerro de la bufa el 3 de mayo de 1995 con el mensaje dirigido a los banqueros con la frase “preferimos quemarlos a entregarlos”. Además, un plantón frente al palacio de gobierno de Zacatecas con 273 tractores y encabezado por Alfonso Ramírez Cuellar y Juan José Quirino.

[Figura 5]



Figura 5. Plantón de tractores en las inmediaciones del palacio de gobierno de Zacatecas, Cervantes Javier, 1994, *La jornada*

Cuya protesta que duro del 19 de abril al 12 de mayo de 1995 fue de las más beneficiosa para los barzonistas porque consiguieron apoyos para el campo y recuperaron 7 casas, 12 vehículos, terrenos, cosechas y maquinaria; todos con la leyenda de “Propiedad de El Barzón” (La jornada, 12 de mayo de 1995).

Por su parte en Chihuahua se realizaban bloqueos de carreteras, plantones en varias sucursales bancarias de Ciudad Juarez y el cierre de la frontera con Estados Unidos debido a la negativa de parte de secretaria de agricultura, ganadería y desarrollo rural con respecto a los apoyos de procampo para que se solventara el mercado del frijol.

Otras movilizaciones similares que comprenden la región norte, se daban en fechas conmemorativas como la revolución mexicana, el día internacional de la mujer, el aniversario luctuoso de personajes célebres de la lucha agraria entre otros; los estados donde se desarrollaron dichas acciones fueron Coahuila, Sinaloa, Nuevo León, Aguascalientes, Sonora, Tamaulipas, Baja California Sur, Baja California, Nayarit, San Luis Potosí y Durango.

Uno de los casos, fue el bloqueo de sucursales bancarias en Monterrey, Nuevo León con la intención de replicar los mismos resultados de los barzonistas del centro del país y por ende, tenían la finalidad de obtener una tregua en los procesos judiciales de los deudores.

Cabe resaltar que las principales movilizaciones de los barzonistas del norte se dieron gracias a las conexiones y los llamados que recibían del barzón nacional,

como, por ejemplo, el 8 de marzo de 1995 en Monterrey, Nuevo León 40 mujeres afiliadas al barzón realizaron el ayuno frente al palacio de gobierno para protestar en contra de la usura bancaria.

La misma situación sucedió en Sinaloa y en Hermosillo, Sonora con la finalidad de solicitar al gobierno federal, la modificación de la política financiera y de los altos intereses de la banca (La jornada, 9 de marzo de 1995).

Ocho días después, se convocó a los barzonistas del norte a participar en la jornada nacional contra la usura por medio del cierre de mil sucursales bancarias en los estados de Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas.

Uno de los ejemplos más interesantes de esta región fue el 28 de agosto de 1995 cuando el barzón nacional hizo el llamado para realizar movilizaciones en el marco de la jornada cívica y judicial en rechazo al programa de apoyo de emergencia a los deudores de la banca (ADE). Donde Nuevo León fue el primer estado en responder al llamado porque desde las primeras horas de la mañana se habían concentrado alrededor de 4000 personas con un centenar de vehículos, tractores y camiones desde la calle Zuazua hasta la macroplaza que fue acordonada en sus alrededores por mantas y consignas que invitaban a unirse al movimiento y criticaban las acciones del presidente Zedillo.

Además, en este lugar fue donde el dirigente nacional del barzón dio un discurso que expresaba su rechazo a los programas de reestructuración que planteaba el gobierno federal porque no arreglaban la situación del campo y de las carteras vencidas. Por esta razón también se mencionó que dichos programas solo tendrían vigencia unos cuantos meses.

Pero Nuevo León no fue el único en responder al llamado, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, un grupo de 100 miembros del barzón tomaron las instalaciones de la oficina matriz de Banorte y 18 instituciones regionales con la finalidad de conseguir la moratoria en el pago de sus adeudos; las acciones fueron repetidas en Hermosillo, Sonora con la única diferencia de que en este lugar se bloquearon los accesos a las instalaciones del Banco de México, de esta manera afectando la

operación de todas las oficinas bancarias de la ciudad y se realizaron marchas en los municipios de Ciudad Obregón, Guaymas, Navojoa, Agua Prieta entre otros.

Una de las peculiares formas de manifestación del barzón se realizó en Durango cuando 250 barzonistas asistieron de forma masiva a las sucursales bancarias para realizar trámites, entorpeciendo de esta forma las actividades de las instituciones crediticias y evitando embargos judiciales.

También se realizaron manifestaciones frente a secretaria de hacienda como en San Luis Potosí y movilizaciones invitando al diálogo entre barzón, gobierno y banca como sucedió en Torreón y Mazatlán. Además, hubo lugares que no pudieron unirse a la lucha, como fue el caso del barzón de Aguascalientes el cual se vio obligado a suspender sus movilizaciones debido a la detención de Alejandra Laredo Rojas, su dirigente estatal (La jornada, 29 de agosto de 1995).

Con el pasar de los meses, la lucha del barzón en el norte se recrudeció con manifestaciones regionales junto con denuncias en contra de la banca y en contra del constante acoso y arrestos que sufrían sus dirigentes. Este fue un factor primordial para que se mantuviera esta lucha social en esta región hasta hoy en día, situación que no fue igual en el centro y el sur del país.

2.3.3.2. ZONA CENTRO

La zona del centro del país fue una situación completamente diferente con respecto al norte o el sur y es la región de mayor relevancia para el barzón nacional porque ubicamos los otros dos epicentros del movimiento que vendrían siendo Guadalajara, Jalisco y el Distrito Federal (hoy conocido como la Ciudad de México). El primero por ser el lugar donde se llevó a cabo la primera movilización de los deudores conocida a nivel nacional y por ser el lugar que le dio el nombre al movimiento. Mientras el segundo adquirió una relevancia natural por ser la capital del país, además por tener en su territorio a todas las instituciones gubernamentales y financieras junto con los poderes políticos y económicos de México.

En primer lugar, debemos remontarnos a las primeras protestas de deudores en Autlán y en Guadalajara, Jalisco en 1993 porque estas fueron el detonante para

las acciones que se tomarían en estados como Puebla, Hidalgo, Querétaro y el Distrito Federal principalmente, no solo por la lucha que realizaron en los plantones de Guadalajara o por la represión del gobierno federal sino como respuesta a una crisis que ya estaba repercutiendo en todo el país.

Después de la liberación de Maximiano Barbosa Llamas, el autonombado dirigente del barzón, el estado de las carteras vencidas y la situación de los deudores estaba peor que nunca, esto debido a la incontrolable ola de embargos y órdenes judiciales que realizaron la banca y los agiotistas, arrebatando el patrimonio de las personas sin tener ningún sustento legal.

Mientras el barzón de Jalisco y del distrito federal estaban luchando con todos los recursos para evitar que continuaran los embargos y se protegiera el campo. Los primeros estados en conformar sus organizaciones y luchar en defensa de los deudores con movilizaciones fueron Puebla, Hidalgo y Guanajuato porque eran los estados que recibían un mayor asedio por parte de los bancos y en respuesta, realizaron manifestaciones similares a la hecha en Guadalajara en enero de 1994.

En el caso de Puebla, se dio la moratoria del pago de las carteras vencidas en múltiples ocasiones entre 1994 y 1997, se hicieron manifestaciones en las principales calles de la ciudad con la finalidad de llegar a un acuerdo con los bancos privados más agresivos como Banamex, Bancomer, Banorte, Serfin e Internacional y el gobernador Manuel Bartlett para solucionar el problema de los embargos, las carteras vencidas y los apoyos al campo. Por su parte los barzonistas de Guanajuato y Querétaro constantemente tomaban las instalaciones de Bancomer y Banrural con la demanda de lograr una reestructuración de las carteras vencidas.

Cabe resaltar antes de entrar en la capital que el barzón para septiembre de 1994 ya se encontraba dividido en dos facciones, el barzón zacatecano de Quirino y el barzón jalisciense de Barbosa, una política y otra apolítica, esto provocaría fricciones en la misma organización

La cantidad de manifestaciones del famoso barzón metropolitano del Distrito Federal dirigido por Alfonso Ramírez Cuellar fueron demasiadas para incluirlas

todas en este trabajo por lo que solo hablaremos las principales y las que hayan tenido un gran impacto a nivel nacional.

Uno de ellos fue el 18 de marzo de 1995 cuando cientos de barzonistas se manifestaron en la embajada y el consulado de Estados Unidos con la intención hacerle llegar una carta al presidente Bill Clinton para ser intermediario con los bancos internacionales y el fondo monetario internacional y obtener una reunión con el diplomático James Jones para conocer las perspectivas económicas que se manejarían para los años próximos. [Figura 6] Esto fue acompañado del cierre 10 sucursales bancarias en la central de abastos y una manifestación en la sede de la bolsa mexicana de valores en rechazo a la especulación financiera.



Figura 6. Granadero con petición dirigida a la embajada de Estados Unidos, Sologuren Guillermo, 1995, *La jornada*

Por otro lado, encontramos dos sucesos que marcaron un parteaguas en la historia del barzón nacional, estos serían el primer congreso nacional de El Barzón el cual se celebró el 25 de junio de 1995 en la arena México del Distrito Federal y la toma del salón Juárez de la secretaria de gobernación al día siguiente hacia la secretaria de gobernación con la finalidad de entregar la demandas realizadas contra los bancos y solicitar la intervención del secretario Moctezuma en la legislación de la usura la cual era una petición muy común entre los deudores.

Desglosando mejor estos hechos, ubicamos el primer congreso nacional de El Barzón en el que asistieron aproximadamente 20,000 personas afiliadas al movimiento, [Figura 7] aparte fueron varios invitados especiales como Cuauhtémoc Cárdenas, presidente de la fundación por la democracia; Andrés Manuel López Obrador, ex candidato por el PRD a la gubernatura de Tabasco; Jesús Martín del Campo, en representación del presidente del PRD; Rosario Ibarra de Piedra de la convención nacional democrática; Ernesto García Sarmiento, por la confederación nacional campesina; José Ángel Concheiro, en representación del PAN. Además, participaron celebridades del mundo intelectual como el escritor Carlos Monsiváis y el sacerdote jesuita Juan Autin entre otros (La jornada, 26 de junio de 1995).

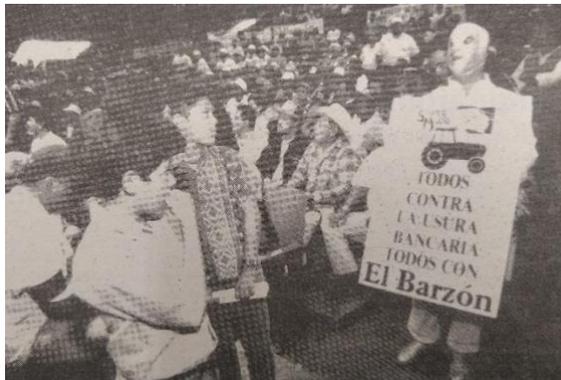


Figura 7. Reunión de barzonistas en la arena México, Mendiola Víctor, 1995, *La jornada*

Entre los puntos que se tocaron en el congreso, el aparato jurídico del barzón hizo mención de un mecanismo que evitara la continuación de los embargos y las acciones judiciales en contra de los deudores, el medio de lo antes mencionado fueron 150,000 contratos de nulidad de cláusulas de interés bancario. Quirino también invitó a formar un grupo que se encargara de impedir el despojo del patrimonio de las personas por los banqueros y los agiotistas tomando como referencia a Tabasco y Campeche.

Por su parte algunos invitados especiales mostraron expresiones de apoyo como Carlos Monsiváis quien calificó al movimiento como “el rostro humano de la resistencia civil a la incapacidad jurídica y el que no debe no teme porque está dispuesto a pagar de modo equitativo, y este congreso es parte de la pesadilla de la cartera vencida que se le transfiere a los usureros y a la banca” (La jornada, 26 de junio de 1995); el sacerdote Juan Autin que condenó la usura y expresó lo

siguiente: “El IVA es un atraco y una injusticia adicional a la que comete la banca; esta a su vez, viola el mandamiento que dice no robarás; al obligar a pagar a los usuarios tasas inmorales que destruyen el bienestar de las familias y de la sociedad” (La jornada, 26 de junio de 1995).

La primera acción después del congreso nacional, fue contactar al director general de gobierno de la secretaria de gobernación, Luis Maldonado, pero ante la negativa a responder y debido a las constantes acciones que favorecían a los banqueros, los barzonistas aprovecharon la alta concentración de personas y autobuses en la capital para lograr hacer una protesta en la secretaria de gobernación y tomar el salón Juárez.

Alrededor de las 2 de la tarde de ese día, unos 3,500 miembros del movimiento estacionaron varios autobuses foráneos en el perímetro del edificio de Bucareli, de esta forma se bloquearon todos los accesos a la dependencia federal. [Figura 8] Mientras sucedían estos acontecimientos, en palacio nacional los barzonistas hicieron una cerca humana que cubría toda el área de dicho lugar (La jornada, 27 de junio de 1995). [Figura 9]



Figura 8. Autobuses rodeando secretaria de gobernación, Olvera Francisco, 1995, *La jornada*

Figura 9. Cerca de barzonistas en Palacio nacional, Mendiola Víctor, 1995, *La jornada*

Posteriormente, un grupo de 30 dirigentes estatales del barzón encabezado por Juan José Quirino, Alfonso Ramírez Cuellar, Lilia Flores Benavides y Cesar

Fentanes tomaron el salón Juárez del edificio antes mencionado hasta que obtuvieran una reunión con el secretario de gobernación; pero ante la negativa de reunirse con Esteban Moctezuma y la actitud soberbia de Luis Maldonado, los barzonistas decidieron hacer un plantón en el salón (La jornada, 27 de junio de 1995). [Figura 10]

Al mismo tiempo, más de 4,000 miembros del movimiento realizaron una serie de protestas a los alrededores de la dependencia con mantas y consignas en contra del gobierno federal [Figura 11]. En respuesta a estas acciones, las autoridades de la secretaría llamaron a un grupo de granaderos para tener una constante vigilancia de los deudores.



Figura 10. Plantón de barzonistas en el salón Juárez, Hernández Raúl, 1995, *La jornada*



Figura 11. Barzonistas frente a la secretaria de gobernación, Mendiola Víctor, 1995, *La jornada*

La toma de la secretaria de gobernación solo tuvo una duración de 26 horas porque dicha dependencia accedió a recibir peticiones por parte de los deudores, además, se llegó al acuerdo de una reunión con el subsecretario, Arturo Núñez y con Liebano Sáenz, secretario particular del presidente de la república. Tiempo después, los dirigentes del plantón salieron e invitaron a los barzonistas a entonar el himno nacional en honor a la soberanía nacional (La jornada, 28 de junio de 1995) [Figura 12]



Figura 12. Integrantes de El Barzón entonan el himno nacional frente a Gobernación, Antonio López José, 1995, *La jornada*

Dentro de las peculiares formas de protesta del barzón encontramos una movilización que se realizó en el estado de Guerrero el 11 de marzo de 1995 en Chilapa y Chilpancingo, cuando 150 miembros del barzón incineraron simbólicamente dos bancos y clausuraron por el delito de usura dos sucursales de crédito con la finalidad de pedir la moratoria de los adeudos y trajeron una carretilla y una canasta con huevos y una frase que decía “es lo que necesitamos para enfrentarnos a los bancos y a los agiotistas” (La jornada, 12 de marzo de 1995).

Más estados replicaron dichas formas de manifestar su descontento como, por ejemplo, en el Distrito Federal, encontramos en abril de 1995 una quema de 2,500 tarjetas de crédito frente a la Asociación de Banqueros de México (ABM) en protesta por las altas tasas de interés y el incremento al IVA (La jornada, 8 de abril de 1995). También en este mes se hizo una protesta en Acapulco que consistía en desvestirse prenda por prenda en reclamo a la usura de los bancos; en noviembre del mismo año, dicha protesta se repitió en la sucursal de



Figura 13. Barzonistas desnudos en el Distrito Federal, Rodríguez Duílio, 1995, *La jornada*

la banca Serfin del Distrito Federal donde los dirigentes del barzón se desvistieron, entregaron su ropa a los cajeros y se pusieron una cartulina que decía “Así estamos todos los mexicanos”, “Nos dejaron sin calzones”; [Figura 13] de esta forma dieron

a entender la verdadera situación de los deudores del país (La jornada, 18 de noviembre de 1995).



Figura 14. Protesta de El Barzón en el reclusorio oriente, Rodríguez Duilio, 1995, *La jornada*

Otro de los acontecimientos que propiciaron las constantes manifestaciones fue la detención de líderes como Juan José Quirino, Alfonso Ramírez Cuellar y la sentencia del dirigente Maximiano Barbosa por el bloqueo de carreteras durante la primera marcha del barzón la cual fue de un año de auto formal prisión. Debido a esto algunos estados de la república declararon una moratoria en el pago de sus adeudos mientras que otros realizaban manifestaciones en el reclusorio. Esta situación sucedió en Puebla, Morelos, Querétaro, Guerrero y el Distrito Federal y en la mayoría de ellas se usaban máscaras de personajes como el expresidente Carlos Salinas para burlarse de las acciones que realizaba el gobierno y los banqueros [Figura 14].

Uno de los estados de los que menos se escuchaba sobre el barzón, era Michoacán, aunque tiempo después participarían en fechas importantes como el día internacional de la mujer con el famoso ayuno de las mujeres barzonistas o con acciones más directas como el cierre de sucursales bancarias y las tres subprocuradurías de justicia en el estado debido a la constante represión que recibían por parte del gobierno estatal el cual se vio reflejado en la detención del secretario de la organización, Mario González Raya que fue arrestado el 8 de febrero de 1995 en el municipio de Lázaro Cárdenas por el delito de fraude hacia un agiotista.

Por su parte en Tlaxcala se realizaban manifestaciones con una menor frecuencia, pero con el mismo objetivo que era el cambio de la política económica de México, un caso similar sucedió en Acapulco en marzo de 1995 cuando 80 barzonistas entregaron 40 cartas de moratoria por la cantidad de 18,000 pesos y realizaron un plantón frente al banco Serfin por la negativa de recibir las cartas;

dichas protestas también tenían la intención de invitar personas al movimiento (La jornada, 10 de marzo de 1995)

Como acabamos de observar, la región del centro del país fue la que tuvo mayor acción con respecto a la lucha social y fue la más abordada por medios de prensa, radio y televisión desde 1994 hasta el 2003 cuando el movimiento se politiza y la participación pasa de ser a base de protestas marchas y plantones a manejarse en un escritorio o un curul del congreso, aunque el norte y el centro no fueron las únicas zonas en las que hubo movilizaciones por el barzón.

2.3.3.3. ZONA SUR

En una primera instancia podemos suponer que la mayoría de las personas hoy en día de la región del sur del país consideran que esta fue una zona libre de movimientos sociales de gran envergadura e incluso desconocen en su totalidad sobre grupos que estuvieron realizando actos de protesta en la región como es el caso de el barzón de Tabasco que veremos más adelante. Todas estas suposiciones son falsas porque desde 1993, la región del sureste ha sido un punto fundamental para los movimientos sociales como el barzón, un ejemplo más claro de ello es la creación del EZLN en la serrana de Chiapas; por esta razón abordaremos las distintas protestas y manifestaciones en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco los cuales tuvieron una participación importante dentro de la lucha social barzonista.

El movimiento del barzón en la región sureste del país, se podría decir que llegó más tarde debido a la incertidumbre que se generó en la región en enero de 1994 por el levantamiento del EZLN, aunque en la zona de Tapachula, Chiapas se realizaban manifestaciones y se cerraban bancos en razón a la demanda de cancelación total de las carteras vencidas. Otra razón de este rezago con respecto al resto del país fue porque grupos independientes de deudores los cuales carecían de una organización definida y que más tarde, conformarían los barzones estatales, realizaban protestas en contra de los juicios y los arrestos principalmente.

Este fue el caso de Campeche y Tabasco en marzo de 1995, donde 200 miembros del FDPF se manifestaron frente a 8 sucursales bancarias en la ciudad de Campeche para exigir el cese de los embargos y la información real de sus cuentas; en Villahermosa, Tabasco sucedió lo mismo en las instalaciones de Bancomer, Banrural, Banamex, Inverlat y Serfin, aunque una comisión de inconformes entregó en cada banco las solicitudes de información sobre los estados crediticios (La jornada, 16 de marzo de 1995).

Fue hasta el año de 1995 cuando se comenzaron a formar oficialmente los barzones del sureste y como mencionamos en ocasiones anteriores, el sur no estuvo exento de participar en las jornadas nacionales y en las movilizaciones que convocaba el barzón nacional como muestra de esto,

tenemos la jornada cívica y jurídica contra el ade en agosto de 1995. Durante esta jornada nacional, en el municipio de Balancán, Tabasco, miembros del barzón y del Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar (FDPF) tuvieron un enfrentamiento con la policía judicial porque intentaban detener a dos productores que tenían adeudos con Banrural. En Ciudad del Carmen, Campeche, los barzonistas expresaron pacíficamente que estaban dispuestos a negociar sus adeudos siempre y cuando el programa reuniera ciertas



Figura 15. Quema de féretros en plaza de armas, Éboli Tony, 1995, *Tabasco Hoy*

características mientras que en Yucatán se creó un frente entre los ganaderos y los comerciantes para rechazar el ade.

También es importante resaltar que dichos estados realizaban potestas por su cuenta e incluso más originales que las hechas en la capital; unos ejemplos de ello se dieron el 31 de octubre de 1995 en Villahermosa, Tabasco donde 600 deudores marcharon por las calles de la ciudad y en la plaza de armas incendiaron cuatro féretros como muestra de la muerte del programa ADE [Imagen 15], en Veracruz fueron 600 barzonistas quienes entraban a las sucursales de bancos como

Bancomer, Banamex, Serfin y Banrural, depositaban un féretro con el nombre de la institución y un sacerdote lo bendecía (La jornada, 1 de noviembre de 1995).

Una de los casos que vivieron los barzonistas de Veracruz fue en octubre de 1995 cuando le rasuraron la cabeza a un abogado que iba acompañado de varios individuos y planeaban desalojar a los deudores de un rancho en Xalapa, el mismo día en el que se firmó una alianza regional para coordinar las acciones contra la usura bancaria, con los barzones de Tlaxcala y Puebla.

En Julio de 1996, el movimiento barzonista dio un paso importante para consolidarse como un grupo social, dicho paso fue la alianza con el EZLN en términos de solidaridad y compromiso de lucha contra un enemigo en común, el gobierno federal que rige de mala forma la economía del país.

La alianza se refrendó con la conferencia sobre línea política de El Barzón en la localidad de La Realidad, Chiapas presentada el 19 de julio de 1996; al termino de esta conferencia, Juan José Quirino y el subcomandante Marcos firmaron un acuerdo de intocabilidad, protección y de apoyo mutuo.

Un resultado más de esta reunión fue la cooperación entre zapatistas y barzonistas para que se lograra realizar una consulta nacional sobre temas como el modelo económico, la inseguridad, la corrupción y la búsqueda de la democracia el mismo día de las elecciones de 1997.

Desde este momento fue cuando El Barzón se constituyó como una organización definida, social con perfil productivo y con una perspectiva civilista que iba más allá de solo arreglar la problemática de las carteras vencidas.

En conclusión, podemos argumentar que el movimiento barzonista fue uno de los más importantes de la década de los noventa debido a que enfrentaban una problemática a nivel nacional la cual es la principal diferencia con los movimientos modernos que solo buscan el beneficio de un grupo selecto. También comprendemos la razón del alcance que tuvo el barzón con las personas debido a las afectaciones de la crisis económica y las constantes acciones que realizaban la banca y los agiotistas.

Por esta razón, es importante que conozcamos las acciones y el impacto que tuvo el barzón como organización nacional para comprender su llegada a la entidad tabasqueña y la relación que tiene con esta hasta hoy en día.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Capítulo 3: Llegada y desarrollo del movimiento barzonista a Tabasco

3.1. EFECTOS DE LA CRISIS DE 1994 EN TABASCO

En Tabasco, la primera mitad de la década de los noventa estuvo marcado por una constante serie de conflictos sociales, políticos y económicos que propiciaron diferentes movilizaciones sociales en el estado y sus alrededores. También se vio marcada la sociedad tabasqueña por la fuerte influencia que manejaban organizaciones cercanas a la entidad como, por ejemplo, el EZLN en la serranía de Chiapas, la ola democratizadora de los partidos de izquierda en el centro del país y el movimiento de los deudores proveniente del norte y occidente del país.

Pero se vuelve relevante investigar sobre la coyuntura principal de estos conflictos en el estado el cual sería la crisis económica de 1994, cuyos efectos producirían un descontento en la sociedad tabasqueña que tendría repercusiones en el ámbito social como las acciones que realizaron los habitantes que iban desde suicidios hasta manifestaciones y bloqueo de calles los cuales estarían sustentados con la llegada de estos movimientos sociales a Tabasco, en el ámbito político por ser un año donde se realizaron las elecciones a la presidencia de la república y a la gubernatura del estado en donde el sistema político priista se vería debilitado ante el discurso de personajes populares como Andrés Manuel López Obrador; y en el ámbito económico por el disparo de la cartera vencida que colocaría al estado en la posición 7 a nivel nacional, el monopolio económico por parte de Carlos Cabal Peniche y la deuda pública originada por dicha crisis la cual junto con el mal manejo del erario público por parte de los gobernadores Salvador Neme, Manuel Gurria y Roberto Madrazo.

3.1.1. EFECTOS ECONOMICOS

La estabilidad económica de Tabasco para el momento de la crisis de 1994 se vio mermada por una incontrolable cuenta de deuda pública ocasionada por los gastos excesivos y el mal manejo de las autoridades gubernamentales. Por esta razón podríamos decir que dicha estabilidad disfrazada comenzaría a ser puesta en duda por la sociedad civil y por las elites los cuales manejaban los gobiernos estatales desde mucho tiempo atrás.

Para comprender los efectos de la crisis en Tabasco debemos remontarnos a los antecedentes de la situación la cual nos conduce al año de 1988 cuando Carlos Salinas de Gortari asumió el cargo de presidente de la república y Salvador Neme Castillo, el cargo de gobernador constitucional del estado de Tabasco; cabe resaltar que durante este periodo se daba el auge de lo que hoy conocemos como el boom petrolero, mismo que trajo consigo una gran de capital extranjero hacia la región.

El problema de Tabasco en materia económica se derivó de la forma de administrar los bienes del estado por parte de Neme y su secretario de finanzas que era su ahijado, José Same Yabur Elías, mismos que se reflejarían en las irregularidades de los gastos de los funcionarios, las compras excesivas y los negocios de los amigos cercanos del gobernador.

Dice Antonio (2022) que muchas otras anomalías fueron señaladas en las que los funcionarios públicos eran proveedores del mismo gobierno. Por su parte, el gobernador Salvador Neme, no solo hizo caso omiso, sino defendió a sus funcionarios, alegando que todos eran millonarios y podían comprar con su dinero lo que quisieran mientras no tocaran los recursos del estado (p. 197).

Teniendo en cuenta esto, solo fue cuestión de meses para que los grupos de oposición y la población tabasqueña comenzaran a exigir las declaraciones de los negocios y las propiedades compradas, por ejemplo, en el gobierno de neme se realizaron la compra de hoteles, terrenos, mansiones, equipos de beisbol entre otros. Todos a nombre de los miembros del gabinete del gobernador y comprados con dinero del erario público el cual obtenían por medio de los desvíos de recursos al momento de elevar los precios de las obras públicas y la compra de materiales de mala calidad (Antonio, 2022).

Así como estas acciones provocaron un déficit de \$511,027,000,000 de viejos pesos y una deuda pública de \$300,000,000,000 de viejos pesos al momento de la renuncia del gobernador neme (Proceso, 18 de noviembre de 1995). Las acciones continuaron con el gobernador interino Manuel Gurria Ordoñez el cual solicitó un crédito al banco internacional en diciembre de 1993 por la cantidad de

\$240,000,000,000 de viejos pesos junto con una serie de apoyos extras recibidos por el gobierno federal para financiar la costosa campaña electoral del candidato a la gubernatura del estado, Roberto Madrazo Pintado.

También durante este periodo se posiciona dentro del mundo financiero-empresarial en el estado el empresario tabasqueño. Carlos Cabal Peniche quien, en base al apoyo de Carlos y Raúl Salinas se convirtió en el empresario más favorecido del régimen por los negocios que realizaba con los gobiernos estatales como, por ejemplo, la compra del Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH) que posteriormente se convirtió en Banco Unión, y fue pieza fundamental para la realización de los negocios de los gobernadores Salvador Neme y Manuel Gurria. Además, fue quien le aportó al PRI-Tabasco la suma de \$13,440,000 pesos para la campaña de Roberto Madrazo para la gubernatura (Antonio, 2022, p. 212).

Esta situación fue peculiar en el estado porque en septiembre de 1994 la procuraduría general de la república giro 17 órdenes de aprehensión contra Cabal Peniche por los delitos de quebrantamiento patrimonial, fraude bancario y conexiones con el narcotráfico; en consecuencia, a esto, el banco unión que había otorgado créditos de forma ilimitada como todos los bancos privatizados, se sumergió en una profunda crisis bancaria que se agravo gracias a la situación económica que vivía el país en dicho año, provocó un crecimiento en los intereses de los créditos volviéndose impagables tanto para la clase media, como para los funcionarios que habían realizado negocios con el banco o con alguna compañía de Cabal Peniche.

Así como se dio el caso del banco unión, lo vivieron todas las instituciones bancarias del país por culpa de la falta de regulación legal al momento de la venta de los bancos a inicios de la década de los noventa y, por ende, se llevó a cabo una cobranza de forma desesperada contra los deudores por parte de bancos como unión, Banrural, Bancomer la finalidad de recuperar una parte de la cartera vencida que tenían. [Tabla 7]

Con el paso de los meses, se dieron en Tabasco una serie de conflictos políticos como el desconocimiento del gobernador electo, económicos como la

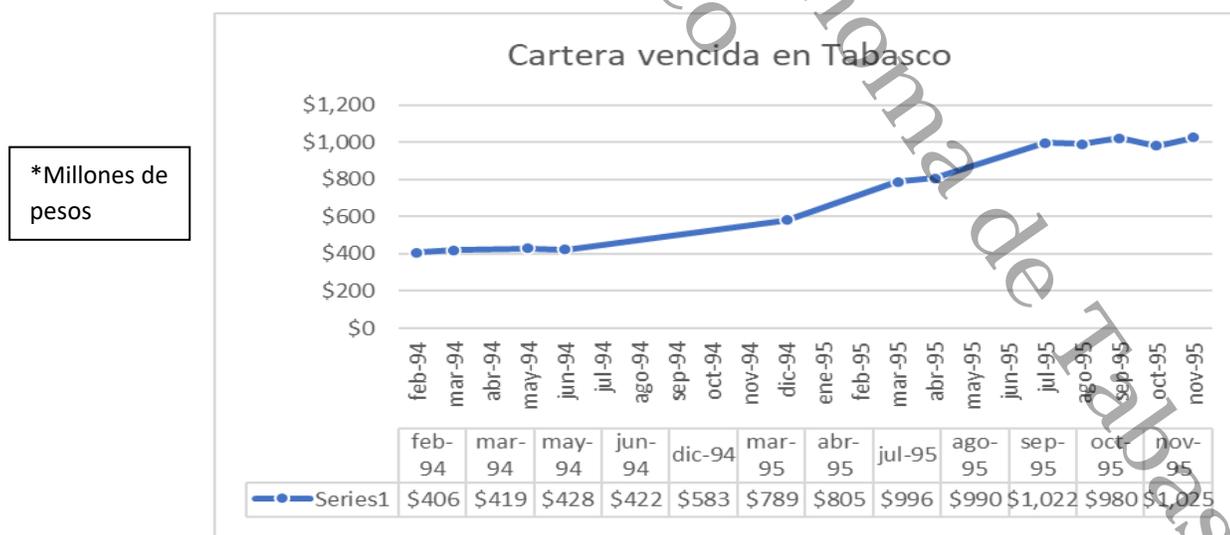
devaluación del peso y el error de diciembre y sociales como la guerrilla de Chiapas y las constantes marchas y revueltas en la entidad. Todos estos factores hicieron imposible el descenso de la deuda y de la cartera vencida. Al contrario, las cifras se salieron de control y aumentaron a niveles exponenciales como vemos en el [Tabla 8].

Tabla 7. Bancos con mayor número de cartera vencida a junio de 1994

Banco	Cartera vencida (Miles de millones de pesos)
Banamex	\$8890.6
Bancomer	\$7638.1
Banca Serfin	\$6372.1
Multibanca Comermex	\$2771
Banco Internacional	\$2588
Banca Somex	\$1734
Banco B.C.H. (Banco Unión)	\$1677.7

Nota: Elaboración propia con datos del Tabasco Hoy y La jornada

Tabla 8. Aumento de la cartera vencida en Tabasco 1994-1995



Nota: Elaboración propia con datos proporcionados por Tabasco Hoy, La jornada y Proceso

Uno de los factores que es importante mencionar dentro de la crisis económica en Tabasco fue la caída del sector agrícola y ganadero a causa del desinterés de las autoridades gubernamentales por la dependencia petrolera en la economía tabasqueña y a las constantes afectaciones del clima como, por ejemplo, las inundaciones o el huracán Opal en 1995 lo cual llevo a varios productores a caer en cartera vencida. Dentro de las plantaciones afectadas encontramos maíz, plátano, cacao y arroz que formaban parte del fallido plan Chontalpa reportando pérdidas de más de 10,000,000 de pesos (Tabasco Hoy, 5 de octubre de 1995).

3.1.2. EFECTOS POLITICOS

El año de 1994 fue crítico para el ámbito político de Tabasco porque se mostraban al ojo público las problemáticas que se venían acarreado desde la llegada del gobernador Salvador Neme en 1988 y su renuncia en 1992 como la corrupción, la imposición de amigos del gobernador en las instituciones del estado sin tener experiencia alguna en el sistema de elites y la burocracia gubernamental, el desvío de recursos a causa del rápido enriquecimiento de dichos funcionarios entre otros.

Como producto de esto, dichos problemas fueron expuestos por una fuerza de izquierda que pugnaba por los ideales de democracia, esta fuerza se plasmaría en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el cual constituyo una fuerza de oposición al momento de asumir los reclamos sociales y encabezarlos. De este modo, el partido tendió a capitalizar las manifestaciones sociales de protestas y las hizo integrarse a su organización partidista (Guzmán, 2018).

Una de las acciones que realizaron los perredistas para exigir la democratización y el respeto al voto después del fraude de las elecciones municipales de 1991 fue una movilización desde Villahermosa hasta el zócalo en el Distrito Federal al cual su dirigente, Andrés Manuel López Obrador llamo "El éxodo por la democracia" que obtuvo como resultado la anulación de las elecciones municipales en Cárdenas, Nacajuca y Macuspana, y el nombramiento de consejos municipales dirigidos por perredistas. También fomentaron múltiples protestas en la

entidad como la defensa de los trabajadores de Pemex, los barrenderos de Villahermosa o los deudores de la banca.

Toda esta situación se recrudeció el 20 de noviembre de 1994, cuando se daban las elecciones para gobernador del estado de Tabasco donde participaron por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Madrazo Pintado quien es hijo del exgobernador Carlos A. Madrazo Becerra y por el PRD, el dirigente del éxodo por la democracia y excandidato a gobernador en 1988 Andrés Manuel López Obrador; ganando el candidato del PRI por menos del 9% de votos.

El candidato del PRD demandó por la cancelación del triunfo priista en la elección y los gastos excesivos durante la campaña de Madrazo que eran otorgados por su predecesor, Manuel Gurria Ordoñez, esto fue por medio de protestas, plantones en la plaza de armas y otra marcha al Distrito Federal.

La voz y las acciones de los manifestantes fue tan fuerte que llevó a los grupos cercanos a la presidencia de la República a negociar la posibilidad de entregar a los perredistas el triunfo de Madrazo en Tabasco a cambio de que avalaran la reforma electoral de 1995, y que desalojaran la Plaza de Armas de Tabasco.

Para ello, el acuerdo era que Luis Priego Ortiz tomaría el poder como gobernador interino de Tabasco por un año, mientras se efectuaban nuevas elecciones. En ese proceso de negociación intervino Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Gobernación, quien fue el responsable de alcanzar el pacto con los dos tabasqueños. A cambio de entregar la gubernatura del estado, a Madrazo se le entregaría la Secretaría de Educación en el gabinete federal (Antonio, 2009).

Como respuesta a los acuerdos tomados por la oposición perredista con un gobierno federal que estaba atado de manos por las últimas elecciones presidenciales, las elites locales y los empresarios tabasqueños quienes no estaban contentos con dichos puntos porque no estaban dispuestos a perder los privilegios y los puestos que les habían sido ofrecidos acordadas durante la campaña de Madrazo. Ellos organizaron una rebelión el 19 de enero de 1995 donde participaron

empresarios de la construcción, reporteros, líderes políticos, diputados, funcionarios, militantes del PRI y de otros partidos, también ganaderos, taxistas, volqueteros, barrenderos, petroleros, asociaciones civiles, la iglesia y un incontable número de miembros de la sociedad civil.

Dentro de las acciones realizadas se dio el desalojo de los manifestantes perredistas de plaza de armas, el bloqueo de las carreteras que comunicaban a la ciudad y al estado con el resto del país, tomaron el aeropuerto de Villahermosa, afectando a todo el sureste mexicano y el resto del país que dependía de Tabasco en materia de hidrocarburos, también se cerraron todos los centros educativos, el comercio, la industria y los servicios del estado a favor de la continuidad del gobernador Madrazo.

Ante esto, el gobierno federal y los perredistas no tuvieron más que replegarse y aceptar las elecciones de 20 de noviembre, pero dejando un precedente de la crisis política que enfrentaba Tabasco en la década de los noventa y que seguiría hasta las elecciones del 2012 cuando finalmente gana el PRD la gubernatura de la mano de Arturo Núñez Jiménez.

3.1.3. EFECTOS SOCIALES

Tabasco al ser el séptimo estado con mayor cartera vencida en el país y ser uno de los más afectados en materia económica por la crisis tuvo que hacer frente a una serie de problemáticas sociales como manifestaciones de varios sectores de la población, plantones en el centro de la ciudad, altercados en las colonias de la ciudad debido a los intentos de desalojo, el incremento de la tasa de suicidios entre otros.

El problema principal que enfrentó la sociedad tabasqueña al momento de la crisis de 1994 fue la represión por el gobierno madracista ante las constantes manifestaciones y marchas que se realizaban por distintas demandas sociales como, por ejemplo, el pago de sueldos, las ordenes de aprehensión giradas por los bancos, los derechos de los trabajadores, solo por mencionar algunos.

También los precios de los productos de la canasta básica y de los bienes inmobiliarios subieron a precios irracionables posterior a la devaluación del peso; por esta razón miles de tabasqueños se vieron afectados porque perdieron todo su patrimonio debido a las fuertes deudas que contrajeron meses antes para salir adelante, pero que después sería el clavo del ataúd de muchas familias.

Una de las salidas más rápidas para los tabasqueños y que se volvió uno de los problemas sociales que enfrentó el estado entre los años de 1994 y 1995, fue el repentino crecimiento de la tasa de suicidios y muertes en México se elevó como resultado del impacto que tuvo la crisis económica en las familias mexicanas. En esta situación Tabasco no fue excepción, por ejemplo, según comerciantes y productores afiliados al Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar (FDPF), para mediados de 1994 alrededor de 17 campesinos fallecieron a consecuencia de las tensiones por las deudas adquiridas con bancos privados y para agosto de 1995 ya eran 31 los fallecidos (La jornada, 28 de julio de 1994).

Diez de ellos se suicidaron y los demás murieron por las enfermedades provocadas por la tensión derivadas del conflicto, como derrame cerebral, embolias y coma diabético.

Entre algunos de los casos más populares, encontramos que el día 2 de Julio de 1994, José Ignacio Masariego falleció en la clínica del ISSSTE de Villahermosa. Dos días antes se había disparado en el pecho ante la desesperación de no poder pagar un crédito bancario. Otro caso fue el de José Antonio Pulido Téllez, quien tomó un arma y se dio un disparo en la cabeza ante la imposibilidad de pagar los 120,000,000 de viejos pesos a los bancos Banamex, Serfin y Nacional de comercio interior (La jornada, 28 de julio de 1994).

Según información proporcionada por Alcides Mendoza Riveroll, representante del FDPF, el gerente de Serfin, Félix Serna con la ayuda de prestanombres y familiares, adquiría las propiedades llevadas a juicios de remate.

Un caso relevante fue el de la sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada Arroyo Tortuguero, en la cual fallecieron cuatro de sus

miembros en 1994 a causa de las tensiones provocadas por una deuda de 1,084,650,000 de viejos pesos. Según Ángel Arévalo, presidente de la sociedad, 47 personas fundaron la organización y solicitaron un crédito para la comercialización de cacao, coco, pimienta y pastizales sembrados en 299 hectáreas.

El crédito mancomunado tuvo carácter de refaccionario ganadero y les fue otorgado el 25 de marzo de 1988 por Multibanco Comermex, la cantidad de 206,000,000 de viejos pesos. Hasta Julio de 1994 habían abonado 110,000,000 pero el banco les agregó intereses moratorios y castigos la cantidad de 1,084,650,000 de viejos pesos. Debido a las presiones, los socios de mayor edad enfermaron y fallecieron días después por enfermedades como locura, derrame cerebral, coma diabético e infarto. Tiempo después del fallecimiento, el banco embargó las viviendas y les quitó todo lo que tenían por medio del despojo (La jornada, 28 de julio de 1994).

Este fue uno de los múltiples casos de embargos y desalojos que empleaban los bancos que no dudaron ni una vez en ejercer acciones judiciales y en la mayoría de las situaciones ilegales en contra de los deudores en el estado de Tabasco a raíz de la crisis económica.

Entre los primeros intentos de despojo de viviendas por parte de los bancos encontramos que el 7 de junio de 1994 en la comunidad de Multé en el municipio de Balancán fueron detenidos de forma arbitraria por agentes de la policía judicial del estado los campesinos Guadalupe Laynez Quintero y Gladys Pérez Gutiérrez, los policías irrumpieron en su domicilio sin una orden de cateo y los mantuvieron bajo arresto por 72 horas en el centro penitenciario de Villahermosa por una deuda inicial de 23,000,000 de viejos pesos contraída con Banrural. Los productores fueron liberados después de una protesta de unos 80 miembros del FDPF, y Banrural no tuvo otra opción que desistir a la demanda, pero en garantía se quedó con las tierras de los campesinos (La verdad del sureste, 8 de junio de 1994)

El 5 de Julio, Banamex despojó de su rancho al señor Felipe Valdez Santos por una deuda de 100,000 nuevos pesos que para la fecha había ascendido a 250,000 nuevos pesos. El crédito había sido solicitado para la siembra de arroz. Los

hechos sucedieron en el rancho La Joya, ubicado en el kilómetro 73 de la carretera Villahermosa-Escárcega, entre los municipios de Tenosique y Emiliano Zapata.

Por testimonio del afectado se menciona que él nunca fue notificado por las autoridades o los bancos y que de repente un día había llegado a su rancho y se encontró a personas que no lo dejaron entrar a su residencia con el pretexto de que sus tierras habían sido embargadas.

Estas acciones realizadas por Banrural, se extendieron por varias comunidades en los municipios de Comalcalco, Nacajuca, Cunduacán, Cárdenas, Jonuta, Tenosique, Teapa, Emiliano Zapata, Centla y el centro, es decir, en 10 municipios del estado.

Para combatir acciones como embargos, remates, demandas, hostigamiento extrajudicial con llamadas telefónicas, se formaron organizaciones que defendían a los deudores como, por ejemplo, el Frente para la defensa del patrimonio familiar, el Frente para la defensa de las carteras vencidas y el Frente de deudores; estas vendrían siendo las que trajeron el movimiento del barzón a Tabasco.

3.2. GRUPOS BARZONISTAS DEL SURESTE MEXICANO Y LLEGADA AL ESTADO

Como vimos en los capítulos anteriores, la vida de miles de personas alrededor de todo el país, cambio completamente a raíz de la crisis económica de 1994. Esto se debió a que se vieron abrumados por la voraz ofensiva que tomaron los bancos y agiotistas los cuales por medio de embargos de propiedades junto con actos de hostigamiento de toda clase; llevaban a un punto de desesperación a los deudores al grado que escapaban por la vía del suicidio o la aceptación de la pérdida de todo su patrimonio los cuales les eran arrebatados de forma ilegal.

En respuesta a esto, varios grupos de personas en todo México decidieron organizarse y actuar en defensa de su patrimonio. De esta forma fue como nacieron las primeras organizaciones de deudores en el sureste mexicano, las cuales

tomarían como base de apoyo a los movimientos realizados unos meses antes en el norte del país.

Dentro de este apartado es importante resaltar que el movimiento conocido como el Barzón se formaría a nivel local en Tabasco hasta inicios de 1995 debido a la fuerte influencia que recibió de grupos de deudores en los estados aledaños, pero antes de eso la primera organización de deudores que se formó en el estado fue en febrero de 1994 y se conoció como el Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar (FDPF).

La creación de este frente se dio en el municipio de Balancán con la finalidad de plantear soluciones al problema de carteras vencidas en el que se encontraban más de 300 productores agropecuarios de la región de los ríos debido a la caída de los precios de los productos básicos y del ganado por la introducción de las compañías extranjeras. Dentro de estas soluciones se encontraba la condonación de los intereses moratorios y el otorgamiento de mayores facilidades al momento de liquidar el capital.

También el FDPF se creó con la intención de defender el patrimonio de las familias de los productores endeudados debido a que eran obligados por medio de prácticas de acoso y hostigamiento por parte de los abogados de los bancos, a rematar sus propiedades o entregárselas a los mismos con la finalidad de poder liquidar la deuda contraída con los banqueros.

Entre las personas que encabezaron la formación de esta organización el 18 de febrero de 1994 estaban Rafael Baños May, Ovidio Pavón Jasso, José Morales

Zaragoza, Amalio Ocampo, Edgar Rodríguez, Jorge Ayala, Jorge Ortiz Osorio y Bertha Diaz (La verdad del sureste, 19 de febrero de 1994).

Una vez constituido formalmente el frente, este paso a ser dirigido por Amalio Ocampo [Figura 16] y en tan solo uno mes, comenzarían a recibir solicitudes de ayuda por parte de varios municipios de la entidad donde les habían sido embargadas sus propiedades a los deudores que estaban en cartera vencida; dichos municipios fueron Huimanguillo, Cárdenas y Comalcalco, mismas que fueron atendidas y externadas a los medios de comunicación por el asesor jurídico del frente, Solfio Solís Velázquez, esto con la finalidad de externar al público las acciones que los bancos realizaban



Figura 16. Amalio Ocampo antes de crear el FDPF.
Fuente: Tabasco Hoy

en contra de los deudores a pesar del anuncio que recientemente había realizado el presidente de la república en el cual otorgaba un plazo de 15 años para el pago de dichas deudas.

La cantidad de deudores afiliados al FDPF por problemas con la banca, se expandió de forma exponencial por lo que, para enero de 1995, ya contaban con aproximadamente 7000 miembros por ser el primer organismo de deudores en la entidad, esto llevó a que tuvieran oficinas de atención y se manifestaran en todos los municipios. [Imagen 17]

Durante estas mismas fechas, en otros estados de la región, las dos facciones del barzón comenzaban a hacerse presentes como fueron los casos de Campeche y Ciudad del Carmen, dicha organización fue formada por la facción partidista del barzón zacatecano de Alfonso Ramírez Cuellar y apoyo de una forma significativa a las protestas y movilizaciones de los tabasqueños. [Imagen 18]



Imagen 17. Miembros del FDPF manifestándose en Villahermosa.

Fuente: La verdad del sureste

Imagen 18. Reunión de los dirigentes del barzón zacatecano con Layda Sansores para la creación del barzón de Campeche.

Autor: Carlos Cisneros

También se llegó a recibir la influencia de estados como Veracruz, Chiapas y Yucatán; pero a pesar de esta fuerte presencia del barzón partidista en el sureste, el frente recibió la oferta de Maximiano Barbosa para consolidarse como una organización ya constituida y afiliarse bajo el nombre de el barzón Tabasco con una ideología apartidista debido a que los problemas de la banca afectaban a todas las personas del país, sin importar el partido político que apoyen o pertenezcan.

Derivado de esta relevancia que había adquirido el FDPF-Barzón Tabasco en la región, surgieron varios grupos de deudores que defenderían causas particulares; este es el caso del barzón perredista que fue propuesto a los tabasqueños el 28 de julio de 1995 por Armando Chávez Mayo y Cesar Lechuga González quienes eran enviados de Juan José Quirinos en respuesta a la invitación recibida del líder del PRD, Andrés Manuel López Obrador (Tabasco Hoy, 29 de julio de 1995).

La peculiaridad de esta organización es que, a pesar de compartir demandas y estrategias de lucha, estos desconocieron a Amalio Ocampo como dirigente del barzón en Tabasco porque los perredistas representaban el verdadero barzón que tomaba calles y cerraba carreteras, no lo que llamaban “un barzón centavero” con líderes que cobraban cuotas y cooperaciones sin un objetivo en específico.

En respuesta a dichas acusaciones, el barzón tabasqueño se pronunció en contra de este intento forzado de perredización del movimiento de los deudores,

este mecanismo de apropiarse de movimientos sociales que no tienen relación con un partido político, era muy conocido dentro del PRD.

Cabe resaltar que dicha organización fue constituida oficialmente el 15 de agosto de 1995 en una sala del cine vanguardia donde se esperaba la llegada del Quirinos Salas, pero debido a un retraso en su vuelo, dicha visita no se pudo realizar y solo estarían presentes personalidades reconocidas por el PRD como Andrés Manuel López Obrador, Julieta Uribe Calderas y Octavio Romero Oropeza (Tabasco hoy, 16 de agosto de 1995).

Por otro lado, tenemos a la organización de deudoras más conocida de la región la cual fue mal llamada como el barzón femenil; cabe mencionar que la población y los medios de comunicación le daban este nombre a pesar de no estar constituido oficialmente como una rama del barzón nacional. Esta era dirigida por Yolanda Castillo desde su fundación en 1995 y un año más tarde con la anexión definitiva del movimiento al barzón, fue Lilia del Carmen de los Santos Pérez, las miembros de esta facción del barzón atendían todo tipo de problemas de mujeres con la banca como, por ejemplo, créditos agropecuarios, empresariales, automotrices, tarjetas de crédito y créditos hipotecarios, pero principalmente centraba en frustrar intentos de embargos a las deudoras en todo el estado de Tabasco y contaba con 400 barzonistas afiliadas.

Además, las mujeres barzonistas se caracterizaron por sus formas de protesta en el estado como lo fueron la quema de féretros frente a los bancos de la ciudad, los plantones en las delegaciones donde aprehendían a los miembros del FDPF-Barzón Tabasco o la marcha de las cacerolas en las calles de Villahermosa.

Por último, tenemos otro grupo de deudores que se hizo conocer como el barzoncito que poseía una organización a la del FDPF por ser un ala de la misma. Este fue creado el 29 de septiembre de 1995 y era dirigido por Marcelino Beltrán Macias y solo atendía demandas de deudores que habitaban en colonias ubicadas en el periférico de la ciudad.

Después de ver un breve repaso de las organizaciones de deudores más reconocidas en la entidad tabasqueña, necesitamos comprender los factores y la serie de acontecimientos que llevaron a la llegada de los barzonistas a Tabasco y se conformara el Barzón, los cuales veremos a continuación.

Como vimos anteriormente, el FDPF fue creado en 1994 por Amalio Ocampo en conjunto con ejidatarios e hipotecarios endeudados a causa de la crisis económica de los noventa y estuvo dirigido por la persona antes mencionada por un periodo de un año aproximadamente hasta que dejo el cargo porque se volvió el líder del barzón del sureste a nivel regional; por su parte la organización de deudoras realizaba manifestaciones en la ciudad y frustraba los intentos de desalojo adquiriendo más protagonismo por las personas y los medios de comunicación que el FDPF.

Dichas acciones en conjunto con el alcance del frente el cual había llegado a todo el estado a crecenta de que cada día aumentaron el número de afectados, esto llego a tal grado que se volvió imposible la tarea de saber la cantidad exacta de deudores que estaban afiliados al FDPF; por estas razones y la salida de la dirigencia del frente de Amalio Ocampo las deudoras llamaron la atención del líder perredista Andrés Manuel López Obrador quien contacto a la señora Lilia de los Santos a inicios de 1995 con la finalidad de hacerle llegar una invitación para anexarse oficialmente a la organización del “Barzón” (L. C. De los Santos, comunicación personal, 27 de noviembre de 2023).

Gracias a eso consiguieron una entrevista con Juan José Quirino Salas, presidente del barzón zacatecano y dirigente nacional del “Barzón”, mismo que viajo a Tabasco para observar personalmente la situación de los deudores y la fuerza que poseía el frente y las organizaciones de deudores en la entidad tabasqueña la cual a pesar de las propuestas que realizaba Quirinos de alinearse a un partido político, estos se declararon desde un principio como una organización apartidista porque dentro de él, se encontraban diputados, senadores y militantes de múltiples partidos por lo que se volvió imposible alinearse a uno.

Después de esto en abril de 1995, Quirinos invito a una comitiva de miembros del frente y de la organización femenil al Distrito Federal para que llevaran toda la documentación y de esta forma se pudiera llevar a cabo la anexión de Tabasco al “Barzón” teniendo como dirigente a Lilia de los Santos. Según la información recabada, los deudores tenían la idea de que la anexión se llevaría en un lapso de 3 meses, pero tan solo tardo una semana debido a que la organización dirigida por Quirinos le interesaba con efervescencia incluir a Tabasco en la organización porque este era el séptimo estado con mayor número de cartera vencida a nivel nacional (L. C. De los Santos, comunicación personal, 27 de noviembre de 2023).

El “Barzón” se institucionalizo en Tabasco teniendo a Lilia de los Santos como nueva dirigente estatal y a Ana Luisa Hernández García como segunda al mando. Es importante mencionar que, durante esta visita al Distrito Federal, la nueva dirigente estatal conoció a Alfonso Ramírez Cuellar y asistió como invitada del mismo a una reunión en el senado que se transmitió en el programa “24 horas” de Jacobo Zabludovsky, esta noticia fue el detonante para que más deudores afectados se unieran a la recién creada organización; otro factor que ayudo considerablemente a la aceptación del nuevo barzón tabasqueño, fue el apoyo que recibieron de Amalio Ocampo en el contexto regional y nacional en gratitud por la decisión que habían tomado de mantener la organización bajo los ideales apartidistas.

Posterior a esto, la organización barzonista abrió sus oficinas en la calle Ignacio Allende en el centro de Villahermosa y se encargó de mantener las acciones que venían realizando meses antes en defensa de los deudores. Además, se dedicaron a otorgar asesoramiento legal a los deudores como lo hacía Amalio Ocampo años atrás, también es importante mencionar la participación de las mujeres barzonistas quienes hicieron la ardua labor de recepcionar los documentos de la gran cantidad de deudores afectados y realizando militancia. De esta forma se consolidaba la llegada del movimiento barzonista a la entidad y marcaría el inicio de una voraz lucha en contra de los banqueros y del gobierno de Roberto Madrazo.

3.3 DEMANDAS DE LOS BARZONISTAS EN EL ESTADO

Desde los primeros meses en los que hizo presente la crisis económica que azotaba al país, los tabasqueños asfixiados por las impagables deudas contraídas con los bancos y los agiotistas, se vieron obligados a tomar una serie de acciones en contra de dicha situación.

Pero como hemos mencionado en anteriores ocasiones, los movimientos sociales por muy pequeños que sean, siempre son formados en base a una serie de objetivos plasmados en forma de demandas en las cuales se busque dar una solución al grupo afectado. Este fue el caso de los integrantes del FDPF y los distintos grupos de deudores que más tarde conformarían el barzón de Tabasco.

Al momento de clasificar las demandas que los barzonistas que los barzonistas presentaron a las autoridades gubernamentales y a las instituciones bancarias, para esta investigación se optó por asignar una jerarquía de importancia durante el periodo de mayor protagonismo del movimiento (1994-1997); en base a esto podemos deducir fácilmente que el problema de las carteras vencidas fue la razón principal, para que un movimiento surgido al otro lado del país como lo fue “El Barzón” llegara hasta Tabasco.

Para el año de 1994, el sector más afectado por caer en cartera vencida fue el de los pequeños y medianos agricultores endeudados, dicho grupo conformo el FDPF y demandó a las autoridades de Tabasco la instrumentación de una ley moratoria para el pago de la cartera vencida, la cual ascendía para febrero del año en cuestión a \$406,000,000 de nuevos pesos

De acuerdo múltiples cadenas de telecomunicaciones, como, por ejemplo, Notimex a nivel nacional y la verdad del sureste a nivel local, las distintas organizaciones de deudores en diversos estados señalaban que de no recibir una respuesta satisfactoria a su petición de que se promulgara una ley moratoria, habrían de convocar a un paro nacional de movimientos bancarios, dicha movilización nacional se realizó ante la negativa de los banqueros.

Es importante tomar a consideración que el frente tabasqueño tendría muy poco margen de maniobra al momento de entablar negociaciones con las autoridades gubernamentales que serían a inicios del año el gobernador Manuel Gurria y a finales del mismo, Roberto Madrazo Pintado los cuales tendrían mayores problemas en el ámbito político estatal que el problema de la cartera vencida y de los deudores.

A pesar de apoyar la petición de la ley moratoria y agregarla dentro de sus demandas, los integrantes del frente tuvieron en puerta un problema mayor que fueron los constantes embargos a las personas más vulnerables de las comunidades rurales, estos eran realizados por los abogados de los bancos y los agiotistas.

Por esta razón el frente y las distintas organizaciones de deudores que después se crearon, tomaron como objetivo principal a nivel local, la defensa del patrimonio de las familias tabasqueñas ante los voraces robos que cometían los banqueros, el mismo objetivo se mantuvo al momento de la formación del barzón estatal y se conserva hasta la actualidad.

Teniendo como referencia esto, podemos señalar que otra de las demandas más importantes de los barzonistas de Tabasco, fue el cese de los embargos, de los órdenes judiciales, de los acosos y los hostigamientos las cuales eran cometidas por los banqueros. Además, se buscaba una ley que castigara el delito de agio debido a la participación de estos personajes al momento de presionar a las familias y como mencionaría una de las mujeres barzonistas “los agiotistas eran peor que la banca porque te quitaban tu casa por la fuerza y sin ningún recurso legal” (A. L. Hernández, comunicación personal, 10 de enero de 2024); sumado a esto encontramos los excesivos intereses de las deudas contraídas con estas personas las cuales llegaban a ser ridículas porque aumentaban hasta diez veces más a la cantidad de la deuda original.

Es importante resaltar que en un principio, la primera demanda de los deudores fue una reunión con el gobernador del estado de Tabasco para externarle todas las inconformidades en materia económica y las soluciones propuestas para

ayudar a los afectados, quien en dicha época era Manuel Gurria e hizo caso omiso de las peticiones, pero toda la situación se agravo con la llegada de Roberto Madrazo al poder porque este no solo rechazaba las peticiones de reunirse, sino que respondía con prácticas de represión como golpizas y encarcelamientos por medio de la policía estatal los cuales analizaremos a detalle más adelante.

Dichas acciones tuvieron como consecuencia que, para finales de enero y principios de febrero de 1995, varios representantes de FDPF y las organizaciones de deudores en el estado con el paso del tiempo incorporaran a pequeños y medianos productores de todos los sectores de la economía tabasqueña junto con cualquier persona afectada por los bancos y que se encontrara en cartera vencida como era el caso de comerciantes, empleados, trabajadores de gobierno y amas de casa. Esta medida se realizó con la finalidad de presionar a las instituciones bancarias y al gobierno del estado, fue gracias a esto que lograron sostener una reunión con integrantes de las comisiones de Hacienda, Justicia y Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados del estado de Tabasco.

Los deudores afectados demandaban que dichas comisiones presentarán al secretario de Hacienda a nivel nacional, Guillermo Ortiz, los planteamientos de los integrantes de este movimiento, a fin de que éste se diera a conocer lo más rápido posible en la búsqueda de una solución al problema de las carteras vencidas.

A razón de esto, la situación los deudores en Tabasco se hizo muy reconocida, al grado de que, en este contexto, varias organizaciones barzonistas del país como el barzón de Pachuca y el de Campeche, realizaron la suspensión de pagos a la banca y a otros diversos acreedores durante tres meses; esto como una medida de presión para que las autoridades respondieran a las demandas de los tabasqueños.

Dichas acciones se acrecentaron en el momento que se dio a conocer la reforma a la ley de instituciones de crédito que permitía la práctica del anatocismo, es decir, el cobro de interés sobre los intereses de una deuda y la activación del programa FOBAPROA el cual favoreció solamente a los grandes empresarios comerciales. Todo esto sucedió durante el sexenio de Ernesto Zedillo y el gobierno

de Roberto Madrazo en Tabasco; uniéndose de esta forma a las demandas planteadas por los deudores.

Otra de las peticiones que se plantearon los barzonistas la cual mantuvieron hasta el final, fue la recuperación de los bienes embargados por los bancos los cuales en la mayoría de los casos eran subastados por los mismos banqueros y comprados por personas pertenecientes al sector privado extranjero como la firma de abogados de Dallas en 1997 (La jornada, 10 de julio de 1997), o la esfera política a nivel local y a nivel nacional en los casos de los empresarios allegados a Roberto Madrazo en el mismo año y la familia del expresidente Fox en el 2001 (L. C. De los Santos, comunicación personal, 27 de noviembre de 2023).

El conjunto de estas demandas fueron el motor de los deudores tabasqueños para hacerse oír por toda la población y defender su patrimonio ante las injusticias que recibían por parte de la banca. Por eso al momento en el que estudiamos a los movimientos sociales, es de suma relevancia conocer las razones del descontento social y las peticiones propuestas por los afectados las cuales siempre tienen la finalidad de resolver la problemática antes planteada.

Una vez que ya hicimos un recuento sobre las razones y las demandas de los barzonistas, veremos los mecanismos de acción que utilizaron el estado de Tabasco los cuales fueron reconocidos a nivel nacional por ser peculiares y efectivos.

3.4. ACCIONES TOMADAS POR EL BARZÓN EN TABASCO

Los deudores de Tabasco son reconocidos por las formas en las cuales se hicieron conocer desde cuando estaban bajo el nombre del FDPF y con la finalidad de proteger el patrimonio de los deudores que eran atacados por los voraces intentos de robo por parte de la banca; este apartado tiene por objetivo realizar un breve recorrido por las acciones más importantes del movimiento de los deudores conocido como el barzón. Es relevante mencionar que, si bien hubo en años anteriores manifestaciones y embargos frustrados como lo sucedido en Balancán, estos fueron cuando la organización no estaba bien establecida a nivel nacional; por

dicha razón se optó por comenzar este recorrido a partir de marzo de 1995 cuando inicia el proceso de transición del FDPF al barzón Tabasco.

El 15 de marzo de 1995, miembros del FDPF se manifestaron frente a las sucursales bancarias de los bancos Bancomer, Banrural, Banamex, Inverlat y Serfin, todas ubicadas en el centro de Villahermosa. Esto se realizó con la finalidad de obtener una moratoria de seis meses en los pagos de las deudas y la suspensión de los procesos judiciales que enfrentaban más de 7000 deudores locales los cuales habían caído en cartera vencida. Por su parte los bancos optaron por cerrar sus instalaciones para evitar la entrada del contingente, pero una comitiva de deudores logró entregar las solicitudes preparadas donde se solicitaba la información sobre el estado de sus créditos (A.L. Hernández, comunicación personal, 10 de enero de 2024).

El 4 de mayo de 1995, alrededor de 30 miembros del FDPF lograron aplazar un juicio de embargo hipotecario y mercantil del banco Somex en contra del comerciante Humberto Cabrera Carrascosa, quien presento problemas de cartera vencida. Este intento de embargo se realizó en la mañana de la fecha mencionada en la calle Pino Suarez de la cabecera municipal de Emiliano Zapata por el abogado de Somex, Héctor Torres Fuentes y el judicial Edgar Ortiz Soberano (Tabasco Hoy, 5 de mayo de 1995).

El 11 de julio de 1995, líderes municipales, productores, micro y medianos empresarios que perdieron todo su patrimonio ante las instituciones bancarias marcharon en las principales calles de la ciudad de Villahermosa saliendo desde el malecón Leandro Rovirosa Wade hacia el tribunal superior de justicia y el congreso

del estado [Figura 19] con la finalidad de denunciar las ejecuciones directas para los embargos de las propiedades de los deudores (Tabasco Hoy, 8 de julio de 1995).

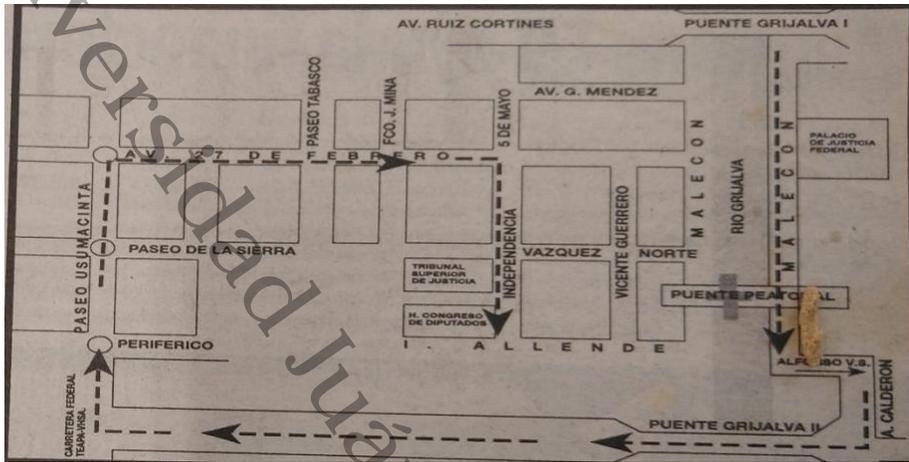


Figura 19. Croquis de la marcha del 11 de julio de 1995
Fuente: Tabasco Hoy

Dicha movilización estuvo compuesta por carrozas, caravanas automovilísticas, tractores que llevaban mensajes dirigidos al expresidente Salinas y féretros que representaban en forma de sátira como la banca le quito la vida a 36 personas en Tabasco hasta la fecha.

Cuyos 5 féretros vacíos fueron puestos en un principio en el palacio de justicia en la colonia Gaviotas para iniciar el recorrido, estaban rodeados de adornos florales que llevaban los nombres de las instituciones bancarias involucradas y alrededor de 1500 personas caminando detrás de ellos hasta que llegaron al tribunal superior de justicia [Figuras 20 y 21], lugar donde tomaron un minuto de silencio en honor a todas las personas que fallecieron a manos de la banca, después de eso se escuchó una intensa música de mariachis junto a canticos como "Ban-rata-mex, Cobremex o Servil" y mensajes de solicitud para que los magistrados escucharan

las 22 denuncias y procedieran en contra de los jueces que estaban del lado de la banca (Tabasco Hoy, 12 de julio de 1995).



Figuras 20 y 21. Marcha del 11 de julio de 1995, Éboli Tony, 1995, *Tabasco Hoy*

A pesar de la negativa del cuerpo de seguridad de los magistrados, 12 barzonistas lograron entrar con los medios de comunicación y hacerles llegar las peticiones, la manifestación duro alrededor de 2 horas en la explanada del tribunal.



[Figura 22]

Es importante mencionar que en dicha manifestación se unieron deudores pertenecientes al barzón de Ciudad del Carmen quien fue uno de los mayores promotores de apoyo a los deudores en el estado antes de la creación del barzón tabasqueño.

Imagen 22. Barzonistas en el Tribunal Superior de Justicia, Éboli Tony, 1995, *Tabasco Hoy*

Dentro de las acciones más llamativas de los barzonistas de Tabasco se encuentran los embargos frustrados en la ciudad de Villahermosa; entre los casos más conocidos encontramos el embargo de la casa de Carlos Haddad Chávez ubicada en la calle Gimnasia No. 214 del fraccionamiento deportiva y

valuada en \$250,000 pesos (Tabasco Hoy, 5 de agosto de 1995), tan solo por un préstamo de \$4,000 pesos con el agiotista Saul López Hernández quien por medio

de una orden de la juez Juana Inés Castillo Torres junto con miembros de seguridad, desalojaron al sr. Haddad el 4 de agosto de 1995 a las 13:00.

Sin embargo, después de que se fueran los policías y los abogados, los miembros del barzón Tabasco rompieron los candados que le habían sido puestos a la propiedad y reingresaron las pertenencias del deudor el cual se mantuvo en la propiedad por mientras los barzonistas gestionaron un amparo que lo protegiera de nuevos intentos de embargo (Tabasco Hoy, 5 de agosto de 1995). [Figuras 23 y 24]



Figuras 23 y 24. Desalojo en Fracc. Deportiva el 3 de agosto de 1995, Pérez Héctor, 1995, *Tabasco Hoy*

Pero los deudores no lo frustraban embargos, sino que impedían las subastas y el remate de los bienes que les eran arrebatados por medio del bloqueo de juzgados como lo sucedido el 8 de agosto de 1995 cuando un conjunto de barzonistas encabezadas por Lilia de los Santos bloquearon el juzgado tercero de lo civil con la finalidad de impedir que la juez María Elena Hernández Ynurreta y los abogados del banco atlántico remataran propiedades con el valor \$150,000 pesos tras intentar obligar a los deudores a firmar un acta que favoreciera a los banqueros. [Figura 25]

El resultado de dichas acciones fue el retraso en el remate de las propiedades siendo la cuarta ocasión en la cual las barzonistas derrotaban a la banca después de la



Figura 25. Mujeres barzonistas bloqueando el juzgado tercero de lo civil, Éboli Tony, 1995, *Tabasco Hoy*

guerra abierta que se había pronunciado a nivel nacional (Tabasco Hoy, 9 de agosto de 1995).

Con el paso de los días, los embargos se hicieron mucho más frecuentes junto con los mecanismos de presión de los bancos y a su vez, la participación de las mujeres del barzón femenino y del FDPF-Barzón Tabasco. Unos ejemplos de estos fue la reinstalación en la casa de la Sra. Edith Beltrán Díaz el 5 de septiembre de 1995 en las inmediaciones del panteón municipal en Tecomajaca, Teapa, a quien le había sido desalojada dos meses antes por abogados de Bancomer por hostigamiento y presiones extrajudiciales por el actuario Guadalupe López (Tabasco Hoy, 6 de septiembre de 1995).

Tres días después, el 8 de septiembre, elementos de seguridad pública, del Tribunal Superior de Justicia y representantes de los bancos violaron cerraduras y con lujo de violencia desalojaron a tres familias en la colonia primero de mayo, todos bajo la deuda de la famosa agiotista María Elena de la Cruz Hernández; las tres propiedades que se ubicaban en la esquina de las calles José Moreno Irabien y Manuel Téllez fueron irrumpidas alrededor de las 8:30 am por una docena de elementos de la dirección de seguridad pública quienes por medio de ofensas y amenazas de muerte hacían caso omiso a los papeles de los legítimos dueños que eran Elías, Miguel y Francisco Medina Lanz junto con su madre Guadalupe Medina de la Torre. [Figuras 26 y 27]



Figuras 26 y 27. Desalojo en la colonia Primero de mayo, Pérez Héctor, 1995, *Tabasco Hoy*

Dentro de las medidas ordenadas por la agiotista antes mencionada se incluyó el uso de la fuerza con cualquier reportero o medio de comunicación como fue la agresión física al comunicador gráfico Simón Hernández García. Los miembros de seguridad pública no solo despojaron de sus propiedades a los afectados, sino que les ultrajaron la cantidad de \$11,000 pesos en efectivo y una gran cantidad de alhajas. [Figura 28] Por su parte los miembros del barzón Tabasco fueron al lugar del desalojo, rompieron los candados e introdujeron de nuevo los muebles al interior de los domicilios con ayuda de los vecinos cercanos (Tabasco Hoy, 9 de septiembre de 1995).



Figura 28. Elementos de seguridad pública desalojando deudores en la colonia Primero de Mayo, Pérez Héctor, 1995, *Tabasco Hoy*

Unas cuantas horas después de los embargos en la colonia Primero de mayo, el abogado de una concesionaria automovilística intentó embargar la propiedad de

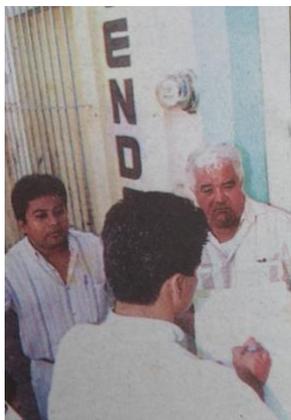


Figura 29. Embargo suspendido en Av. 27 de febrero por miembros del barzón, Pérez Héctor, 1995, *Tabasco Hoy*

María Luisa Vera Jiménez, ubicado en la avenida 27 de febrero No. 1141 por un presunto adeudo de \$4000 pesos, [Figura 29] pero fue evitado por los familiares de la afectada y los integrantes del barzón quienes se enfrentaron verbal y físicamente al abogado y al emisario del juzgado después de tratar de entrar por la fuerza a la propiedad (Tabasco Hoy, 9 de septiembre de 1995).

También los tabasqueños fueron reconocidos porque participaban en los eventos realizados por el barzón nacional y el regional, un ejemplo de esto, son las caravanas de deudores encabezadas por Amalio Ocampo quien era el dirigente del barzón del

sureste y Baldemar Ordaz quien presidía el FDPF del sureste que siempre partían desde la ciudad de Villahermosa con rumbo al Distrito Federal para unirse a las protestas nacionales de los barzonistas.

Uno de los hechos que propició a más movilizaciones por parte de los deudores, fue la entrada en vigor del programa ADE del cual hemos hablado en el capítulo anterior. A razón de esto los barzonistas realizaron protestas frente a los bancos en todo el país y Tabasco no fue la excepción. [Figura 30]



Dichas movilizaciones se realizaron el 13 de septiembre de 1995 cuando deudores de todas partes del estado, tomaron por 2 horas las sucursales bancarias de Bancomer, Banamex, Confía, Bital, Comermex, Banrural y Serfin como protestas en contra del programa ADE al cual calificaban como engañoso porque implica un sobreendeudamiento millonario para quienes accedan a reestructurar sus cuentas por medio de una carta de intención forzada y porque no ayuda a los deudores sino que salva a la banca de la quiebra (Tabasco Hoy, 14 de septiembre de 1995). También se protestó en contra de los embargos y de los hostigamientos que realizaban los abogados de la banca y los agiotistas.

Dos semanas después, el 26 de septiembre de 1995, alrededor de 200 deudores hicieron otra manifestación frente al H. Congreso del estado de Tabasco para demandar por medio de un pliego petitorio a los congresistas que se apoye a los deudores en las legislaciones contra las acciones de la banca y de los agiotistas; también solicitaron abrir una investigación por varios actos de corrupción que incriminan al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rodolfo Campos Montejo

quien era un abogado defensor de la banca y de las personas que desalojaban a los deudores, entre las pruebas que lo incriminan encontramos la traición a los clientes de los cuales manejaba sus casos y por regalos como televisores, climas, aparatos eléctricos y dinero en efectivo procedía a trabajar para la banca. [Ver anexo 5] Por dicha razón se intensificaron los desalojos en la entidad y el apoyo por las autoridades legislativas era nulo.

Toda esta lucha contra los bancos y los agiotistas se libraba durante la supuesta tregua que habían llamado las autoridades del gobierno federal en conjunto con la secretaría de hacienda. Dicha tregua finalizó el 31 de octubre de 1995, salvo a los deudores que firmaron la carta de intención por medio del ADE a los cuales se les extendió el plazo al 31 de enero de 1996.

Estas dos fechas fueron importantes en la lucha social de los barzonistas porque se dieron las dos más grandes del movimiento en la entidad las cuales fueron bautizadas como la marcha por la muerte del ADE y la marcha de las cacerolas.

Un factor que apoyo en los llamados a la población a dichas movilizaciones fueron los medios de comunicación; entre ellos encontramos el periódico civil La Verdad del Sureste, las cadenas de radio como la XEVT por medio de Jesús Antonio Sibilla Oropesa y el programa Telereportaje, la XEVA con el programa Patrulla a medianoche. También apoyaron periodistas conocidos como Camila Vargas e Isidoro Pedrero Totosauz.

La primera de estas movilizaciones fue la marcha por la muerte del ADE que fue convocada por el barzón nacional y realizada el 31 de octubre de 1995 aunque un día antes varios grupos de deudores realizaron actos de manifestación en la plaza de armas, frente al Bancomer del parque Juárez y en la calle Aldama de la zona luz los cuales por medio de cartulinas daban el pésame a los

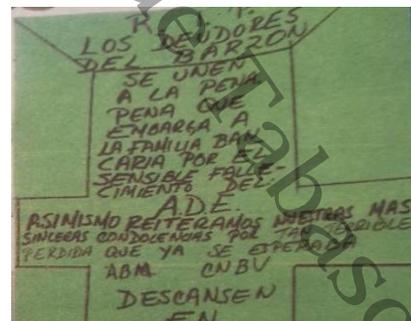


Figura 31. Cartulinas de protesta por la muerte del ADE, Éboli Tony, 1995, *Tabasco Hoy*

banqueros por el fracaso del ADE e invitaban a los deudores a no firmar las cartas de intención. [Figura 31]

El día 31, más de 250 barzonistas tabasqueños encabezados por Amalio Ocampo, dirigente del barzón del sureste, incineraron simbólicamente al mecanismo de reestructuración de la cartera vencida que proponía la banca, en la plaza de armas de la ciudad de Villahermosa los deudores le prendieron fuego a varios ataúdes rodeados de flores, altares y panes de muerto los cuales



Figura 32. Representación de una viuda llorando por la muerte del ADE, Éboli Tony, 1995, *Tabasco Hoy*

representaban a la última despedida del programa en cuestión; todo esto con la finalidad de protestar en contra de la política económica nacional, las persecuciones extrajudiciales y los procesos jurídicos que enfrentan miles de deudores en México.

También se realizó la quema de coronas florales, la simulación de llantos de las viudas del ADE y se leyeron calaveras, [Figura 32] con motivo de la conmemoración del día de muertos. Además, tres comisiones de deudores entregaron pliegos petitorios al secretario

de gobierno, Manuel Tellaheche Bosch; al presidente de la gran comisión del congreso de la unión, Pedro Jiménez León y al presidente del tribunal superior de justicia, Rodolfo Campos Montejo. Entre la información de dichos documentos se destacaba la necesidad de girar órdenes precisas a los policías por las irregularidades en las ordenes de aprehensión y la renuncia de varios jueces corruptos que favorecen a la banca (Tabasco Hoy, 1 de noviembre de 1995).

Tres meses después, el 31 de enero de 1996, se cumplió el plazo adicional que habían otorgado los banqueros a los deudores para realizar sus cartas de intención y adherirse al ADE; por su parte el barzón dejó los ataúdes a un lado y llamo a todas las mujeres del estado que tuvieron problemas con la banca a

sumarse a la famosa “marcha de las cacerolas” la cual tuvo como demanda denunciar el despojo que realizan los bancos a las familias tabasqueñas e inició desde el parque del IMSS que se ubica entre av. 27 de febrero y av. César Sandino a las 10 am, con miras al punto de reunión que fue el parque Juárez en el centro de Villahermosa.

Esta manifestación comenzó con un recorrido de mujeres barzonistas con utensilios de cocina en mano como ollas, cacerolas, cucharas rotas y sartenes viejas las cuales eran usadas para hacer todo tipo de ruido, en el trayecto se les sumó la famosa “mujer muerta” quien era una mujer barzonista con un disfraz de esqueleto con dos tapas de ollas que usaba para guiar a la peculiar orquesta, [Figura 33] y en menos de dos horas llegaron a la calle Francisco I. Madero, lugar donde las mujeres vestidas de negro se manifestaron las sucursales de Banamex, Inverlat, Banrural, Bitel, Confía y por último, Bancomer donde fue el final del recorrido y se escuchó un gran



Figura 33. La mujer muerta con las deudoras, Hernández Simón, 1996, *Tabasco Hoy*

estrucendo por parte de las deudoras las cuales a pesar de los intentos de la gente de seguridad, lograron entrar en las instalaciones de la sucursal bancaria (Tabasco Hoy, 1 de febrero de 1996).

Después de esto, las mujeres lideradas por dirigentes del barzón femenino como Yolanda Castillo y Lilia de los Santos, regalaron todos sus utensilios a las afueras del banco convirtiéndolo en un gran cementerio que festeja la muerte del ADE. [Figura 34]



Figura 34. Cementerio de ollas y cacerolas frente al Bancomer, Hernández Simón, 1996, *Tabasco Hoy*

Los años posteriores estuvieron marcados de centenares de plantones y cierres de sucursales por los cuales tuvieron un reconocimiento por varios grupos de la sociedad. Un ejemplo de ello, fueron los estudiantes de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) quienes de la mano de su director de apellido Barriga Díaz y el dirigente estudiantil, José Luis Lara, marcharon en caravana desde Cárdenas hasta la ciudad de Villahermosa para realizar un plantón frente a la XXX zona militar el 21 de marzo de 1999 por motivo de las órdenes judiciales y los arrestos ocasionados en dicho año, mostrando de esta manera el impacto que tuvo el barzón en la sociedad tabasqueña.

Por último, pero no menos importante fue la estrecha relación que tuvo el barzón nacional y el local con el EZLN; dicho lazo se demostró con la participación de los barzonistas tabasqueños en el encuentro sociedad civil-EZLN realizado en San Cristóbal de las Casas el 22 de noviembre de 1998 y en la consulta nacional por el reconocimiento a los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio, el 21 de marzo de 1999, mismo día en el cual se llevó a cabo el plantón de estudiantes con barzonistas en la zona militar de Villahermosa lo cual provocó el temor del gobierno del estado y de la presidencia de la república por el constante conflicto que tenían con la organización zapatista.

3.5. ACTOS DE REPRESIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y LAS ENTIDADES BANCARIAS

El movimiento de los deudores a nivel nacional estuvo marcado por una gran cantidad de actos represivos por parte de la banca y del gobierno federal los cuales se mostraban muy pocos a los medios de comunicación.

En el caso de Tabasco este fue un proceso histórico mediático para el periodo del gobernador Roberto Madrazo porque dicho gobierno fue conocido por sus constantes actos de represión en contra de sus enemigos políticos; en esta categoría el barzón no era la excepción porque se daban desde ordenes de aprehensión hasta golpizas y amenazas de muerte por parte de miembros de la policía estatal y autoridades bancarias.

Como parte de las respuestas de los abogados de la banca a las acciones realizadas por los deudores encontramos el incremento del acoso y el hostigamiento telefónico el cual fue uno de los actos más comunes realizados durante el periodo de la lucha barzonista a nivel nacional.

Además, cuando la guerra contra la banca se recrudeció, las medidas tomadas por esta sobrepasaron los términos legales debido a que cometían actos como robos y daños de vehículos del barzón tabasco, el saqueo de casas de los integrantes del movimiento y la detención de varios de los dirigentes.

Cabe resaltar la participación y el apoyo del gobierno del estado, el tribunal superior de justicia y varios juzgados en la autorización de estos actos por parte de los banqueros; en base a esto, los barzonistas aumentaron sus movilizaciones como lo vimos anteriormente.

Pero las autoridades gubernamentales no solo jugaban sus cartas con ambos bandos para evitar un conflicto que afectara a las oligarquías locales las cuales manejaban al gobierno, sino que el gobierno estatal optó por cometer actos de represión como golpizas por parte de la policía estatal a los deudores cada vez que se manifestaban en el centro de la ciudad bajo el cargo de la alteración del orden. Por esta razón, en la mayoría de las movilizaciones del barzón, participaban un gran

número de mujeres porque a diferencia de los hombres, ellas eran menos propensas a recibir dichas golpizas. También el barzón Tabasco se vio envuelto en una ola de encarcelamientos a sus miembros por dicho cargo.

Dentro de los casos más populares, en este trabajo resaltamos dos que marcaron una nueva faceta del movimiento a nivel local y fueron los arrestos de uno de los coordinadores regionales y de la dirigente estatal del barzón Tabasco, el primer caso fue la detención de Alcides Mendoza Riveroll, el cual era uno de los coordinadores regionales del barzón Tabasco en Comalcalco el 4 de enero de 1996 por los presuntos delitos de desobediencia, resistencia de particulares, delitos contra servidores públicos y amenazas en contra de la sociedad y de la actuario Nohemí Cuevas Morales los cuales fueron asentados en el expediente penal no. 446/995 y con la opción de fianza de \$7,000 pesos (Tabasco Hoy, 5 de enero de 1996). Todo producido por la participación de esta persona en el bloqueo de un embargo en dicho municipio.

El segundo caso fue la serie de detenciones de la dirigente estatal del barzón, Lilia del Carmen de los Santos Pérez, quien fue aprehendida en tres ocasiones en 1997, 1998 y 1999 bajo los cargos de alteración del orden y vandalismo, el juicio de dichas detenciones se veía mermada debido a las prácticas burocráticas del gobierno de Madrazo, tales como la nulidad del testimonio de los testigos de la parte acusada, la invalidación de las evidencias planteadas por los deudores y la falta de atención a los procesos realizados.

Dicho caso en particular fue muy importante dentro de la historia del barzón porque fue en un periodo donde el temor a la represión y a los embargos imperaba en los miembros del movimiento, pero dos personas se hicieron cargo de él, en el momento que la Sra. Lilia de los Santos estaba tras las rejas, de manera financiera y social; ellos fueron el empresario Shmeling Chávez Jiménez (+), mejor conocido como el barzonista #1 [Figura 35] y la Sra. Ana Luisa Hernández García quienes realizaron manifestaciones en el lugar donde tenían detenida a la dirigente estatal, la Sra. Ana Luisa fue a las estaciones de radio para realizar los llamados a dichas movilizaciones y el Sr. Shmeling consiguió el transporte y el dinero de las fianzas e

incluso se enfrentó con los policías en un embargo en 1999 donde recibió una golpiza junto con sus hijos.

Como resultados de estas acciones, la dirigente estatal quedaba en libertad e incluso después de la última aprehensión fue nombrada en el congreso nacional del barzón en el Distrito Federal como la presidenta nacional de la mujer barzonista por su lucha en la defensa del patrimonio de las familias tabasqueñas.

En resumen, el barzón de Tabasco no solo enfrentó a los banqueros y a los



Figura 35. Reunión del barzón Tabasco en 1997, (de izquierda a derecha), David Merodio Macias, Andrés Manuel López Obrador, Shmeling Chávez Jiménez y José Merodio Macias.

agiotistas, sino que también a uno de los gobiernos más represivos y polémicos de la historia política tabasqueña, de esta manera es de suma importancia comprender el contexto local del estado para estudiar las causas de las acciones realizadas por los deudores, las formas de expresión de las mismas junto con sus consecuencias durante y después de esta lucha.

Sabiendo una vez esto, podemos realizar una relación y un análisis de los resultados que tuvo dicho movimiento en Tabasco y de esta manera determinar el legado del barzón en la actualidad.

3.6. RESULTADOS DEL MOVIMIENTO BARZÓN EN TABASCO

El movimiento de deudores conocido como el barzón fue una de las manifestaciones de descontento más populares de la década de los noventa porque por una parte mostraba la participación de la sociedad civil que realmente había sido afectada por las malas decisiones del gobierno federal en materia económica y por la otra tenemos el contexto político, social y económico en el que se desarrolló el cual fue uno de los periodos más difíciles de la historia contemporánea de México y de Tabasco como le hemos analizado en capítulos anteriores.

Por dicha razón, el movimiento tuvo un alcance a nivel nacional y a nivel local bajo los mismos objetivos que eran los siguientes.

1. La reestructuración de la cartera vencida;
2. El final de las prácticas de acoso, hostigamiento y las ordenes de aprehensión en contra de los deudores;
3. Evitar los embargos y las subastas del patrimonio de los antes mencionados.

Sin embargo, la lucha realizada en Tabasco fue distinta a la realizada en el norte y el centro del país por lo que los resultados fueron distintos y en este apartado analizaremos el impacto que tuvo el movimiento barzonista en la entidad desde los diferentes contextos antes mencionados y las acciones en las que se vio reflejada la sociedad tabasqueña.

3.6.1. AMBITO POLÍTICO

Para comenzar a comprender los resultados del barzón en el ámbito político debemos recordar que el movimiento a nivel nacional se había fragmentado en dos posturas, la primera apoyaba la idea de politizar el movimiento por medio de la anexión de sus miembros a partidos políticos como el PRD, esto con la finalidad de obtener algún puesto de elección popular dentro del poder legislativo del país y de esta manera, facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados por el movimiento; dicho grupo estaba conformado por barzonistas de Zacatecas y del norte del país

los cuales eran encabezados por Alfonso Ramírez Cuellar y Juan José Quirino Salas.

La segunda postura fue defendida por el barzón de Guadalajara y el occidente del país bajo su líder Maximiano Barbosa y era contraria a la anterior porque consideraba al problema de la crisis de la cartera vencida como un asunto que afectaba a todos los mexicanos, sin importar el partido político al que pertenezcan por lo cual se imposibilitaba la opción de unirse a uno en específico. Además, los barzonistas de dicha facción tenían el temor de que el movimiento fuera absorbido por una organización política el cual se adjudicara el crédito de la lucha misma.

Mencionando esto, encontramos que el barzón de Tabasco siempre tuvo un carácter ajeno a la política tabasqueña porque antes de consolidarse como organización y movimiento, ya habían decidido seguir la ideología neutral de los barzonistas jaliscienses y a pesar de las ofertas recibidas por parte de Quirino de unirse a su facción una vez consolidada la creación oficial de la organización, además, desde que los dirigentes perredistas intentaron sin éxito, imponer su propio barzón en el sureste, la postura de los deudores tabasqueños quedó marcada como un movimiento apolítico.

Esta separación del barzón tabasqueño y los partidos políticos, cada vez se vio más debilitada debido a las constantes ofertas recibidas por los dirigentes del PRD y los barzonistas del norte y centro del país quienes se volvieron diputados federales como lo fue el caso de Alfonso Ramírez Cuellar, quien en 2020 se volvió dirigente provisional de un partido político (El Universal, 20 de mayo de 2020). [Figura 36]

Fue hasta el año de 2023 cuando el primer miembro del barzón Tabasco compitió en el proceso de elección de un partido (L. C. De los Santos, comunicación personal, 27 de noviembre de 2023). Dicho caso fue el de la dirigente estatal, Lilia de los Santos quien participó en la votación interna del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para la candidatura de la diputación local del distrito electoral No. 9.

Cabe señalar que, en los últimos años, el barzón tabasqueño se mantiene en estado inactivo porque el cometido principal del movimiento se había cumplido parcialmente, por dicha razón el movimiento no adquirió un sentido político como se pensaba en la década de los noventa, pero de ello profundizaremos más adelante.



Figura 36. Alfonso Ramírez Cuellar nombrado dirigente nacional de MORENA

Fuente: <https://www.atiempo.mx/destacadas/alfonso-ramirez-cuellar-nuevo-dirigente-provisional-del-morena/>

3.6.2. AMBITO ECONOMICO

Los resultados de la lucha del barzón en materia económica y social fueron los más visibles y significativos para la sociedad porque en base a ello giraban los dos objetivos principales, el problema de la cartera vencida y la ola de embargos a los deudores; Tabasco no estuvo exento de dichos efectos.

Anteriormente vimos que, al momento de la crisis bancaria, Tabasco se posiciono en séptimo lugar a nivel nacional en cantidad de cartera vencida llegando a tener una deuda de más de mil millones de pesos. Debido a esto, tanto el barzón tabasqueño como su organismo nacional buscaron dar solución a la crisis de los deudores los cuales no podían pagar los excesivos y algunas veces incluso ridículos intereses que exigía la banca.

Por esta razón, se desarrollaron las múltiples manifestaciones alrededor de la década de los noventa los cuales tuvieron como resultado, la creación de programas gubernamentales como el ADE y el FOBAPROA, aunque dichas

soluciones solo beneficiaban realmente a los banqueros para evitar la quiebra de estos.

Los barzonistas tabasqueños enojados por la ineficiencia de dichos programas, prefirieron seguir con su lucha contra la banca hasta 1998, cuando la secretaria de hacienda les propuso una alternativa que beneficiara a los deudores ante la presión que realizaban a los bancos. Dicha iniciativa consistió en el saldo de la deuda con un pago único que era la cantidad que pudieran aportar realmente los deudores siempre y cuando fuera igual o mayor a la deuda original (L. C. De los Santos, comunicación personal, 27 de noviembre de 2023).

Un ejemplo de ello, se dio en 1998 en la colonia Indeco en Villahermosa, Tabasco donde el precio de un departamento antes de la crisis rondaba en los \$40,000 pesos, pero de la noche a la mañana dicha deuda había aumentado a \$150,000 pesos. Pero gracias a que uno de los inquilinos contacto a los barzonistas, estos ayudaron a los deudores morosos los cuales nunca pagaron alguna mensualidad a saldar su deuda con un finiquito que rondaba entre los \$20,000 pesos (G. A. Santillana, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

No obstante, el único banco que acepto esta iniciativa de reestructuración de la cartera vencida fue Scotiabank con la condición de que los deudores fueran a las oficinas centrales en el Distrito Federal a realizar dicho pago, mientras que otros bancos solo accedieron al pago de la deuda en abonos.

Cabe resaltar que dicha iniciativa se aplicó por primera vez en Tabasco, porque gracias a las presiones realizadas del barzón a dicho banco fue como este tuvo que acceder a la negociación. Por esta razón, la entidad tabasqueña adquirió reconocimiento a nivel nacional por los resultados obtenidos con respecto a la reestructuración de la cartera vencida y fue uno de los factores para que su dirigente estatal fuera nombrada presidenta nacional de la mujer barzonista en 1999.

Podríamos decir que este fue el resultado más significativo del barzón tabasqueño a nivel nacional, aunque había otra problemática que acechó a los deudores; este era el embargo de sus propiedades porque la propuesta aceptada

no incluía a las personas que ya habían perdido sus propiedades a manos de los banqueros.

A razón de esto fue que el barzón tabasqueño en conjunto con sus similares en los demás estados continuó la lucha hasta los años 2000.

3.6.3. AMBITO SOCIAL

El barzón Tabasco se planteó desde sus inicios la búsqueda de la defensa del patrimonio de las familias que no encontraban solución a los problemas que tenían con la banca, esto nos lleva a una de las problemáticas principales que aquejaban a los deudores de Tabasco los cuales eran los intentos de embargo de los bancos y los agiotistas quienes por medio de acoso, hostigamiento y amenazas presionaban a las personas para que les entregaran todo su patrimonio como pago de la deuda que tenían.

Ante esto, los miembros del barzón se pusieron como objetivo, frenar los desalojos en el estado de Tabasco los cuales se volvían cada vez más frecuentes a partir de 1995; para lograr dicha meta, los barzonistas realizaron todo tipo de manifestaciones y protestas frente a los bancos.

También se realizaron actividades como la violación de cerraduras y el sabotaje de los embargos, este consistía en introducirse en la propiedad embargada y bloquear la entrada a los abogados junto con las personas que sacaban las pertenencias del deudor afectado.

Debido a dicha acción cientos de personas que habían sido afectadas por la crisis bancaria y el acoso de los banqueros, lograron mantener sus pertenencias y propiedades en su poder a pesar de que los bancos hicieron caso omiso a las indicaciones del gobierno federal de frenar los embargos de forma temporal, estos siguieron embargando propiedades durante años hasta el momento en el que se puso en marcha la propuesta de reestructuración de la cartera vencida sugerida por el barzón Tabasco, cuando se detuvieron de manera gradual los embargos de los bienes de los deudores conforme se iba solucionando la deuda con el banco.

Una vez dejando en claro esta parte, es importante retomar la problemática mencionada en el apartado anterior en el que la lucha del barzón continuo a pesar de la solución que la banca había aceptado porque esta no incluyó a las personas que lo habían perdido todo y cuyas propiedades estaban siendo puestas en subasta por las mismas instituciones bancarias y gubernamentales. Un caso de ello fueron los bienes embargados de los bancos que fueron salvados por el programa FOBAPROA los cuales fueron subastados a partir de 1997.

A nivel nacional, el barzón luchó para evitar que siguieran las subastas por medio de plantones y manifestaciones, en estas hubo participación de los barzonistas de Tabasco los cuales normalmente asistían en conjunto con sus similares de otros estados a los llamados que realizaban desde el D.F.

Otra de las propuestas que apoyaron los barzonistas, fue permitir la participación en la subasta de los deudores a quienes se les había embargado dicha propiedad con la finalidad de que pudieran recuperarla. Dicha petición fue ignorada por completo por los bancos y por el gobierno federal el cual se vio involucrado porque en estas subastas de bienes, participaban altos funcionarios del mismo junto con sus familiares.

Por su parte, entre 1999 y el 2004 los deudores siguieron luchando por detener estos embargos realizando en menor medida las acciones hechas en años anteriores, aunque no tuvieron éxito en esta situación.

Esto nos muestra que la victoria del barzón sobre la banca fue de manera parcial porque las propiedades que ya habían sido embargadas jamás se recuperaron y el gobierno federal absorbió la deuda de los bancos por medio del FOBAPROA. A pesar de ello, el movimiento del barzón en Tabasco dejó un gran legado a la sociedad tabasqueña que fue la forma en la cual las personas podían mantenerse a flote durante la crisis con la defensa de su patrimonio y el de sus familias ante un monstruo como la banca porque sin una organización como aquella, cientos de miles de deudores hubieran quedado indefensos y por ende, lo hubieran perdido todo.

Por esto es importante conocer la historia del barzón a nivel local porque de esta manera podemos comprender una época que no es muy lejana a nosotros y que es recordada por todos los mexicanos como lo fue la crisis económica de 1994.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación nos dio como resultado la comprobación de la hipótesis planteada en la que se presenta la participación de la sociedad tabasqueña en el movimiento conocido como “El Barzón” y la relevancia que tuvo la misma. Dicho planteamiento fue correcto, además este fue comprobado por medio de fuentes orales, notas de distintos periódicos tanto locales como nacionales y fotografías.

En base a lo antes mencionado, podemos señalar que dentro de los resultados se encuentra la inestabilidad política, económica y social que vivía Tabasco en el año de 1994 a raíz de la crisis económica los cuales fueron factores importantes para ubicar a la entidad dentro de los mayores números de cartera vencida a nivel nacional.

Aquello nos permitió analizar las razones por las cuales una organización formada en el norte y el centro del país, llegó a Tabasco y tuvo un extraordinario impacto en los cientos de miles de personas que agonizaban a causa de sus deudas impagables.

Sin embargo, para que pudiéramos comprender con mayor claridad el tema, se hizo uso de la interdisciplinariedad que maneja la historia con otras ciencias auxiliares las cuales sirvieron para mostrar el verdadero impacto que tuvieron las decisiones del gobierno federal en la economía del país, como, por ejemplo, la economía nos ayudó al momento de estudiar el modelo económico y los programas gubernamentales como el ADE y el FOBAPROA, el derecho cuando se tuvo que abordar las reformas constitucionales y el marco legal por el cual se autorizó la privatización de la banca; otra de las disciplinas fue la sociología porque gracias a ella, pudimos comprender el marco teórico de los movimientos sociales, así como las características que lo identifican como tal.

Desde un punto de vista metodológico, dicho contexto nos permite abrir un bagaje en la comprensión de las razones y las peculiares formas en las cuales se manifestaban los barzonistas en el estado de Tabasco contra un rival en específico

dejándonos en claro que más allá de una organización, el barzón es uno de los movimientos sociales de la última década del siglo xx porque abarco un grupo inmenso de personas los cuales sin importar su ideología, profesión o partido político, eran apoyadas por el barzón porque tenían en común el mismo problema que era la deuda contraída con los bancos por la crisis económica.

También pudimos observar la estrecha relación que tuvo el movimiento del barzón de Tabasco con otros organismos sociales los cuales planteaban un cambio en el sistema político mexicano o una democratización del mismo como lo fueron el EZLN y partidos políticos como el PRD respectivamente, aunque este último fue principalmente con el barzón nacional

Otro punto relevante fue la visión de encontrar que el tema en cuestión ha sido muy poco estudiado a nivel nacional debido a los pocos estudios que existen los cuales son de un corte periodístico o sociológico, teniendo en cuenta esto, vemos que el movimiento del barzón es un tema completamente inexplorado a nivel local tanto por historiadores como por sociólogos y periodistas a pesar de la cercanía temporal con la actualidad y la accesibilidad de fuentes orales por lo cual existe una gran variedad de fuentes que pueden servir para futuras investigaciones sobre los movimientos sociales en Tabasco por lo que esta investigación no logra abordar por completo la temática de la historia del barzón tabasqueño porque este no tiene una fecha de termino exacta debido a las movilizaciones nacionales y regionales las cuales se prolongado hasta la actualidad.

Hoy en día, el movimiento del barzón ha sido mayormente olvidado por la población tabasqueña debido a su estado de inactividad en los últimos años gracias a los acuerdos que se tomaron en la década de los noventa, a la democratización de la política en Tabasco y México sumado a la mayor participación de barzonistas en los cargos de elección popular a nivel nacional y la muerte de personalidades importantes del movimiento y simpatizantes del mismo como Amalio Ocampo, Shmeling Chávez e Isidoro Totosauz, esto a pesar de que la organización a nivel nacional sigue activa porque los objetivos que se centraban en la producción del

campo y la defensa de los deudores han sido modificados a lo largo del tiempo los cuales se resumen en los siguientes puntos.

- La búsqueda de un cambio en la política que se centre en nuevas problemáticas como los niveles de pobreza en el país, el deterioro del medio ambiente, la falta de agua en las comunidades indígenas y la defensa de los derechos humanos;
- Promover la vinculación de los actores del movimiento en el plano nacional e internacional con la finalidad de encontrar soluciones al problema del cambio climático y combate contra la corrupción;
- Construir un movimiento social plural, incluyente y progresista que promueva la transición hacia un régimen democrático e impulse y respalde los proyectos políticos que emanen del mismo.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados por el barzón nacional actualmente, podemos comprender que la facción vencedora y la cual se ha mantenido todo este tiempo, fue la del norte encabezada por Alfonso Ramírez Cuellar, lo que propicio a una completa politización del movimiento el cual se vio últimamente en Tabasco con la candidatura en la elección interna de MORENA para un cargo de elección popular por parte de Lilia de los Santos.

En resumen, como historiadores es nuestro deber abordar los temas y los cortes temporales que son cercanos a nosotros porque nos dan bastante riqueza en las fuentes y los efectos de dicha temática se observan hoy en día, por ejemplo, el tema de la llegada del modelo neoliberal y la crisis económica de 1994, nos sirven para comprender la situación política del país en base a su democratización y su situación económica a nivel nacional con la deuda contraída por el estado con el FOBAPROA y a nivel local con la deuda pública heredada desde el gobierno de neme. Además, gracias al barzón Tabasco, varias personas conservaron sus casas y sus bienes los cuales mantienen en la actualidad.

También es de suma importancia que se profundice en el estudio de los movimientos sociales en Tabasco porque debemos dejar de lado los temas más

populares como las movilizaciones feministas o el movimiento democratizador encabezado por Andrés Manuel López Obrador los cuales tienen una vasta cantidad de información e investigaciones realizadas. Por otro lado, se han ignorado temáticas que cuentan con ciertas limitantes como la accesibilidad de fuentes como es el caso de movimiento estudiantil de 1867 en Tabasco o la completa falta de conocimientos y trabajos escritos como el tema del barzón. Es por ello que un tema como este relevante porque no solo visibiliza personas las cuales se consideraban desconocidas al momento de hablar acerca del movimiento como, por ejemplo, la historia de Shmeling Chávez sino también de compartir a la sociedad la historia sobre una ardua lucha la cual desempeñaron los deudores de Tabasco, los problemas a los que se enfrentaron, las razones que tenían y los resultados de sus esfuerzos. Todo esto forma parte de la memoria y el legado que nos heredaron los integrantes del movimiento del barzón en Tabasco y el cual debemos conocer.

México
Universidad Autónoma de Tabasco.

REFERENCIAS CITADAS

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. CIESAS.
- Antonio, C. (2009). Historia política local de Tabasco, Federación y estado en el contexto de la política local, 1958-2006. En *Historia política contemporánea de Tabasco, 1958-2008*. Gobierno del estado de Tabasco
- Antonio, C. (2022). *Élites políticas, autoritarismo subnacional y captura del estado: los límites de la democracia en Tabasco. 1988-2018*. Universidad Veracruzana.
- Arteaga, A. (1997). *La ruta del tractor, el desarrollo del Barzón, unión nacional (reportaje)*. UNAM.
- Attali, J. (1992). *Milenio*. Planeta.
- Aznararez C. & Arjona J. (2002). *Rebeldes sin tierra, Historia del MST de Brasil*. Tlalaparta.
- Bonanno, A. (2016). *El neoliberalismo, un momento de la globalización*. Fontamara.
- Burke, P. (1993). *Formas de hacer historia*. Alianza.
- Cadena, E. (2018). La teoría del conflicto: esbozo de síntesis. *Convergencia, revista de ciencias sociales*, 36-51.
- Carrillo, J. J. (2010). La transformación del proyecto constitucional mexicano en el neoliberalismo. *Política y cultura*. 107-132.
- Chihu, A. (2016). Marcos de acción colectiva en el movimiento de El Barzón. *Región y sociedad*. 321-337.
- Colli, G. (1991). *El libro de nuestra crisis*. Paidós.
- Diani, M. (1992). The concept of social movement *The Sociological Review*. 1-25
- Escalante, F. (2015). *Historia Mínima del Neoliberalismo*. El colegio de México.

- Escobar, C. (2021). *El neoliberalismo en México en los periodos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari: los casos de la privatización de la banca y la firma del TLCAN*. UNAM.
- Febvre, L. (1970). *Combates por la historia*. Ariel.
- Flores, M. O. (2007). *Hacia la formación de un movimiento social: El caso de el barzón en los bancos regionales del sistema Banrural, en la coyuntura de la crisis económica de 1995*. UNAM.
- Friedman, M. (2012). *Capitalismo y libertad. Ensayos de Política Monetaria*, trad. De Miguel López Morell. Síntesis.
- Garreton, M. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. CEPAL.
- Girola, L. (2010). Talcott Parsons: a propósito de la evolución social. *Sociológica*. 139-165.
- González, H. (1996). Las políticas neoliberales y los nuevos movimientos e identidades sociales en México. *Carta Económica Regional*, 16-25.
- Grammont, H. C. (2001). *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. Plaza y Valdés.
- Gros, C. (2005). Introducción. En L. Reina y François Lortigue (Coords.), *Identidades en juego, Identidades en guerra* (pp. 107-123). CIESAS/CONACULTA/INAH.
- Guzmán, J. C. (2018). *Elites políticas y redes de poder: La construcción de un bloque opositor en Tabasco (1973–2003)*. UJAT.
- Huerta, A. (1998). *El debate del Fobaproa: Orígenes y consecuencias del rescate bancario*. Diana.
- Ibarra, J. P. & Velarde, M. (2017). La posmodernidad y su influencia en la sustentabilidad; enfoque en las organizaciones. *Revista Ciencia Administrativa*. 154-166.
- Jiménez, M. A. (1994). *Análisis retrospectivo de la economía política de J. S. Mill y perspectiva de la economía mundial a fines de siglo*. UNAM
- Kurnitsky, H. (1994). ¿Qué quiere decir modernidad?". *La Jornada Semanal*. 222
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza

- Larrea, M. A. A. (2002). *El Barzón vs el monstruo: el surgimiento del barzón y su lucha contra las políticas neoliberales en México*. UNAM.
- Ley federal de las instituciones de crédito, Artículo 22 Fracción 3, (1990)
- López Obrador, A. M. (1999). *Fobaproa: Expediente abierto, reseña y archivo*. Grijalbo.
- Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El colegio de México. 25-54.
- Mendoza, G. & Torre, L. (2006). Centro de análisis y difusión económica CADE.
- Mestries, F. (1995). El Barzón y la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas. *Sociológica*.143-176.
- Millán Valenzuela, H. (1999). Las causas de la crisis financiera en México. *Economía Sociedad Y Territorio*. 25-66.
<https://doi.org/10.22136/est001999457>
- Negri, A. (2008). El movimiento de los movimientos: Nuevas condiciones para el nuevo movimiento de movimientos. *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*. CLACSO.
- Neveu, E. (1996). *Sociologie des mouvements sociaux*,. Le Découverte.
- Olea, M. A. (1975). Cambio social: evolucionismo y funcionalismo. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. 233-285.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. Limusa - Noriega Editores.
- Pedroza, R. & Villalobos, G. (2006). Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior. *Educere*. 405-413.
- Pérez, T. (2000). *El Barzón: la construcción de un actor social plural en el marco de la globalización 1993-1995*. UNAM.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. CLACSO.
- Puerta, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios políticos*. 218-236.
- Robbins, S. (1994). *Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones*. Prentice Hall.

- Rodríguez, G. (2000). *El Barzón, de la crisis social a la institucionalización*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Romero, S. A. (2006). Teoría del conflicto social. *Revista Social de Las Américas*. 1-16.
- Roux, R. (2006). *El príncipe mexicano*. Era.
- Rueda, I. (1998) *México: crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996*. Siglo XXI.
- Samperio, A. C. (1996). *Se nos reventó el barzón. Radiografía del movimiento barzonista*. Edivisión.
- Sánchez, A. (1997). *La Unión nacional de productos agropecuarios, industriales, comerciantes y prestadores de servicios "El Barzón"*. UNAM.
- Semo, E. (2006). *Historia económica de México. La era neoliberal*. Océano.
- Smelser, N. J. (1963). *Theory of collective behavior*. Macmillan.
- Solís, L. (1999). *Fobaproa y las recientes reformas financieras*. Instituto de investigación económica y social Lucas Alamán.
- Solís, R. (2000). *Del Fobaproa al IPAB: testimonios, análisis y propuestas*, Plaza y Valdez.
- Tello C. (2015). *Grandes problemas. México: Las finanzas públicas en los años neoliberales*. El colegio de México.
- Tilly, C. (2005). La democratización mediante la lucha. *Sociológica*, año 19, número 57.
- Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008*, Crítica.
- Toscano, E. & Torres, J. (2006). La administración y el sistema financiero en México. Análisis del fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA), implementación de programas de rescate bancario y legalización del rescate: creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB). UNAM.
- Touraine. A. (1984). *Le retour de l'acteur*. Fayard.
- Von Hayek, F. (1985). *Camino de Servidumbre*. Alianza.
- Wagner, M. (1997). *Sociología de la modernidad*. Herder. 66

- Williams, H. (1996). *Planting Trouble: The Barzón Debtors' Movement in Mexico*. University of California at San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies.
- Zolla, C. & Zolla Márquez, E. (2004). *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. UNAM.

HEMEROGRAFÍA

- Abreu, R. (5 de mayo de 1995). Exprimen apoderados bancarios a deudores. *Tabasco Hoy*.
- Acosta, C. (31 de julio de 1995). La banca comercial se desploma en los números rojos: recibe del gobierno más de lo que presta y más de lo que costó. *Proceso*, 12-15.
- Acosta, C. (18 de septiembre de 1995). Banco por banco, de la privatización es más lo que se ignora que lo que se sabe. *Proceso*. 6-11.
- Albarrán, G. (17 de abril de 1990). Ortiz justifica la privatización. *Proceso*. 7-8.
- Amador A. (5 de enero de 1994). Plantón de El Barzón-Zacatecas en la alcaldía de Juan Aldama. *La jornada*.
- Amador A. (9 de febrero de 1994). Protestan barzonistas zacatecanos frente a 4 sucursales bancarias. *La jornada*.
- Amador A. (27 de febrero de 1994). No votaremos por Colosio, dicen miembros de El Barzón. *La jornada*.
- Ballinas, V. (13 de febrero de 1994). El Barzón: el obispo Ruiz será el intermediario con el gobierno. *La jornada*.
- Benítez, J. M. (12 de marzo de 1995). Manifestaciones de El Barzón en Guerrero en demanda de moratoria. *La jornada*.
- Calderón, J. (18 de noviembre de 1995). Se desnudan barzonistas en Banca Serfin de Perisur. *La jornada*.
- Carrizales, D. (29 de agosto de 1995). Organizaron deudores marchas plantones y bloqueos en varios estados. *La jornada*.
- Castellanos, A. (10 de julio de 1997). Al 49.48% del valor, una firma de Dallas ganó los activos subastados. *La jornada*.
- Cortázar, J. (24 de diciembre de 1994). Difícil reto para el nuevo presidente Ernesto Zedillo. *Tabasco Hoy*.

Diario Oficial de la federación. (3 de febrero de 1983). Decreto por el que se reforma el artículo 24, 25,26,27 y 28 de la constitución.

Domínguez, J. (26 de diciembre de 1994). Presionan deudores a la banca. *Tabasco Hoy*.

Domínguez Cornelio, J. (15 de enero de 1995). Planean realizar manifestaciones para demandar el cese de los embargos. *Tabasco Hoy*.

Domínguez Cornelio, J. (12 de julio de 1995). Condenan a jueces en sepelio barzonista. *Tabasco Hoy*.

Domínguez Cornelio, J. (29 de julio de 1995). Crearan en Tabasco "El Barzón perredista". *Tabasco Hoy*.

Domínguez Cornelio, J. (16 de agosto de 1995). Instalan en Tabasco "El Barzón perredista". *Tabasco Hoy*.

Flores, V. (15 de enero de 1995). Alertan contra la usura bancaria. *Tabasco Hoy*.

Flores, V. (9 de agosto de 1995). Impiden remate de bienes embargados. *Tabasco Hoy*.

Flores, V. (6 de septiembre de 1995). Reinstala "El Barzón Femenil" a deudora embargada. *Tabasco Hoy*.

Flores, V. (1 de noviembre de 1995). Incineran al ADE. *Tabasco Hoy*.

Gómez, L. (8 de abril de 1995). Queman barzonistas tarjetas de crédito frente a la ABM. *La jornada*.

Gómez, L. (21 de abril de 1995). Se alían El Barzón y la barra de abogados. *La jornada*.

Guadarrama, J. (10 de marzo de 1995). Protesta de El Barzón en la ciudad de Tlaxcala. *La jornada*.

Guerrero, S. (27 de junio de 1995). Exigen que Moctezuma los reciba. *La jornada*.

Guerrero, S. (28 de junio de 1995). Duró 26 horas la ocupación de los barzonistas a Gobernación. *La jornada*.

Gutiérrez, C. (16 de enero de 1994). Pedirá El Barzón que se legisle sobre agio y crédito bancario. *La jornada*.

- Guzmán, A. (18 de diciembre de 1995). De la enorme deuda en Tabasco, Gurria acusa a Neme, y, en una carta secreta, Neme acusa a Gurria. *Proceso*. 18-19.
- Ibarra, R. (12 de febrero de 1994). Plantón en Chihuahua por problema de carteras vencidas. *La jornada*.
- Jiménez, H. (20 de mayo de 2020). Ramírez Cuéllar: Del Barzón a líder de Morena. *El Universal*.
- López, R. A. (28 de julio de 1994). Suicidios de agricultores ante la imposibilidad de saldar adeudos. *La Jornada*.
- López, R. A. (16 de marzo de 1995). Protestas en Campeche y Tabasco ante bancos para detener juicios. *La jornada*.
- López, R. A. & Enríquez, M. (1 de noviembre de 1995). Piden barzonistas una nueva reestructuración de sus adeudos. *La jornada*.
- López, R. A. (1 de septiembre de 1993). Posible conflicto interno entre productores de Jalisco en paro. *La jornada*.
- López, R. A. (3 de septiembre de 1993). Demandan agricultores de Jalisco la intervención de Carlos Salinas. *La Jornada*.
- Martín, V. M. (5 de octubre de 1995). Acentuarán lluvias la crisis. *Tabasco Hoy*.
- Martín, V. M. (5 de enero de 1996). Auto de formal prisión a barzonista. *Tabasco Hoy*.
- Martín, V. M. (1 de febrero de 1996). ...y llovieron las cacerolas. *Tabasco Hoy*.
- Monge, R. (3 de junio de 1996). Con engaños y amenazas, hasta de cárcel, los bancos y sus abogados extorsionan a los deudores. *Proceso*. 12-24.
- Monge, R. (3 de junio de 1996). Los agiotistas: una banca paralela, poderosa y voraz, que crece al amparo de las autoridades. *Proceso*. 15
- Olmos, J. G. (12 de mayo de 1995). Anuncia El Barzón “una ofensiva legal”; pagará sólo capital. *La jornada*.
- Pérez, M. (26 de junio de 1995). El Barzón: solución en 60 días, o toma de la banca. *La jornada*.
- Pérez, M. (27 de junio de 1995). Toman barzonistas el salón Juárez de Gobernación. *La jornada*.

- Pérez, H. (24 de diciembre de 1994). Se derrumba el milagro mexicano. *Tabasco Hoy*.
- Ríos, G. (9 de marzo de 1995). Plantones y coloquios en el día internacional de la mujer. *La jornada*.
- Ruíz F. (9 de septiembre de 1995). Ola de desalojos contra deudores. *Tabasco Hoy*.
- Terrazas, A. C. (28 de agosto de 1995). Los deudores no suspenderán sus acciones jurídicas y de protesta ante la banca. *Proceso*. 6-7.
- Tolentino, J. (19 de febrero de 1994). No al pago de la deuda bancaria, dicen productores en Balancán. *La verdad del sureste*.
- Torres E. (27 de diciembre de 1994). Aterroriza la devaluación a deudores. *Tabasco Hoy*.
- Trinidad, J. (14 de septiembre de 1995). Toman deudores los bancos. *Tabasco Hoy*.
- Urcola, J. (8 de julio de 1995). Marcharán deudores. *Tabasco Hoy*.
- Valdivieso, A. (5 de agosto de 1995). Embarga agiotista a un deudor. *Tabasco Hoy*.
- Villamil, M. (8 de junio de 1994). Unos 400 productores le han sido embargadas sus propiedades. *La verdad del sureste*.
- Villanueva, D. (13 de noviembre de 2023). Del Fobaproa, uno de cada 10 pesos de deuda interna. *La jornada*.
- Zúñiga, J. A. (18 de mayo de 1990). Guillermo Ortiz... *La Jornada*.
- Zúñiga, J. A. (3 de septiembre de 1993). Tregua de la banca a los campesinos jaliscienses. *La Jornada*.

DOCUMENTOS

EZLN, *Declaración de la selva Lacandona*, Chiapas, 1994

ANEXOS

ANEXO 1. CANCIÓN “EL BARZÓN” ESCRITA POR LUIS PÉREZ MEZA (1936)

Esas tierras del rincón
las siembra con un buey pando.
Se me reventó el barzón
y sigue la yunta andando.
[.....]

Cuando acabé de pizcar
vino el rico y lo partió.
Todo mi maíz se llevó,
ni pa' comer me dejó.
Me presenta aquí la cuenta:
"Aquí debes 20 pesos
de la renta de unos bueyes,
5 pesos de magueyes,
una nega tres cuartillas
del frijol que te prestamos,
[....]

Cuanto del maíz que te toca
no le pagas a la Hacienda,
pero cuentas con mi tierra
para seguirla sembrando.

Ora vete a trabajar
pa' que sigas abonando"

[.....]
Ora voy a trabajar
para seguirle abonando
20 pesos 10 centavos
más lo que salgo restando".
[.....]

Nomás me quede pensando
pue' que dejé a mi patrón
me decía mi prenda amada:
"que vaya el patrón al cuerno,
como estuviéramos de hambre,
[...]
viva la revolución
muera el supremo gobierno

Se me reventó el Barzón
Pero siempre seguí sembrando...

Anexo 2. Plantones en Guadalajara



Anexo 2.1 y 2.2. Plantón de barzonistas en Guadalajara.

Autor: José Hernández Claire

Anexo 3. Marchas y manifestaciones en el Distrito Federal



Anexo 3.1. Barzonista frente a la secretaria de hacienda.

Autor: Daniel Medina



Anexo 3.2. Representación de la muerte del ADE en el D.F.

Autor: Raúl Ortega



Anexos 3.3 y 3.4. Enfrentamiento entre barzonistas y policías.

Autor: Ernesto Ramírez



Anexo 3.5. Barzonistas tratando de entrar en la residencial de los pinos (casa del presidente de la república)

Autor: Francisco Olvera.

Anexo 3.6. Quirino cargado en brazos en la manifestación del barzón

Autor: Raúl Ortega.

Anexo 4. Manifestaciones en Tabasco



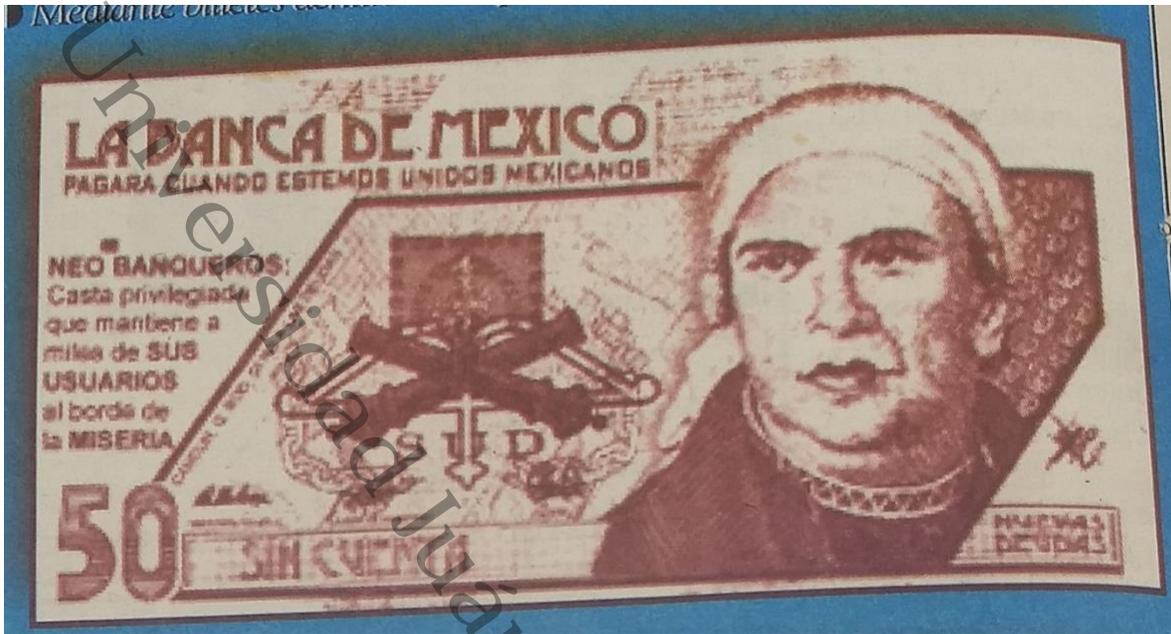
Anexo 4.1, 4.2 y 4.3. Deudores repudiando al ADE en Villahermosa.

Autor: Simón Hernández.



Anexo 4.4. barzonistas enterrando a la muerte en el funeral del ADE.

Autor: Tony Éboli



Anexo 4.5. Billeto emitido por los manifestantes para llamar a la población a unirse al movimiento



Anexo 4.6. Lado Anverso del Billeto fue usado como medio de propaganda para ofrecer ayuda jurídica gratuita a los afectados.

Anexo 5. Carta dirigida a Rodolfo Campos Montejo


Lia. Rodolfo Campos Montejo

CEDULA PROFESIONAL No. 393424 R.E.C. CROMOSISTEMAS MONTEJO
V.S.
MARIA DE LOURDES BRITO CRUZ
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
EXPEDIENTE NUMERO _____

290/99

C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
P R E S E N T E.

LIC. RODOLFO CAMPOS MONTEJO, prescindiendo en mi carácter de apoderado general para plaitos y cobranzas de BANCOMER, S.A., antes S.N.C., personalidad que acredito con la copia certificada del testimonio notarial que anexo al presente escrito; señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el despacho Jurídico Ubicado en la Calle Aldama número, 526, altos de esta Ciudad, autorizando para tales fines así como para recoger todos tipos de documentos y valores a los licenciados JORGE ZACARIAS HERNANDEZ Y RICARDO RUIZ TORRES así como a los pasantes en derecho MARTHA ROSA GONZALEZ JIMENEZ, ALEX ALVAREZ GUTIERREZ, JOSE ARTURO CHABLE CABRERA Y ELAVIO PEREYRA PEREYRA, indistintamente, ante usted con todo respeto comparezco y expongo:

Que en la vía ejecutiva mercantil vengo a demandar de MARIA DE LOURDES BRITO CRUZ, quien puede ser emplazada en su domicilio ampliamente conocido ubicado en la calle Ignacio Gutiérrez número 447, letra "A", de la Ciudad de Comalcalco, Tabasco; El pago de las siguientes

P R E S E N T E.

1.- El pago de la cantidad de \$15,128.59 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital vencido, que comprende de septiembre de 1993 a abril de 1994, de los contratos de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y de apertura de crédito en cuenta corriente que anticipadamente se rescinden y que más adelante se detallan.

2.- El pago de la cantidad de \$102,738.00 (CIENDO OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital vigente comprendido de mayo de 1994 a noviembre de 1994, del contrato indicado en el número que

Anexo 5.1. Carta enviada a Raúl Montejo donde forma parte de los embargos a los deudores.

Fuente: Tabasco Hoy

ALOJAMIENTO DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	
TÍTULO DE TESIS:	El estudio histórico del barzón en Tabasco, causas y consecuencias
AUTOR(A) O AUTORES(RAS) DE LA TESIS:	C. Carlos Ulises Pérez Lázaro
ORCID:	https://orcid.org/0009-0003-3383-3906
RESUMEN DE LA TESIS:	<p>El presente trabajo surgió como el resultado del seguimiento de los estudios sobre los movimientos sociales en Tabasco, en los cuales se identificó la necesidad de abordar el análisis del tema del Barzón debido a que es un movimiento inexplorado y a que, a pesar del crecimiento considerable en bibliografía sobre movimientos sociales, es muy poco el conocimiento que se ha obtenido sobre su surgimiento en Tabasco y el impacto real que tuvo dentro del contexto histórico, razones que nos llevaron a realizar esta investigación.</p> <p>A raíz de esto, la finalidad de la investigación es enriquecer el debate histórico sobre los movimientos sociales en Tabasco, dotando a la población del conocimiento sobre esta organización, las demandas que solicitaban y el impacto que ha tenido en la sociedad. Al mismo tiempo, se busca dar visibilidad a esta clase de movimientos sociales y la lucha que han tenido en la región.</p> <p>Dicho trabajo utilizó fuentes hemerográficas, bibliográficas y orales, las cuales fueron obtenidas por medio de una metodología cualitativa basada en la elaboración de entrevistas a los participantes del movimiento y su comprobación en base a una búsqueda documental en los principales diarios del estado de Tabasco.</p> <p>El resultado de esta búsqueda fue la investigación presentada, la cual comprueba no solo la participación oficial del movimiento barzonista en Tabasco, sino que muestra su relevancia en otros puntos del país en el ámbito económico, político y social, como uno de los movimientos sociales más efectivos de la segunda mitad del siglo XX.</p>

PALABRAS CLAVES DE LA TESIS:	Barzón, movimientos sociales, crisis económica, banca, Tabasco
REFERENCIAS CITADAS:	<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>Alonso, J. (2013). Repensar los movimientos sociales. CIESAS.</p> <p>Antonio, C. (2009). Historia política local de Tabasco, Federación y estado en el contexto de la política local, 1958-2006. En Historia política contemporánea de Tabasco, 1958-2008. Gobierno del estado de Tabasco</p> <p>Antonio, C. (2022). Élités políticas, autoritarismo subnacional y captura del estado: los límites de la democracia en Tabasco. 1988-2018. Universidad Veracruzana.</p> <p>Arteaga, A. (1997). La ruta del tractor, el desarrollo del Barzón, unión nacional (reportaje). UNAM.</p> <p>Attali, J. (1992). Milenio. Planeta.</p> <p>Aznararez C. & Arjona J. (2002). Rebeldes sin tierra, Historia del MST de Brasil. Tlalaparta.</p> <p>Bonanno, A. (2016). El neoliberalismo, un momento de la globalización. Fontamara.</p> <p>Burke, P. (1993). Formas de hacer historia. Alianza.</p> <p>Cadena, E. (2018). La teoría del conflicto: esbozo de síntesis. Convergencia, revista de ciencias sociales, 36-51.</p> <p>Carrillo, J. J. (2010). La transformación del proyecto constitucional mexicano en el neoliberalismo. Política y cultura. 107-132.</p> <p>Chihu, A. (2016). Marcos de acción colectiva en el movimiento de El Barzón. Región y sociedad. 321-337.</p> <p>Colli, G. (1991). El libro de nuestra crisis. Paidós.</p> <p>Diani, M. (1992). The concept of social movement The Sociological Review. 1-25</p> <p>Escalante, F. (2015). Historia Mínima del Neoliberalismo. El colegio de México.</p> <p>Escobar, C. (2021). El neoliberalismo en México en los periodos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari: los casos de la privatización de la banca y la firma del TLCAN. UNAM.</p> <p>Febvre, L. (1970). Combates por la historia. Ariel.</p> <p>Flores, M. O. (2007). Hacia la formación de un movimiento social: El caso de el barzón en los bancos regionales del sistema</p>

	<p>Banrural, en la coyuntura de la crisis económica de 1995. UNAM.</p> <p>Friedman, M. (2012). Capitalismo y libertad. Ensayos de Política Monetaria, trad. De Miguel López Morell. Síntesis.</p> <p>Garreton, M. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. CEPAL.</p> <p>Girola, L. (2010). Talcott Parsons: a propósito de la evolución social. Sociológica. 139-165.</p> <p>González, H. (1996). Las políticas neoliberales y los nuevos movimientos e identidades sociales en México. Carta Económica Regional, 16-25.</p> <p>Grammont, H. C. (2001). El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia. Plaza y Valdés.</p> <p>Gros, C. (2005). Introducción. En L. Reina y François Lortigue (Coords.), Identidades en juego, Identidades en guerra (pp. 107-123). CIESAS/CONACULTA/INAH.</p> <p>Guzmán, J. C. (2018). Elites políticas y redes de poder: La construcción de un bloque opositor en Tabasco (1973–2003). UJAT.</p> <p>Huerta, A. (1998). El debate del Fobaproa: Orígenes y consecuencias del rescate bancario. Diana.</p> <p>Ibarra, J. P. & Velarde, M. (2017). La posmodernidad y su influencia en la sustentabilidad: enfoque en las organizaciones. Revista Ciencia Administrativa. 154-166.</p> <p>Jiménez, M. A. (1994). Análisis retrospectivo de la economía política de J. S. Mill y perspectiva de la economía mundial a fines de siglo. UNAM</p> <p>Kurnitsky, H. (1994). ¿Qué quiere decir modernidad?". La Jornada Semanal. 222</p> <p>Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales. Alianza</p> <p>Larrea, M. A. A. (2002). El Barzón vs el monstruo: el surgimiento del barzón y su lucha contra las políticas neoliberales en México. UNAM.</p> <p>Ley federal de las instituciones de crédito, Artículo 22 Fracción 3, (1990)</p>
--	--

<p>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p>	<p>López Obrador, A. M. (1999). Fobaproa: Expediente abierto, reseña y archivo. Grijalbo.</p> <p>Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El colegio de México. 25-54.</p> <p>Mendoza, G. & Torre, L. (2006). Centro de análisis y difusión económica CADE.</p> <p>Mestries, F. (1995). El Barzón y la radicalización de los medianos y grandes productores agrícolas. Sociológica.143-176.</p> <p>Millán Valenzuela, H. (1999). Las causas de la crisis financiera en México. Economía Sociedad Y Territorio. 25-66. https://doi.org/10.22136/est001999457</p> <p>Negri, A. (2008). El movimiento de los movimientos: Nuevas condiciones para el nuevo movimiento de movimientos. Imperio, multitud y sociedad abigarrada. CLACSO.</p> <p>Neveu, E. (1996). Sociologie des mouvements sociaux,. Le Découverte.</p> <p>Olea, M. A. (1975). Cambio social: evolucionismo y funcionalismo. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 233-285.</p> <p>Olson, M. (1992). La lógica de la acción colectiva. Limusa - Noriega Editores.</p> <p>Pedroza, R. & Villalobos, G. (2006). Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior. Educere. 405-413.</p> <p>Pérez, T. (2000). El Barzón: la construcción de un actor social plural en el marco de la globalización 1993-1995. UNAM.</p> <p>Pleyers, G. (2018). Movimientos sociales en el siglo XXI. CLACSO.</p> <p>Puerta, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. Estudios políticos. 218-236.</p> <p>Robbins, S. (1994). Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones. Prentice Hall.</p> <p>Rodríguez, G. (2000). El Barzón, de la crisis social a la institucionalización. Universidad Autónoma Metropolitana.</p>
---	---

<p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.2; transform: rotate(-45deg);">Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p>	<p>Romero, S. A. (2006). Teoría del conflicto social. Revista Social de Las Américas. 1-16.</p> <p>Roux, R. (2006). El príncipe mexicano. Era.</p> <p>Rueda, I. (1998) México: crisis, reestructuración económica, social y política 1982-1996. Siglo XXI.</p> <p>Samperio, A. C. (1996). Se nos reventó el barzón. Radiografía del movimiento barzonista. Edivisión.</p> <p>Sánchez, A. (1997). La Unión nacional de productos agropecuarios, industriales, comerciantes y prestadores de servicios "El Barzón". UNAM.</p> <p>Semo, E. (2006). Historia económica de México. La era neoliberal. Océano.</p> <p>Smelser, N. J. (1963). Theory of collective behavior. Macmillan.</p> <p>Solís, L. (1999). Fobaproa y las recientes reformas financieras. Instituto de investigación económica y social Lucas Alamán.</p> <p>Solís, R. (2000). Del Fobaproa al IPAB: testimonios, análisis y propuestas, Plaza y Valdez.</p> <p>Tello C. (2015). Grandes problemas. México: Las finanzas públicas en los años neoliberales. El colegio de México.</p> <p>Tilly, C. (2005). La democratización mediante la lucha. Sociológica, año 19, número 57.</p> <p>Tilly, C. (2010). Los movimientos sociales 1768-2008, Crítica.</p> <p>Toscano, E. & Torres, J. (2006). La administración y el sistema financiero en México. Análisis del fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA), implementación de programas de rescate bancario y legalización del rescate: creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB). UNAM.</p> <p>Touraine. A. (1984). Le retour de l'acteur. Fayard.</p> <p>Von Hayek, F. (1985). Camino de Servidumbre. Alianza.</p> <p>Wagner, M. (1997). Sociología de la modernidad. Herder. 66</p> <p>Williams, H. (1996). Planting Trouble: The Barzón Debtors' Movement in Mexico. University of California at San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies.</p> <p>Zolla, C. & Zolla Márquez, E. (2004). Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas. UNAM.</p> <p>HEMEROGRAFÍA</p>
--	---

<p>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p>	<p>Abreu, R. (5 de mayo de 1995). Exprimen apoderados bancarios a deudores. Tabasco Hoy.</p> <p>Acosta, C. (31 de julio de 1995). La banca comercial se desploma en los números rojos: recibe del gobierno más de lo que presta y más de lo que costó. Proceso, 12-15.</p> <p>Acosta, C. (18 de septiembre de 1995). Banco por banco, de la privatización es más lo que se ignora que lo que se sabe. Proceso. 6-11.</p> <p>Albarrán, G. (17 de abril de 1990). Ortiz justifica la privatización. Proceso. 7-8.</p> <p>Amador A. (5 de enero de 1994). Plantón de El Barzón-Zacatecas en la alcaldía de Juan Aldama. La jornada.</p> <p>Amador A. (9 de febrero de 1994). Protestan barzonistas zacatecanos frente a 4 sucursales bancarias. La jornada.</p> <p>Amador A. (27 de febrero de 1994). No votaremos por Colosio, dicen miembros de El Barzón. La jornada.</p> <p>Ballinas, V. (13 de febrero de 1994). El Barzón: el obispo Ruiz será el intermediario con el gobierno. La jornada.</p> <p>Benítez, J. M. (12 de marzo de 1995). Manifestaciones de El Barzón en Guerrero en demanda de moratoria. La jornada.</p> <p>Calderón, J. (18 de noviembre de 1995). Se desnudan barzonistas en Banca Serfin de Perisur. La jornada.</p> <p>Carrizales, D. (29 de agosto de 1995). Organizaron deudores marchas plantones y bloqueos en varios estados. La jornada.</p> <p>Castellanos, A. (10 de julio de 1997). Al 49.48% del valor, una firma de Dallas ganó los activos subastados. La jornada.</p> <p>Cortázar, J. (24 de diciembre de 1994). Difícil reto para el nuevo presidente Ernesto Zedillo. Tabasco Hoy.</p> <p>Diario Oficial de la federación. (3 de febrero de 1983). Decreto por el que se reforma el artículo 24, 25,26,27 y 28 de la constitución.</p> <p>Domínguez, J. (26 de diciembre de 1994). Presionan deudores a la banca. Tabasco Hoy.</p> <p>Domínguez Cornelio, J. (15 de enero de 1995). Planean realizar manifestaciones para demandar el cese de los embargos. Tabasco Hoy.</p>
---	---

<p>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p>	<p>Domínguez Cornelio, J. (12 de julio de 1995). Condenan a jueces en sepelio barzonista. Tabasco Hoy.</p> <p>Domínguez Cornelio, J. (29 de julio de 1995). Crearan en Tabasco "El Barzón perredista". Tabasco Hoy.</p> <p>Domínguez Cornelio, J. (16 de agosto de 1995). Instalan en Tabasco "El Barzón perredista". Tabasco Hoy.</p> <p>Flores, V. (15 de enero de 1995). Alertan contra la usura bancaria. Tabasco Hoy.</p> <p>Flores, V. (9 de agosto de 1995). Impiden remate de bienes embargados. Tabasco Hoy.</p> <p>Flores, V. (6 de septiembre de 1995). Reinstala "El Barzón Femenil" a deudora embargada. Tabasco Hoy.</p> <p>Flores, V. (1 de noviembre de 1995). Incineran al ADE. Tabasco Hoy.</p> <p>Gómez, L. (8 de abril de 1995). Queman barzonistas tarjetas de crédito frente a la ABM. La jornada.</p> <p>Gómez, L. (21 de abril de 1995). Se alían El Barzón y la barra de abogados. La jornada.</p> <p>Guadarrama, J. (10 de marzo de 1995). Protesta de El Barzón en la ciudad de Tlaxcala. La jornada.</p> <p>Guerrero, S. (27 de junio de 1995). Exigen que Moctezuma los reciba. La jornada.</p> <p>Guerrero, S. (28 de junio de 1995). Duró 26 horas la ocupación de los barzonistas a Gobernación. La jornada.</p> <p>Gutiérrez, C. (16 de enero de 1994). Pedirá El Barzón que se legisle sobre agio y crédito bancario. La jornada.</p> <p>Guzmán, A. (18 de diciembre de 1995). De la enorme deuda en Tabasco, Gurria acusa a Neme, y, en una carta secreta, Neme acusa a Gurria. Proceso. 18-19.</p> <p>Ibarra, R. (12 de febrero de 1994). Plantón en Chihuahua por problema de carteras vencidas. La jornada.</p> <p>Jiménez, H. (20 de mayo de 2020). Ramírez Cuéllar: Del Barzón a líder de Morena. El Universal.</p> <p>López, R. A. (28 de julio de 1994). Suicidios de agricultores ante la imposibilidad de saldar adeudos. La Jornada.</p> <p>López, R. A. (16 de marzo de 1995). Protestas en Campeche y Tabasco ante bancos para detener juicios. La jornada.</p>
---	--

<p>Universidad Juárez de Tabasco</p>	<p>López, R. A. & Enríquez, M. (1 de noviembre de 1995). Piden barzonistas una nueva reestructuración de sus adeudos. La jornada.</p> <p>López, R. A. (1 de septiembre de 1993). Posible conflicto interno entre productores de Jalisco en paro. La jornada.</p> <p>López, R. A. (3 de septiembre de 1993). Demandan agricultores de Jalisco la intervención de Carlos Salinas. La Jornada.</p> <p>Martín, V. M. (5 de octubre de 1995). Acentuarán lluvias la crisis. Tabasco Hoy.</p> <p>Martín, V. M. (5 de enero de 1996). Auto de formal prisión a barzonista. Tabasco Hoy.</p> <p>Martín, V. M. (1 de febrero de 1996). ...y llovieron las cacerolas. Tabasco Hoy.</p> <p>Monge, R. (3 de junio de 1996). Con engaños y amenazas, hasta de cárcel, los bancos y sus abogados extorsionan a los deudores. Proceso. 12-24.</p> <p>Monge, R. (3 de junio de 1996). Los agiotistas: una banca paralela, poderosa y voraz, que crece al amparo de las autoridades. Proceso. 15</p> <p>Olmos, J. G. (12 de mayo de 1995). Anuncia El Barzón "una ofensiva legal"; pagará solo capital. La jornada.</p> <p>Pérez, M. (26 de junio de 1995). El Barzón: solución en 60 días, o toma de la banca. La jornada.</p> <p>Pérez, M. (27 de junio de 1995). Toman barzonistas el salón Juárez de Gobernación. La jornada.</p> <p>Pérez, H. (24 de diciembre de 1994). Se derrumba el milagro mexicano. Tabasco Hoy.</p> <p>Ríos, G. (9 de marzo de 1995). Plantones y coloquios en el día internacional de la mujer. La jornada.</p> <p>Ruíz F. (9 de septiembre de 1995). Ola de desalojos contra deudores. Tabasco Hoy.</p> <p>Terrazas, A. C. (28 de agosto de 1995). Los deudores no suspenderán sus acciones jurídicas y de protesta ante la banca. Proceso. 6-7.</p> <p>Tolentino, J. (19 de febrero de 1994). No al pago de la deuda bancaria, dicen productores en Balancán. La verdad del sureste.</p>
--------------------------------------	--

<p>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p>	<p>Torres E. (27 de diciembre de 1994). Aterroriza la devaluación a deudores. Tabasco Hoy.</p> <p>Trinidad, J. (14 de septiembre de 1995). Toman deudores los bancos. Tabasco Hoy.</p> <p>Urcola, J. (8 de julio de 1995). Marcharán deudores. Tabasco Hoy.</p> <p>Valdivieso, A. (5 de agosto de 1995). Embarga agiotista a un deudor. Tabasco Hoy.</p> <p>Villamil, M. (8 de junio de 1994). Unos 400 productores le han sido embargadas sus propiedades. La verdad del sureste.</p> <p>Villanueva, D. (13 de noviembre de 2023). Del Fobaproa, uno de cada 10 pesos de deuda interna. La jornada.</p> <p>Zúñiga, J. A. (18 de mayo de 1990). Guillermo Ortiz... La Jornada.</p> <p>Zúñiga, J. A. (3 de septiembre de 1993). Tregua de la banca a los campesinos jaliscienses. La Jornada.</p> <p>DOCUMENTOS</p> <p>EZLN, Declaración de la selva Lacandona, Chiapas, 1994</p>
---	--